

Abogados

EL REY FELIPE VI
DESTACA EL
“PAPEL ESENCIAL”
DE LOS
ABOGADOS

XI Congreso Nacional
de la Abogacía
Abokatuen XI.
Kongresu Nazionala
Vitoria - Gasteiz 2015



ESPECIAL
FORMACIÓN

**TODOS LOS MÁSTERES DE ACCESO
Y LOS MEJORES MÁSTERES JURÍDICOS**



Software para despachos en la nube

Trabajo en equipo cómodo, rápido y seguro.

Migramos su despacho a la nube.

Active su versión gratuita en www.sudespacho.net

Desde 2003, Sudespacho.net proporciona soluciones de gestión para despachos en la nube .

Carta del editor

DESPUÉS DE VITORIA: LOS PACTOS (TAMBIÉN EL DE LA JUSTICIA)

“SÓLO CON INNOVACIÓN podremos mirar al futuro”. Esa puede ser una de las conclusiones del reciente XI Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado en Vitoria con gran éxito. Se reafirman los valores intrínsecos de la Abogacía, se confirma la exigencia de una regulación expresa del derecho de Defensa y se abre la puerta a una época nueva y fascinante, marcada por una revolución tecnológica y científica que va a afectar a todos los desarrollos de las personas y sus derechos, de las empresas, de las instituciones y de los negocios, las áreas en las que desarrollamos preferentemente nuestra profesión.

Es evidente que hay riesgos y que desde algunos centros políticos de poder y de influencia se está favoreciendo una globalización perversa que pone en riesgo la libertad de decisión de los Estados y de los ciudadanos y, también, tratando de debilitar a la Abogacía, y lo que ella representa como defensa de los derechos fundamentales de los individuos, desregularizándola y sometiendo sus valores a un puro interés mercantilista. Pero, también por eso, es tiempo de oportunidades para todos nosotros. La nueva sociedad es un reto de enormes dimensiones para el mundo jurídico, para recuperar el protagonismo que el Derecho debe de tener en la consolidación y protección de los derechos básicos.

La Abogacía sólo puede afrontar este enorme reto, como también se puso de manifiesto en Vitoria, fortaleciendo su formación, buscando y promoviendo la excelencia, favoreciendo la especialización y contribuyendo a diseñar estructuras que tengan en sus cimientos el objetivo de proteger los derechos de las personas.

En el panorama nacional, también hay retos encima de la mesa. Las principales leyes que amenazaban a la Abogacía –y a los ciudadanos–, han vuelto a guardarse en el cajón, gracias a la presión que hemos ejercido y a las razones de nuestros planteamientos. Pero es previsible que, dentro de algún tiempo, vuelvan a salir a la luz. No cejaremos en el empeño de garantizar, como es nuestra obligación, que quien defienda a un ciudadano esté suficientemente preparado para ello.

Estamos viviendo tiempos complejos y complicados en la política. Seguramente lo serán más aún tras las elecciones generales dentro de sólo unos meses. Los políticos deberían ser prudentes y generosos a la hora de hacer leyes apresuradas y sin el consenso suficiente, que, pocos meses después pueden ser revocadas, creando una innecesaria inseguridad jurídica. Desde la Abogacía venimos reclamando diálogo, negociación y acuerdo de todos los sectores jurídicos implicados y de los partidos a la hora de emprender cambios legislativos de fondo. Y un Pacto por la Justicia que aporte, por fin, a ésta los medios necesarios para garantizar su eficiencia y para la eficaz defensa de los derechos de los ciudadanos.

Decía recientemente en su blog, el presidente del Consejo, Carlos Carnicer que “hay que acabar con el desinterés de la clase política, al mismo tiempo que con la imagen de esos juzgados dignos del tercer mundo; con una Justicia todavía de papel, digna del siglo XIX; con las barreras que impiden el acceso de las pymes a la Justicia; con unos juicios que tardan años en celebrarse y que se suspenden o aplazan sin motivo; con el hecho de que los abogados o los fiscales tengan plazos para presentar sus recursos o alegaciones y los jueces puedan tardar meses en dictar una sentencia; con el desamparo, la desconfianza o la desprotección de los ciudadanos; con la situación de los abogados de oficio cobrando dos euros por cada hora trabajada... La Justicia, que ha sido siempre la cenicienta en los Presupuestos Generales del Estado, la asignatura pendiente de casi todos los Gobiernos, la que nadie atendía porque ni daba ni restaba votos, tiene que ocupar el lugar que exige un Estado de Derecho y una democracia sólidos. Ningún Gobierno, ni el central ni los autonómicos, han puesto los medios necesarios para que funcionara. Hasta ahora”

Todo lo que no se haga así, está condenado a desaparecer. Pero esos errores no los pagarán quienes los han cometido sino la ciudadanía, en nombre de la cual se debería hacer e impartir justicia. ●

Presidente

Jesús López-Arenas González

Consejo Editorial

Mariano Durán Lalaguna
Silvia Giménez-Salinas i Colomer
Tomás González Cueto
Rafael López Cantal
José Manuel Otero Lastres
Rogelio Pérez Bustamante
José Luis Segimón Escobedo
Jesús López-Medel Bascones
Javier Ledesma Bartret
Juana Balmaseda Ripero
Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado
Vicente Guilarte Gutiérrez
Isabel Pont Castejón
David Díez Revilla
Miquel Sàmpor Rodríguez

Director

Francisco Muro de Iscar

Redactor Jefe

Andrés Garvi Carvajal

Redacción

Sandra Gómez-Carreño Galán
Mar Hedo Cassinello
Irina Moreno Jiménez-Pajarero

Area de Marketing

Laura Palomino Manzanares
Cristina Ramírez Fernández

Secretaría de Redacción

Mercedes Núñez Avilés

Redes Sociales

Sonia Sánchez Llamas

Delegación en Bruselas

Julen Fernández Conte

Edita

Consejo General de la Abogacía Española
Pº Recoletos 13 28004 Madrid
Tel: 915232593
Fax: 917010590
Mail: prensa@abogacia.es
www.abogacia.es

Diseño

Cuerpo 8

Fotografía

Santos Cirilo, Ignacio Mares, Fran Ferrer, Alberto Carrasco, Agencias.

Portada

Santos Cirilo e Ignacio Mares

TPI edita, S.A.

Avda. de Manoteras 26. 3ª planta
28050 Madrid
Telf: 91 339 69 28
Fax: 91 339 63 69
Mail: tdelamo@grupotpi.es

Depósito Legal

B-30780-01

ISSN

1887-7443

Difusión controlada por

Tirada controlada por OJD:
132.893 ejemplares

CAMBIO DE DOMICILIO

DADAS LAS CONSTANTES CONSULTAS Y PETICIONES QUE SE RECIBEN EN LA REVISTA, Y CON EL FIN DE RESPETAR LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS, LAS PERSONAS QUE DESEEN MODIFICAR LA DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN DE LA REVISTA DEBERÁN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO CON FIRMA DIGITAL A DATOS@ABOGACIA.ES, INDICANDO NOMBRE, APELLIDOS Y NUEVA DIRECCIÓN, O UN FAX FIRMADO AL 91 532 78 36, CON LOS MISMOS DATOS Y ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL DNI O DE SU CARNÉ COLEGIAL.



carlos capa @capa_carlos

Desde hace veinte siglos los abogados venimos adaptándonos a los cambios. Ahora también lo haremos" @CarlosCarnicer #CongrAbogacia2015

Guillermo Jiménez @GuillerJimenez

#CongrAbogacia2015 @CarlosCarnicer Hace falta un gran pacto de estado por la justicia

VAZQUEZ ABOGADOS @abogados

Interviene ministro justicia Catalá dice abogados son punta lanza derechos constitucionales y reconoce labor @abogados #CongrAbogacia2015

mara mreal @M_mreal

#CongrAbogacia2015 para solucionar los problemas hay que tener una visión interdisciplinar... Garrigues

Jaime Lapaz @jlapazabogado

#CongrAbogacia2015 Garrigues "no se puede vivir sin ley" y "sin calidad democrática"

A. Vigil Hochleitner @almudenavigil

Garrigues: "Es nuestro momento, somos una profesión radicalmente necesaria y tenemos q buscar nuevas áreas de protagonismo #CongrAbogacia2015

Carlos GarcíaLeón @cgarcialeon

José M.Maza (magistrado TS) habla del derecho a la intimidad: "Un ser humano sin intimidad es como una persona sin piel" #CongrAbogacia2015

Almeida @bufetalmeida

José María Anguiano cuestiona y muy bien, la validez probatoria de e-mails, manipulables. #CongrAbogacia2015

Jorge Campanillas @jcampanillas

La intimidad está muerta en Europa, blanqueada por la LOPD y el derecho olvido grande @bufetalmeida #congrAbogacia2015

ElTraductorInvisible @TraductorInv

La nube no es segura todavía. Imprescindible cifrar comunicaciones y evitar subir documentos relevantes. #CongrAbogacia2015 #cloudcomputing

Consello da Avogacia @Avogacia

"Los científicos y los abogados nos necesitamos mutuamente", Antonio Garrigues en #CongrAbogacia2015

Rosa Manrubia @RosaManrubia

Inmediatez en el envío de resoluciones.desplazamientos innecesarios y ahorro postal. Ventajas de #LexNet #CongrAbogacia2015

Jorge Morell Ramos @Jorge_Morell

Fernando Santos Urbaneja en #CongrAbogacia2015 en la mesa consumidores: "Es + fácil hoy divorciarse que darse de baja de compañía eléctrica"

Pedro Rivera @pedroatticus

Señores de Competencia: El Turno de Oficio es un Servicio Público y requiere proximidad al ciudadano. #CongrAbogacia2015 @Abogacia_es

A. Vigil Hochleitner @almudenavigil

Miquel Roca: "Queremos unos jueces independientes que actúen sin presión y lo único que hay es presión" #CongrAbogacia2015

Pascual @vpascual2012

#CongrAbogacia2015 la abogacía es la profesión jurídica más valorada en los índices de confianza hoy en España @Abogacia_es

CEAJ @CEAJ_abogados

Los abogados más jóvenes los que más perciben la labor celadora y necesaria de los colegios de abogados #CongrAbogacia2015

Ángel Tuñón Gallego @AngelGTunonG

José Pérez Tirado: "el Turno de Oficio sí que es low cost" #aplausos #CongrAbogacia2015

JavierGarciaPascual @JavierGPascual

Sentarse en la mesa del despacho tras el #CongrAbogacia2015. Ver montones de papeles por delante y aún así, sonreír! GRACIAS!!!

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo electrónico a prensa@abogacia.es. "Abogados" se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS COLABORADORES DE ESTA PUBLICACIÓN SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y NO SON NECESARIAMENTE COMPARTIDAS POR LA LÍNEA EDITORIAL DE "ABOGADOS" Y DE SU EDITORA, EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA.



EN PORTADA

EL REY FELIPE VI DESTACA EL "PAPEL ESENCIAL" DE LOS ABOGADOS

6
El Congreso, en fotos

8
"Es esencial el papel que desempeñáis los abogados al defender los derechos e intereses de los ciudadanos"

Texto íntegro del discurso de SM el Rey

10
"La Abogacía está dispuesta a coliderar un pacto de Estado por la Justicia con el conjunto de operadores jurídicos y los partidos"

Texto íntegro del discurso del presidente del Consejo General de la Abogacía

14
Ponencia Central, bloque 1.
El abogado 3.0 en la aldea global

16
Ponencia Central, bloque 2. Derecho y Ciencia. Seguridad jurídica e incertidumbre científica

18
Competencia: ¿amigos, enemigos o vamos a llevarnos bien?

20
Responsabilidad Civil del Abogado: tendencias futuras

21
Abogados de empresa: acabar con la segregación

22
Incidencia de la nueva legislación en el ejercicio profesional

24
La protección de los derechos de consumidores y usuarios

25
La Abogacía entra en Lexnet

26
La marca "abogado" y la gestión de confianza

28
Derecho laboral y reforma laboral: despidos colectivos, flexibilidad interna y negociación colectiva

29
Abogacía Low Cost: ¿solución, problema o realidad?

30
Corrupción y transparencia: dos caras de la misma moneda



32
Recuperación económica y planificación de las pensiones de los abogados

34
Abogados y blogueros jurídicos en la red: los blogs y las redes sociales como herramientas para cambiar las cosas

35
Derecho y discapacidad: análisis de la Convención de la ONU de las personas con discapacidad/Función social de la Abogacía, pilar básico de la profesión

36
Silva y Sánchez Adalid apuestan por los abogados de novela/Derecho y deporte, una relación cada vez más estrecha, a debate en el Congreso

38
"¿Nos tomamos en serio la Justicia?: un genial coloquio cierra los actos del XI Congreso Nacional de la Abogacía

40
Declaración de Vitoria-Gasteiz: un nuevo tiempo para la Abogacía

41
El ocio y el buen humor también protagonizaron el Congreso

OCIO

78
Música por Derecho: Rock & Law llena de música y solidaridad la noche de Barcelona

80
Otros libros por Derecho

ESPECIAL FORMACIÓN

TODOS LOS MÁSTERES DE ACCESO Y LOS MEJORES MÁSTERES JURÍDICOS

43
Examen de Acceso: el camino hacia la Abogacía

46
Todos los másteres de Acceso a la Abogacía

52
Ley de Acceso: urge corregir sus errores para conseguir la excelencia necesaria
Nieves Santomé Couto

54
Carlos Carnicer apuesta por la formación en la inauguración de las XXXIV Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica

56
Nace Inicia Abogacía, punto de encuentro de la Abogacía en la red

60
Másteres Jurídicos Universitarios

64
Programa de Formación Abogacía Española-LA LEY

SECCIONES

03
Carta del Editor
Después de Vitoria: los pactos (también el de la Justicia)

04
Cartas al director

52
Tecnología: Ciberseguridad, SIGA, ACA y LexNet, temas principales de la reunión tecnológica de RedAbogacía

72
Fundación Abogacía. La Fundación impulsa el acceso a la Justicia de mujeres presas en América Latina

74
Noticias de la Abogacía

82
Microrrelatos: Ganadores de abril y mayo del VII Concurso de Microrrelatos sobre abogados

1.474 alumnos

se presentaron el 30 de mayo al examen de Acceso a la profesión de abogado, el segundo desde la entrada en vigor de la Ley 34/2006

Más información en el especial de este número y en www.abogacia.es
Síguenos en @Abogacia_es; @CarlosCarnicer; @RedAbogacia; @Abogacia_es_UE y @AbogaciayDDHH

EL CONGRESO, EN FOTOS



S.M. el Rey Felipe VI fue recibido con un auresku a su llegada al Palacio Europa



El Rey, acompañado por el presidente del Consejo General de la Abogacía, el lehendakari Iñigo Urkullu, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el diputado general de Álava, Javier de Andrés, y el alcalde de Vitoria-Gasteiz, Javier Maroto, que también participaron en el acto inaugural.



Más de mil congresistas llenaron el Palacio Europa con una alta participación en las ponencias, portales y talleres y también en las iniciativas planteadas por patrocinadores, colaboradores y expositores en la zona comercial.



La visita de Felipe VI generó una gran expectativa en la inauguración del XI Congreso



Los patrocinadores, colaboradores y expositores del Congreso contaron con un stand en la zona comercial del Palacio Europa, que mantuvo una gran afluencia de público durante toda su celebración



El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, con Antonio Garrigues tras el cierre de la ponencia central, y con Miquel Roca, al que hizo entrega de un ejemplar de la "Historia de la Abogacía Española"

La Tienda de la Abogacía ofreció durante todo el Congreso regalos exclusivos para abogados y congresistas, a precios especiales, para todo aquel que quisiera llevarse un recuerdo del evento



El Consejo General de la Abogacía, la Fundación, RedAbogacía y la Delegación en Bruselas, también estuvieron presentes en el Congreso con un stand propio, donde se atendió a todos los congresistas que se acercaron para interesarse por sus iniciativas y proyectos.



El Palacio de Congresos Europa, escenario del XI Congreso Nacional de la Abogacía



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es

TEXTO ÍNTEGRO DEL DISCURSO DE SM EL REY

“ES ESENCIAL EL PAPEL QUE DESEMPEÑÁIS LOS ABOGADOS AL DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS”



“CUANDO ESTÁ CERCA DE CUMPLIRSE el primer centenario de vuestro Iº Congreso Nacional, que tuvo lugar en San Sebastián en 1917, otra ciudad vasca, Vitoria, recoge ahora el testigo de ser, durante tres días, el punto de encuentro y espacio para el debate de la Abogacía. Sé que es todo un acontecimiento reunir al conjunto de los abogados de España, históricamente algo no muy frecuente —¡once ediciones en un siglo!—, aunque últimamente ya se celebra cada cuatro años. Por ello, y porque la Abogacía es, ante todo, un referente inmediato para los ciudadanos en todo lo relacionado con la Justicia, la Ley y el Derecho, me alegra poder acompañaros hoy en este acto inaugural para daros todo mi apoyo. Y, por supuesto, me alegra que hacerlo me traiga a Vitoria, a esta querida capital del País Vasco, por primera vez en este —todavía— primer año de reinado.

Por tanto, mi presencia en este Congreso tiene mucho de reconocimiento a la labor imprescindible que desempeña el Abogado en nuestra sociedad y, al mismo tiempo, es un testimonio del respeto y el aprecio de la Corona por la Abogacía. Un respeto y un aprecio que siento, también personalmente, por esta profesión que tiene un irrenunciable compromiso con algo tan noble —y siempre necesario— como es la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Además de haber estudiado la carrera de Dere-

cho en la Universidad Autónoma, tengo la satisfacción de haber sido nombrado Colegiado de Honor del Colegio de Abogados de Madrid, además de ostentar otras distinciones de otros Colegios de Abogados de España. Gestos que siempre he valorado y apreciado profundamente y que interpreto como una expresión del estrecho vínculo que, antes como Príncipe de Asturias y ahora como Rey, siento y tengo con la Abogacía. En definitiva, con todos vosotros.

Sé que son muchos los desafíos que han ocupado —y ocupan— vuestra actividad y vuestras preocupaciones a lo largo de estos tiempos. Vuestro Presidente los ha enumerado y valorado. Por ello, en esta ocasión, me vais permitir que me refiera solo a dos cuestiones: en 1er lugar, a la relevancia de vuestra profesión para el funcionamiento de nuestro Estado de Derecho; y en 2do lugar, a la oportunidad y el acierto de la temática seleccionada para este Congreso, centrado en la influencia de las nuevas tecnologías en vuestros ámbitos de actuación.

En estos últimos cien años, España, Europa y el mundo se han transformado radicalmente, más y en menos tiempo que nunca antes. El mundo se ha globalizado, tecnificado, sofisticado... y continúa haciéndolo aceleradamente; por tanto, la defensa de los intereses y derechos de las personas y entidades es hoy global, y es mucho más compleja. Nuestro continente, por otra parte, avanza hacia la meta de ser un espacio compartido de libertad, seguridad y justicia; y en España los ciudadanos gozan de libertades y derechos protegidos por la ley y amparadas por los tribunales.

Una protección en la que es esencial el papel que desempeñáis los abogados. Al defender los derechos e intereses de los ciudadanos, los abogados contribuís a la seguridad jurídica, un pilar fundamental del Estado de Derecho, cuya solidez y fortalecimiento es una garantía para el desarrollo de nuestra sociedad en paz, libertad y justicia.

También la sociedad demanda hoy algo más de los juristas: sensibilidad ante las situaciones a las que se enfrentan los ciudadanos, y compromiso con el fortalecimiento de nuestro modelo de convivencia. Es decir, con el respeto y defensa de la



Constitución, considerada como la mayor expresión del interés público y general.

En este contexto, los cambios sociales propiciados por los avances científicos o las tecnologías plantean nuevos retos, para los que el Derecho tiene que buscar soluciones. Una sociedad dotada de abogados capacitados será una sociedad más preparada para encontrar respuestas adecuadas a los desafíos vinculados al progreso; y ninguno de esos cambios, que nos afectan a todos, puede desvincularse de la revolución tecnológica. Justamente y por ello, el tema central de este Congreso es el Abogado 3.0 en la aldea global.

Las nuevas tecnologías no son simplemente herramientas de trabajo. Son mucho más. Son instrumentos del cambio, de la transformación social que estamos viviendo. Sin duda, han cambiado paradigmas y esto ha afectado, por ejemplo, a conceptos clásicos como la intimidad, la privacidad, la confidencialidad. Se han transformado derechos, como pueden ser los de propiedad intelectual; o se han generado nuevos tipos de delincuencia electrónica y, también, de investigación penal.

A su vez, la propia Justicia busca evolucionar hacia un modelo abierto e innovador capaz de cum-

plir las expectativas de una sociedad digital que, progresivamente, abandona el soporte papel y lo sustituye por el formato electrónico. De forma que es preciso también acompasar la evolución de la Administración de Justicia y de la Abogacía.

Por tanto, este Congreso manifiesta la voluntad de esta profesión de seguir evolucionando hacia un modelo de Abogacía marcado por la cercanía, la agilidad, la eficiencia y la inmediatez que exigen los nuevos tiempos. Y para conseguirlo debemos avanzar por la senda de la innovación tecnológica, que es la misma senda que recorre la propia sociedad. En esta tarea es la Abogacía la que mejor puede identificar sus propias demandas y articular soluciones eficientes, siempre al servicio de los ciudadanos y de los intereses generales; siempre al servicio del mejor funcionamiento de nuestro país.

No me extiendo más. Terminó ya estas palabras deseando a todos unas jornadas muy fructíferas y, sobre todo, el mayor éxito en el ejercicio de vuestra querida profesión.

Es una gran satisfacción personal para mí acompañaros en esta jornada y proceder a la inauguración de este nuevo Congreso.

Muchas gracias" ●



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

CORTE CIVIL Y MERCANTIL DE ARBITRAJE

CIMA

Madrid (España)

Más de 25 años resolviendo conflictos

Institución administradora de arbitrajes, totalmente independiente, cuyas listas de Árbitros nacionales e internacionales están formadas por Abogados de contrastada categoría y experiencia profesionales y cuya Secretaría vela por la correcta tramitación de los expedientes de arbitraje.




C I M A
CORTE CIVIL Y MERCANTIL
DE ARBITRAJE

Serrano, 16, 2.º izquierda • 28001 Madrid (España)
Tel.: [+34] 91 431 76 90 • Fax: [+34] 91 431 61 38
cima@cima-arbitraje.com • www.cima-arbitraje.com

TEXTO ÍNTEGRO DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA, CARLOS CARNICER

“LA ABOGACÍA ESTÁ DISPUESTA A COLIDERAR UN PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA CON EL CONJUNTO DE OPERADORES JURÍDICOS Y LOS PARTIDOS”

QUIERO COMENZAR mi intervención agradeciendo, de forma muy especial y sincera, la presencia en este acto de S.M el Rey, el Jefe del Estado según reza nuestra Constitución.

Gracias Majestad, sabemos de su cercanía y aprecio por nuestra profesión y es para nosotros un enorme honor y satisfacción el que haya podido y querido estar con nosotros, en este su primer año de reinado.

Gracias también muy sinceras al resto de autoridades: al Lehendakari Sr. Urkullu, al Ministro de Justicia, Sr. Catalá, a la Presidenta del Parlamento Vasco, Sra. Tejeira, al Alcalde Sr. Maroto y al Diputado General de Álava Sr. De Andrés.

Gracias a las autoridades Judiciales, Presidente del TSJ y Fiscal Superior, y al resto de autoridades presentes y que han querido acompañarnos.

Me van a permitir también que exprese mi más sincero y profundo agradecimiento al Ilustre Colegio de Abogados de Álava, en la persona de su Decano Sr. García Pascual y al Consejo Vasco de la Abogacía, en la persona de su Presidente Sr. Fuentenebro.

Y, en fin, muchas gracias a todos vosotros, compañeras y compañeros congresistas, a los ponentes, a los patrocinadores, colaboradores y expositores, así como a los organizadores y al personal del Consejo, que han contribuido de manera fundamental a que este XI Congreso de la Abogacía sea una realidad.

BIENVENIDOS – ONGI ETORRI

Celebramos la decimoprimer edición de este Congreso de la Abogacía, en esta preciosa y acogedora ciudad de Vitoria. Nos produce enorme satisfacción volver a una tierra tan fecunda de brillantes juristas como es Euskadi, que ha contado con excelentes Decanos, de cuya generosidad la Abogacía española se ha beneficiado enormemente.

Y digo volver porque, efectivamente, el primer Congreso de la Abogacía española se celebró en otra ciudad vasca, San Sebastián, en 1917, y marcó un hito en la historia de la abogacía.

Han pasado ya muchos años de aquel Congreso y hoy, en Vitoria, cien años después renovamos el impulso congresual.

PERIODO DESDE CÁDIZ

Los Congresos de la abogacía, son importantes para nosotros. Son momentos de mirar hacia atrás evaluando lo acontecido desde el anterior y, sobre todo, proyectando nuestras ideas hacia adelante para diseñar el futuro.

Pero, como digo, la presencia de S.M. en la inauguración de este Congreso, en el primer año de su reinado, lo hace especial porque me permite mirar más allá de la perspectiva temporal de un próximo Congreso, dentro de cuatro años, y abordar algunas cuestiones de gran futuro en torno al papel que la Abogacía quiere y debe asumir en nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Por ello, no me detendré mucho relatando lo que la Abogacía ha podido sufrir y conseguir en estos 4 años.

Todos sabemos que han sido tiempos difíciles marcados por una profunda crisis económica, que ha conllevado también, una crisis política y una crisis de valores.

En este periodo hemos tenido que estar muy atentos ante una gran profusión de ideas, propuestas y proyectos de reformas legislativas para manifestar nuestra opinión, a veces incomoda, pero con seguridad necesaria en la tarea siempre inacabada de la construcción del Estado de Derecho, especialmente en lo que se refiere a los derechos y libertades de los ciudadanos.

Es de sobra conocido el papel fundamental que la Abogacía ha jugado en cuestiones tales como la implantación de tasas judiciales, las propuestas de regulación de los servicios y colegios profesionales, las ideas para la reforma de la planta judicial y supresión de partidos judiciales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita,... por no citar el código penal, la ley de seguridad ciudadana, la Ley Mordaza, la Ley de Jurisdicción Voluntaria o la reforma del Registro Civil.

Creo, sin falsa modestia, que la Abogacía Española ha dado en todas estas cuestiones ejemplo de unidad y firmeza, demostrando la capacidad de liderazgo de nuestro colectivo, sin más armas que la razón ni más aliados que una sociedad necesitada de asesoramiento y defensa.



Este periodo ha demostrado que no es bueno abordar reformas de calado sin contar con la Abogacía Española.

Sí quiero destacar un hito que puede parecer menor pero que es esencial a la hora de afrontar un próspero y dilatado futuro: me refiero a la puesta en marcha, del Sistema de acceso a la profesión de Abogado que, sin duda hará que los ciudadanos cuenten con los mejores letrados, equiparados además a las exigencias de formación de sus homólogos europeos. Por fin hemos alcanzado aquellas tres observaciones del Congreso de San Sebastián: Formación, Formación y más, Formación.

Aunque, también es cierto, que no está todo hecho. La excelencia que buscamos para la abogacía española, nos exige seguir trabajando para que los Masters sean de una calidad y de un nivel excepcionales, con gran contenido práctico. Y que formen abogados audaces con proyección internacional, por lo menos al nivel de conocimientos de los jueces y de fiscales. Solo así se podrá garantizar el principio de contradicción y el de igualdad de las partes en el proceso. Me gusta recordar que el Abogado es el primer juez, el que decide asesando si procede negociación, mediación, transacción, arbitraje o simplemente convicción de que no nos asiste la razón. La formación por tanto del abogado resulta hoy vital.

En fin, no quiero detenerme más en la mirada retrospectiva, máxime tras el nuevo periodo abierto con la llegada del actual Ministro, señor Catalá.

FUTURO

Como decía, Majestad, su presencia me anima a mirar con más detenimiento al futuro. A reflexionar sobre lo que debe ser el papel que quiere jugar la abogacía en el futuro y, por tanto, a lo largo de su reinado.

En primer lugar, y diría que de forma muy destacada, la Abogacía Española debe estar en permanente vigilancia por el respeto de los

DERECHOS HUMANOS. Y este compromiso, con la defensa de los derechos humanos, debe ser enseñanza de identidad de la Abogacía. Cada despacho de abogados me gusta decir que debe ser una oficina de defensa de los DD HH.

Es nuestra obligación permanecer siempre atentos y ser valientes y decididos en la denuncia de la injusticia, se produzca donde se produzca. No podemos mirar hacia otro lado cuando las vulneraciones de los derechos humanos se producen aquí o más allá de nuestras fronteras

No puedo, en estos momentos, dejar de elevar, una vez más, mi voz, para recordar a los miles y miles de conciudadanos que huyendo de la desesperanza y la miseria de sus países de origen, son capaces de dejarlo todo, endeudándose hasta límites insospechados, para intentar llegar a nuestra próspera Europa, abandonadas a las mafias inhumanas y dejándose, en muchos casos la vida en ese baldío intento de lograr una vida mejor. No puede ser, no podemos consentirlo. Esta noche pasada 40 conciudadanos nuestros han vuelto a encontrar la muerte en ese sarcófago que llamamos Mare Nostrum. Todos, absolutamente todos, debemos involucrarnos y ser capaces de dar una respuesta a esos miles de conciudadanos para hacer realidad la Declaración Universal de Derechos del hombre. Por mucho que elevemos las alambradas no impedirán el paso de los famélicos y desesperados

En segundo lugar ha de colocarse a la Abogacía Española en el lugar que le corresponde. Nuestra Constitución cita a la Abogacía o a los abogados en cuatro ocasiones relacionadas con los derechos fundamentales a la libertad (17.3) y a la defensa (24) y también con el CGPJ órgano de gobierno de los jueces y con el Tribunal Constitucional. Por añadidura el artículo 36 CE contiene una garantía institucional de protección de los Colegios Profesionales colocando a estos en la defensa de los consumidores y usuarios. Sus fines y funcionamiento democrático solo han sido constitucionali-

Es nuestra obligación permanecer siempre atentos y ser valientes y decididos en la denuncia de la injusticia, se produzca donde se produzca. No podemos mirar hacia otro lado cuando las vulneraciones de los derechos humanos se producen aquí o más allá de nuestras fronteras



Se equivocan quienes creen que en el ejercicio de nuestra profesión han de primar solo las cuestiones relativas al Mercado y al Derecho de la Competencia.

zados en España. Ninguna otra Constitución en el mundo ha dispensado tanta atención a los Abogados como la española.

Se equivocan quienes creen que en el ejercicio de nuestra profesión han de primar solo las cuestiones relativas al Mercado y al Derecho de la Competencia.

La Abogacía institucional, los colegios profesionales, ni son ni quieren ser, un club distinguido de profesionales. Tenemos una alta función social que cumplir exigida por nuestra Constitución.

El ejemplo paradigmático es nuestro sistema de Turno de Oficio y Justicia Gratuita que es un modelo de referencia para el resto de países en la atención de la defensa de los más desfavorecidos.

Aunque es lamentable que un servicio espléndido que funciona a la perfección en su prestación, se encuentre permanentemente con problemas por su financiación, con algunas Administraciones públicas poco respetuosas con los Colegios y con la dignidad de los abogados.

De ahí que debamos exigir que no pueda abordarse una nueva regulación de los SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES sin tener en cuenta las peculiaridades de los Colegios en general y de los de Abogados en particular, de su vocación y función social y de los servicios públicos que prestan a la sociedad en garantía del derecho de defensa, elemento indispensable para que pueda hablarse de una tutela judicial efectiva.

En tercer lugar, debemos plantearnos como un reto para los próximos años conseguir el desarrollo legal del Derecho de Defensa, elemento esencial en la construcción de un Estado de Derecho y duradero, y que en muchas (demasiadas) ocasiones vemos amenazado.

Es inaplazable desarrollar de una vez nuestro sistema de defensa jurídica. Sin defensa efectiva no puede haber contradicción ni igualdad de las partes en el proceso ni, por tanto, Justicia y sin Justicia no puede haber Estado de Derecho, no puede haber ni siquiera democracia. Es necesario completar el sistema de tutela judicial efectiva mediante la promulgación de una LEY ORGANICA DEL DERECHO DE DEFENSA, que regule el asesoramiento y defensa jurídica en general pero también el turno de oficio y la Justicia Gratuita, acabando de una vez con los indignos retrasos y recortes económicos, así como reforzar otros derechos co-

nexos, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología, el secreto profesional, etc.

La defensa jurídica es y debe ser exclusiva de la abogacía y estamos convencidos que sin una buena defensa jurídica, sin abogacía, no puede haber Justicia.

En cuarto lugar, la Abogacía debe reafirmar en el futuro su compromiso con nuestro sistema de Administración de Justicia.

El buen funcionamiento de la Administración de Justicia no es sólo, en contra de lo que muchas veces suele decirse, un problema de medios. Además, son muchas otras las cuestiones que deben abordarse, desde la formación, hasta la organización y los sistemas de gestión por citar algunas. Debemos buscar la calidad y la excelencia.

Un sistema de Justicia, que es la base de la convivencia y la paz social, no puede estar al albur del juego de mayorías siempre contingente.

Por eso es necesario separar un tiempo a la Justicia del debate político partidista y dar entrada a los profesionales para alcanzar un gran PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA.

Hay que reconstruir la Justicia en España y para ello hace falta el compromiso de todos porque, entre todos, hemos de conseguir que la Justicia funcione de forma ágil, previsible y neutral. Que exista en definitiva calidad, seguridad jurídica, previsibilidad y resolución de conflictos en tiempo razonable.

La Abogacía, como observadora privilegiada del sistema, por su cercanía a los destinatarios del servicio público, conoce a la perfección la insatisfacción que produce hoy el servicio público de la Justicia y está dispuesta a implicarse en las soluciones. A coliderar incluso ese pacto de Estado con el conjunto de operadores jurídicos y con los partidos políticos representantes últimos de la soberanía nacional.

En quinto y último, los próximos años deben hacer realidad la necesidad de que la ABOGACÍA SEA OÍDA en todo tiempo y en todo tipo de procedimiento en los que se hable de derechos y libertades.

REFERENCIA AL CONGRESO

Estos son los retos que tenemos por delante y que nos proponemos abordar ya desde este XI Congreso con la ponencia central “El abogado 3.0 en la aldea global”.

Puede sonar ya a tópico, pero el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la presencia creciente de un mercado de servicios gestionados a través de internet está teniendo un impacto extraordinario en nuestro sistema jurídico y en el trabajo del abogado.

La aparición de dispositivos móviles cada vez más



inteligentes, la generalización del uso de las redes sociales, la capacidad de análisis de grandes volúmenes de datos y la universalización del uso de Internet, han conformado un nuevo panorama en el que los ciudadanos hemos adquirido nuevos hábitos y expectativas en la utilización de los servicios.

La Abogacía debe ser capaz de adaptarse de manera ágil a las nuevas demandas de un entorno cambiante.

Como se ha dicho, no estamos en un ciclo de muchos cambios, sino en un cambio de ciclo.

Adaptarnos sí, pero no olvidar los valores de la abogacía secular. No olvidéis nunca la dimensión humana de nuestra profesión.

Creo sinceramente que estamos preparados para afrontar los retos del futuro. Los abogados debemos intentar ir siempre un paso por delante de la ley, identificando problemas y cada vez con más intensidad, proponiendo soluciones.

Así, hemos querido adelantarnos y estar preparados con una decidida apuesta por las nuevas tecnologías, destacando la creación del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, que es modelo para todas las Abogacías de Europa.

Por ello, ministro, te ofrezco nuestra leal cola-

boración en el esfuerzo, que habéis asumido para hacer una realidad la extensión del uso de Lexnet y, con ello, caminar hacia el expediente judicial electrónico, sobre el que ya tuvimos ocasión de profundizar en el año 2009 durante las Juntas de Gobierno de Pamplona.

Los modestos logros y pequeñas satisfacciones conseguidos hasta ahora nos sirven de acicate para que, en los próximos años, cada año, presentemos a la mejor Abogacía posible.

Majestad, nuestro compromiso, como siempre hemos perseguido, ha de extenderse no sólo a quienes defendemos como clientes sino al conjunto de la ciudadanía.

Hemos podido comprobar que cuando la Abogacía delimita claramente sus objetivos y prioridades, actúa con unidad y decisión, y mantiene sus principios por encima de todo, cuatro años pueden dar mucho de sí. Os animo por ello a que nos fijemos metas ambiciosas para que nuestro compromiso con la justicia y las libertades, el respeto y conocimiento de la ley, y nuestro amor por esta profesión demuestren que la Abogacía es un arma cargada de futuro.

Muchas gracias – MILA ESKER” ●



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es

SUS COMPETENCIAS JURÍDICAS Y LINGÜÍSTICAS. NUESTRO TRIBUNAL DE JUSTICIA. SU CARRERA. NUESTRA UNIÓN EUROPEA.

JURISTA-LINGÜISTA en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea interpreta el Derecho de la Unión para garantizar su aplicación uniforme en todos los Estados de la Unión Europea. Resuelve contenciosos jurídicos entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión. Las personas físicas y jurídicas también pueden interponer recursos ante el Tribunal de Justicia, si consideran que una institución de la Unión ha vulnerado sus derechos.

Buscamos juristas-lingüistas (AD 7) altamente competentes, titulados en Derecho búlgaro, francés, belga (FR), luxemburgués, español o italiano, para prestar servicios en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo.

Trabajar para el Tribunal de Justicia implica traducir sentencias del Tribunal de Justicia, el Tribunal General y el Tribunal de la Función Pública, así como conclusiones de los Abogados Generales y documentos procesales. Usted desempeñará un papel importante en la comunicación entre las partes y los jueces. Además, podrá asesorar en cuestiones de terminología jurídica y realizar análisis jurídicos en cooperación con las Secretarías y otros departamentos del Tribunal de Justicia.

El trabajo de jurista-lingüista supone un reto y es exigente en términos de calidad, cantidad y plazos. Tendrá que traducir textos jurídicos complejos desde al menos dos lenguas oficiales de la Unión Europea a su lengua principal. Necesita tener tanto conocimientos amplios y actualizados del Derecho nacional relevante como excelentes cualidades para la traducción.

Para trabajar con nosotros, debe ser nacional de uno de los Estados miembros y tener conocimientos hablados y escritos (a nivel de lengua materna) de la lengua en la que ha cursado sus estudios jurídicos. También debe tener profundos conocimientos de otras dos lenguas oficiales de la Unión Europea. Una de estas tres lenguas debe ser el francés.

Toda la información acerca del proceso selectivo puede consultarse online en lawyer-linguists.eu-careers.eu

Puede presentar su candidatura desde el 21 de mayo hasta las 12:00 del mediodía (hora de Bruselas) del 23 de junio de 2015 en lawyer-linguists.eu-careers.eu



Junio 2015_Abog

PONENCIA CENTRAL. BLOQUE 1

EL ABOGADO 3.0 EN LA ALDEA GLOBAL

EL CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA celebrado en Vitoria se inició con una Ponencia Central, cuyo primer bloque estuvo dedicado a la Tecnología y los retos de la Abogacía en el mundo globalizado y dominado por los avances tecnológicos. Así, la ponencia, introducida por Antonio Garrigues, trató temas como las pruebas electrónicas, la investigación tecnológica, la propiedad intelectual, las comunicaciones electrónicas, la suplantación de identidad o la privacidad. ●



Antonio Garrigues: “Todo debe ser interdisciplinar. Los abogados debemos tener una visión global de los problemas”.

“No hemos venido a este Congreso a solucionar problemas sino a incrementar el nivel de confusión”

“Nos encontramos en un mundo sujeto a la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la antigüedad”.



José Manuel Maza: “La sentencia 528/2014 de 16 de junio de 2014 de la Sala Penal del TS tiene mucho más de político que de técnica jurídica, en el buen sentido de que tiene una gran trascendencia social”.

“La Sala de lo Penal sienta con esta sentencia el principio de proteger las comunicaciones y la intimidad”.



Pilar Rodríguez: “Estamos en una era digital en la que todos somos consumidores digitales en la que dejamos un rastro de datos que quedan albergados en un servidor”

“La reforma de la LECrim potencia las garantías del justiciable y establece unos medios de investigación tecnológica que regularán las intervenciones de las comunicaciones”

MESA REDONDA:

Rodolfo Tesone: “El abogado debe estar ahí, con su marcado perfil preventivo porque no podemos resolver conflictos digitales del siglo XXI con una administración de Justicia del siglo XIX”.

Javier Huete: “Los adultos entendemos la vida del menor con nuestros propios parámetros, pero los menores viven permanentemente conectados, su identidad está en la red y los daños por suplantación de personalidad son inmensos”





MESA REDONDA:

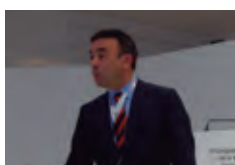
José Manuel Tourné: “La aportación de la Propiedad Intelectual al PIB europeo es del 39% con casi 5 billones de euros de facturación anual y 56,5 millones de puestos de trabajo”.

Rosa María de Couto Gálvez: “El sistema de protección intelectual va en relación directa a la riqueza de los Estados”.

Carlos Guervós Maíllo: “La vía administrativa debe ser el cauce para proteger los derechos de Propiedad Intelectual”.

Elvira Tejada: “El legislador se ha esforzado en potenciar la respuesta penal, pero ha sido poco fructífera, ya que las actividades ilegales no encajaban en ningún tipo penal”.

Javier de la Cueva: “La copia libre es producto de una gran riqueza. Tenemos que desbloquear el sistema actual, que defiende un modelo industrial”



José María Anguiano: “En el ámbito electrónico son muchos los interrogantes sobre la frontera entre el derecho a la intimidad y el del secreto de las comunicaciones”

“Se puede generar una prueba y aportarla a un tribunal. Esto es algo que se está haciendo todos los días: generar ad hoc comunicaciones electrónicas para apoyar tu relato fáctico”



Luciano Varela: “En Internet sólo hay una cosa verdadera: uno nunca sabe quién es el que está al otro lado”

“La delincuencia ha dejado trasnochadas las técnicas de investigación que había hasta este momento, ya que nuestro marco legal es escaso”



Ángel López: “La forma de obtener las pruebas electrónicas es libre con tal de que no se vulneren los derechos fundamentales”

“Los correos electrónicos presentados en papel son pruebas tasadas mientras que si la misma prueba se aporta mediante un fichero electrónico depende de la “sana crítica”

Carlos Sánchez Almeida: “La intimidad en Europa está muerta y enterrada en un sepulcro blanqueado junto con la protección de datos y un falso derecho al olvido”

Luis Miguel González de Garza: “Todo lo que está en la nube se puede copiar y analizar”.

Javier Fernandez-Samaniego: “En 30 años de legislación de protección de datos en Europa he visto muy pocos casos que afectaran a derechos fundamentales”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es

PONENCIA CENTRAL. BLOQUE 2

DERECHO Y CIENCIA. SEGURIDAD JURÍDICA E INCERTIDUMBRE CIENTÍFICA



EL SEGUNDO BLOQUE DE LA PONENCIA CENTRAL estuvo protagonizado por la relación, en principio difusa, entre Derecho y Ciencia, aunque los ponentes, moderados por el magistrado y miembro de FIDE, Alberto Palomar, demostraron que esta relación es mucho más estrecha y necesaria de lo que parece. El enfoque multidisciplinar de la educación, la correlación entre Ciencia y Derecho, las nuevas formas de nanociencia, las células madres, la regeneración de tejidos y reconstrucción de partes del cuerpo y la equidad de acceso a las nuevas medicinas fueron los temas que centraron este interesante debate, que puso fin a la Ponencia Central, con un cierre de Antonio Garrigues. ●



Pedro García Barreno: “Estamos inmersos día y noche en un mundo de ciencia, y tecnología. Nos tenemos que adaptar”

“En este nuevo mundo, existe la complejidad, y porque existe la complejidad, existe el caos, y gracias a eso, hay innovación”.

“Si quiero tener ideas innovadoras, tengo que pensar con qué puedo relacionar un concepto”.



José Esteve Pardo: “Todos los desarrollos científicos y tecnológicos abren una serie de posibilidades que es necesario regular”.

“Los frentes de decisión para el Derecho que plantea esta expansión de las tecnologías son fundamentalmente tres: la decisión sobre lo que se admite o no; la gestión y el control de estas tecnologías que previamente hemos admitido; y responsabilidad derivada de la aplicación de estas tecnologías”



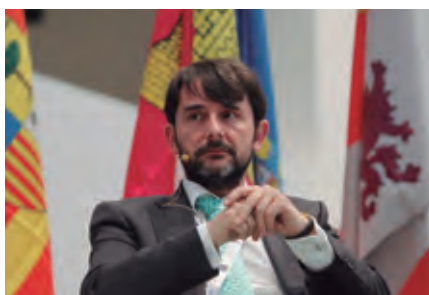
Rodolfo Miranda: “El problema obvio es que hace falta regular los nuevos nanomateriales, determinar qué cosas son o no patentables”

“Un medicamento que ya existe puede no ser efectivo, pero si cambia la formulación y se coloca en una nanopartícula sí puede serlo. Por eso es urgente crear un centro de certificación de nanomateriales para que el salto al uso práctico de estos descubrimientos no se encuentren con barreras legales que lo impidan”.



Rosario Perona: “Las células madre pueden tener distintas aplicaciones que tienen que ser reguladas de alguna manera”.

“En las células del cordón umbilical, el debate ya existe, porque aunque son del embrión, quedan en la madre y de ahí es de donde se extrae. ¿A quién pertenecen estas células?, ¿se pueden utilizar en bancos privados o públicos? Hay que resolver pronto estos problemas jurídicos”.



Cristóbal Belda: “La equidad para los juristas es una herramienta, y para nosotros los científicos es una cuestión de igualdad”.

“Cuando hacemos un estudio de investigación sobre seres humanos tenemos un resultado probabilístico, trabajamos sobre un tamaño muestral, pero cuando tenemos un paciente con una enfermedad no sabemos si lo que ha ocurrido en el grupo es lo que le va a pasar al paciente individual, y esto es un factor a tener en cuenta antes de aplicarlo”.



Antonio Garrigues: “Sea Ciencia o no, el Derecho necesita procesos de investigación como en el mundo científico. Tenemos que crear redes de investigación”

“En la ponencia central se ha hecho el ejercicio necesario de saber qué siente el mundo científico. Nos necesitamos recíprocamente”.

“Los futuros abogados deben formarse en estos aspectos”



Enrique Gavilanes

TOGAS Y TRAJES ACADÉMICOS SASTRERÍA A MEDIDA

Especialidad en Togas Abogados.
Trajes académicos.
Catedráticos y doctores.
Uniformes carreras civiles.

Envios a toda España.
Proveedor de los Colegios de Abogados.

www.enriquegavilanes.com



COMPETENCIA: ¿AMIGOS, ENEMIGOS O VAMOS A LLEARNOS BIEN?

¿ES POSIBLE QUE UN ABOGADO DE ALMERÍA asista a un detenido de A Coruña con la debida inmediatez o que un abogado de Sabadell defienda con diligencia y rapidez una reclamación de alimentos de una mujer en Cádiz? y ¿cómo puede un abogado responder a un cliente que le pide que le informe sobre el coste de procedimiento que quiere iniciar tal y como establece la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia? Con estas preguntas, planteadas el moderador por Ramón Jáudenes, decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, se inició la mesa sobre Competencia, compuesta por el abogado Ángel Valdés, el también abogado Carlos Gallego y Antonio Maudes, director del Departamento de Promoción de la Competencia de la CNMC. ●



Ángel Valdés: “Cabría argumentar que si las conductas restrictivas de los Colegios de Abogados tienen como objetivo garantizar la calidad de los servicios jurídicos que se prestan y el buen funcionamiento de la profesión, y que la restricción que se produce es inherente a la consecución de dicho objetivo, estas conductas no supondrían una infracción de las normas sobre Derecho de la Competencia”.

“A partir de la modificación de la Ley de Colegios Profesionales, cabe interpretar que las regulaciones corporativas no pueden poner más trabas a la actividad publicitaria de sus miembros que las establecidas en la normativa general sobre publicidad”.

Carlos Gallego: “Los Colegios de Abogados y el ejercicio profesional de la Abogacía deben ajustarse a las normas de libre competencia y esto impone nuevas exigencias y suprimir ciertas prácticas. Pero esto no quiere decir que el Colegio y el abogado pierdan su condición de servidores de la Justicia”

“En esta condición, las frías reglas del mercado deben considerar esa especial función, que tiene su máxima relevancia en la prestación del servicio de Justicia Gratuita y prestación del turno de oficio y en la determinación de lo excesivo respecto a los honorarios cuestionados en las impugnaciones de costas y jura de cuentas”.

Antonio Maudes: “Es necesario ir hacia ‘el abogado 4.0’, en un espacio de servicios en el que se tengan en cuenta la competencia y la regulación económica eficiente”.

“Las restricciones al acceso y a la actividad son perjudiciales para los consumidores y usuarios, y también para las propias profesiones”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

DS *prefiere* TOTAL



DS AUTOMOBILES

SPIRIT OF
AVANT-GARDE

ENTRE LA ELEGANCIA
Y LA TECNOLOGÍA

DS 5 BlueHDi 120 S&S 6v Desire



POR **22.800 €***



www.driveDS.es

*PVP recomendado en Península y Baleares (impuestos, transporte y oferta incluidos) para profesionales liberales que entreguen un vehículo propiedad del comprador y financien un capital mínimo de 6.000 € con permanencia mínima de 36 meses a través de Banque PSA Finance con el producto DS 60 aniversario. Oferta válida para vehículos en stock. Oferta no acumulable, válida hasta final de mes. Consulte condiciones y colectivos de profesionales liberales incluidos, en su Concesionario. No incluye preparación ni matriculación. PVP recomendado en Península y Baleares para clientes que no financien: 23.400 €. Modelo visualizado DS 5 Sport. CONSUMO MIXTO (L/100) / EMISIONES DE CO₂ (GR/KM): DS 5: 3,3-7,3 / 85-169.

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO: TENDENCIAS FUTURAS

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO, su relación con los clientes, los límites de estas relaciones y las tendencias que plantea el futuro fueron los temas analizados en este portal, moderado por el abogado Mariano Herrador, y compuesta por el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo (TS) José Antonio Seijás; María del Carmen Crespo, profesora de la Universidad Carlos III y Juan José Marín, abogado y catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha. ●



José Antonio Seijás: “El ciudadano es consciente de sus derechos y se ejercitan cada vez más, pero la aplicación de las tasas cortaron sus alas”

“No ha habido aumento de reclamaciones en el TS en relación a la responsabilidad civil de abogados, con una sola sentencia en este año por una infracción de la ‘lex artis’. La nueva doctrina sobre la identificación de daños ha reducido las reclamaciones contra abogados y procuradores”.

María del Carmen Crespo: “La responsabilidad civil del abogado es un tema todavía no resuelto por la jurisprudencia”.

“La doctrina ha experimentado unos cambios cualitativos pasando de las reclamaciones sobre actuaciones procesales a demandas más complicadas de valorar sobre relaciones como las prestaciones y deberes accesorios”.

Juan José Marín: “En los daños exigibles se aprecia una evolución en la jurisprudencia del TS sobre los conceptos indemnizatorios”.

“Hay que distinguir entre perder una pretensión que con certeza se hubiera ganado y perder una expectativa, que pudiera haber sido pero no fue”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es



ABOGADOS DE EMPRESA: ACABAR CON LA SEGREGACIÓN

LA SEGREGACIÓN DE LOS ABOGADOS DE EMPRESA tanto en España como fuera de nuestras fronteras fue el tema de este portal, que todos los ponentes destacaron por ser un hito en esta área, ya que hasta ahora los abogados de empresa habían quedado siempre fuera del debate colegial. Moderado por el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Antonio Esteban, la mesa estuvo compuesta por Estíbaliz Gállego, responsable de la sección de Abogacía de Empresa del Colegio de Abogados de Madrid y Stéphan Barthe, abogado responsable del área internacional en URBASER, miembro de la Asociación Profesional de Juristas de Empresa y de la European Company Lawyers Association. ●

Estíbaliz Gállego: “El anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales excluye al abogado de empresa de la colegiación. Aunque no haya salido adelante en esta legislatura se volverá a hablar del tema”

“La no inclusión en el Colegio supondría que no estamos controlados deontológicamente, de manera que si el día de mañana no estoy obligada a tener este deber, perderé la capacidad de pedir protección al Colegio, o podrá prestarse un mal servicio sin que nadie pueda tomar cartas en el asunto”.

Stéphan Barthe: “La situación de los abogados de empresa en Europa, es muy variada, no son considerados abogados en todos los países”

“En algunos casos no tienen el título de abogado porque no se pueden colegiar”.

Un correcto dictamen pericial puede decidir el pleito

- Profesionales en todas las disciplinas
- Peritos con todos los requisitos legales de titulación oficial y colegiación
- Profesionales con amplios conocimientos procesales
- Experiencia contrastada ante juzgados y tribunales
- Control deontológico y disciplinario de todos los profesionales
- Capacidad, responsabilidad, rigor profesional, y credibilidad en los dictámenes



Solicite por correo o fax
un ejemplar totalmente gratuito



INCIDENCIA DE LA NUEVA LEGISLACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

LA MESA REDONDA “Incidencia de la nueva legislación en el ejercicio profesional” analizó las nuevas iniciativas legislativas y como afectan éstas a la Abogacía y su función, un debate que fue moderado por Jesús Verdugo, decano del Colegio de Abogados de Valladolid, y tuvo como ponentes al abogado Miquel Roca, Julio Fuentes, secretario general técnico del Ministerio de Justicia y Miguel Temboury, subsecretario de Economía y Competitividad. ●



Miquel Roca: “Yo empecé a estudiar con un principio de que las deudas deben pagarse. Hoy ha cambiado la cosa: Las deudas deben pagarse, en principio”

“Hay un gran debate sobre si privacidad se ha terminado. Lo único que se pide es que se termine bien”.

Julio Fuentes: “Es imposible entender el funcionamiento de la Administración de la Justicia si no es con ayuda de los abogados”

“En los tribunales, los abogados prestáis un gran servicio a la sociedad. Ahí está vuestro presente y vuestro futuro”.

Miguel Temboury: “En esta legislación se han promulgado muchos decretos-ley”

“Aunque la técnica normativa no haya sido adecuada, sí que hemos intentado ser coherentes en los principios: siempre es mejor pagar las deudas que no pagarlas, concluyó”.



TODOS LEYERON EL PERIÓDICO DEL CONGRESO

“Abogados”, el periódico del Congreso, tuvo una gran acogida por parte de los asistentes, que valoraron enormemente la información recogida y comentaron sus contenidos tras ser repartido en la entrada. Este periódico, que tuvo dos números, distribuidos el jueves 7 y el viernes 8, fue realizado por el Departamento de Comunicación del Consejo General de la Abogacía, con las fotografías de Santos Cirilo e Ignacio Mares, la maquetación de Mikel Fidalgo, y la impresión de la Imprenta de la Diputación. ●



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es



RENAULT
Passion for life

Nuevo Renault ESPACE


Tu tiempo te pertenece





Disfruta la agilidad y la seguridad de conducción con el sistema de cuatro ruedas directrices **4Control**[®].


barcelona
world race

Gama Nuevo Renault Espace: consumo mixto (l/100km) desde 4,4 hasta 6,2. Emisiones CO₂ (g/km) desde 116 hasta 140.

Renault recomienda 

  renault.es

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

¿GARANTIZAN LOS PODERES PÚBLICOS el derecho de los consumidores como recoge el art. 51 de la Constitución? Con esta reflexión-pregunta, Nieves Santomé, decana del Colegio de Abogados de Ferrol y moderadora del portal, abrió el debate de la mesa redonda ‘La protección de los derechos de consumidores y usuarios’, en la que intervinieron Francisca Sauquillo, abogada y anterior presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios; Eugenio Ribón, abogado y experto en protección de consumidores y usuarios y Fernando Santos, fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba. ●



Francisca Sauquillo: “Estamos viendo un cambio de legislación “express” sobre el derecho de los consumidores”

“Los problemas que todavía están vigentes son la desigualdad manifiesta del consumidor en el mercado, la deficiente articulación como contrapeso económico y la falta de formación”.

Eugenio Ribón: “Hemos mejorado en la protección del consumidor de forma singular –como individuo- pero a nivel colectivo estamos en los niveles más bajos de la historia.

“El futuro para este derecho pasa por el reconocimiento de los daños punitivos en lugar de la reparación”.

Fernando Santos: “Hoy es más fácil divorciarse que darse de baja en el móvil”.

“El Gobierno tiene que tomar la iniciativa para abordar medidas disuasorias y obligar a los organismos reguladores que efectivamente regulen el mercado, instituciones a las que les falta establecer la responsabilidad civil subsidiaria. En el Siglo XXI las funciones civiles del fiscal son la defensa de los intereses difusos de los consumidores, pero este impulso se ha perdido”.

GRAN REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS

La apertura del XI Congreso Nacional de la Abogacía fue noticia en todos los informativos de las televisiones, portada en muchos periódicos y ocupó un lugar destacado en casi todos. Las redes sociales funcionaron sin parar tuiteando y retuiteando todas las actividades de las primeras sesiones del Congreso, y, muy especialmente, la presencia y la intervención del Rey Felipe VI que departió, tras la inauguración, durante un largo tiempo con muchos de los asistentes. ●





LA ABOGACÍA ENTRA EN LEXNET

EL PORTAL “LA ABOGACÍA ENTRA EN LEXNET”, moderada por José Pascual Pozo, decano del Colegio de Abogados de Almería, planteó una realidad de aplicación inmediata, ante la aprobación del proyecto que modifica la Ley de Enjuiciamiento Civil que está ahora en la mesa del Congreso y que de acuerdo con su Disposición Adicional Única, será obligatorio por parte de todos los abogados a partir de 1 de enero de 2016. Para explicar este interesante tema, la mesa estuvo compuesta por Antonio Dorado Picón, secretario general de la Administración de Justicia; Luis Fernando Santos del Valle, secretario de Gobierno de la Rioja y el abogado Miguel Hermosa.●

Antonio Dorado Picón: “En la actualidad se han realizado 173 millones de notificaciones a través de Lexnet”.

“El objetivo es conseguir lo que hasta ahora se consideraba una utopía: una justicia abierta 24 horas al día y 7 días a la semana”.

Luis Fernando Santos del Valle: “En La Rioja todos los profesionales interactúan con la Justicia de forma telemática tanto para recibir notificaciones para presentar escritos”

“Aunque la implantación de Lexnet entre los abogados tuvo unos inicios duros, hoy su uso es una realidad que demuestran los números: desde el 12 de enero de 2016, fecha de entrada en Lexnet de los abogados, se han realizado más de 2.000.000 de notificaciones y más de 45.000 escritos”.

Miguel Hermosa: “El abogado tiene que tener una serie de herramientas y aplicaciones a la hora de utilizar Lexnet como certificado ACA, lector, ordenador y configuraciones técnicas”

“Existe todo un conjunto de conocimientos técnicos que el abogado debe conocer, tener presente y familiarizarse para poder usar esta nueva herramienta”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

LA MARCA “ABOGADO” Y LA GESTIÓN DE CONFIANZA

LA MARCA “ABOGADO” y la diferenciación para triunfar en el mundo de hoy, así como la necesidad de comunicar a los clientes y dar un valor añadido que todavía ofrecen pocas empresas del sector, fueron los temas analizados en este portal, moderado por el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, y compuesta por Ángel Alloza, CEO Corporate de Excellence-Centre for Reputation Leadership y ex responsable de Estrategia en el BBVA; José Juan Toharia, sociólogo y presidente de Metros-copia, y Antoni Gutiérrez-Rubí, asesor de comunicación. ●



Ángel Alloza: “Estamos preparados para gestionar una realidad que ya no existe. Hoy en las empresas estamos ávidos de talento para transformarnos y gestionar un valor intangible”.

“La profesión de la Abogacía tiene camino por recorrer en la diferenciación porque como cualquier organización que produce productos y servicios, son fácilmente copiables, no hay diferenciación posible, por tanto la fuente de riqueza y de márgenes no existe sin diferenciación”.

José Juan Toharia: “La marca Abogacía que poco a poco se ha ido construyendo, en gran medida se vertebró en torno al gran crédito que la Abogacía tiene en la sociedad”

“Los ciudadanos también tienen una imagen positiva de los Colegios, ya que creen que son los que hacen control de calidad entre los abogados, la garantía de que esa profesión está sometida a unos criterios internos de calidad, que tiene mecanismos que la autorregulan y la hacen creíble y fiable”.

Antoni Gutiérrez-Rubí: “La marca personal y la marca profesional deben estar en continua construcción y tienen una retroalimentación permanente”.

“Para generar confianza más que una cuestión de simpatía, es una cuestión de empatía. No va de minutos, sino de los minutos reales que se van a dedicar a clientes y futuros clientes”.



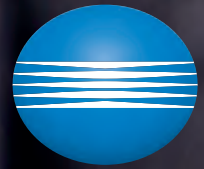
Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

NUEVE PINTXOS VASCOS, “PINTXO-POTE”... GASTRONOMÍA INOLVIDABLE

Los asistentes al Congreso disfrutaron de unas excelentes comidas de trabajo en el comedor del Palacio Europa, ofrecidas por Villa Lucía y Altair Abadía Catering, en las que se incluyeron tres pinchos cada día elaborados por reconocidos cocineros, que se votaron para elegir el mejor. Entre los que votaron, además, se sortearon tres estancias de una noche para dos personas en Bilbao. Finalmente el pintxo ganador fue el elaborado por Juan Antonio Gómez, “Cuajada de bacalao con tomate de caserío”. La comida sobrante de los almuerzos de trabajo, se envió a la asociación benéfica Bizitxa Berria.

Además, los congresistas tuvieron también la oportunidad de probar la gastronomía local gracias a una iniciativa de “pintxo pote” celebrada en la noche del miércoles, con la que por un precio de 5 euros los participantes pudieron degustar 5 pintxos con bebida en varios establecimientos asociados. ●





KONICA MINOLTA

LA SOLUCIÓN OPTIMA Y SEGURA PARA SU NEGOCIO

INNOVACIÓN, sector Jurídico

SOLUCIONES, adaptadas a su necesidad

OPTIMIZACIÓN, de sus flujos de trabajo

MEJORA, en su gestión documental

VALOR AÑADIDO **KONICA MINOLTA**



Giving Shape to Ideas



DERECHO LABORAL Y REFORMA LABORAL: DESPIDOS COLECTIVOS, FLEXIBILIDAD INTERNA Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

EL DERECHO LABORAL abordado desde distintas perspectivas de la reforma laboral de 2012 –los despidos colectivos, la flexibilidad interna y la negociación colectiva- fue el tema elegido para este portal. Un tema que, como destacó el moderador Domingo Arizmendi, se trataba por primera vez en un Congreso Nacional de la Abogacía. La reforma laboral de 2012 fue el eje sobre el que se articuló el debate, en el que participaron M^a Luisa Segoviano, magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo; Alejandro Cobos, abogado; y Carlos Bravo, Secretario de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO. ●

María Luisa Segoviano: “Actualmente, con la diversidad de regulaciones laborales, resulta difícil abordar algunos asuntos”.

“No se explican las consecuencias cuando un despido colectivo se considera ajustado a derecho”

Carlos Bravo: “El contrato a tiempo parcial es el gran fraude con un 25% del total de afiliados a la Seguridad Social, con aumentos de jornadas y muchas veces no remunerados los incrementos de horas”.

“En España tenemos una actuación normativa –tras la reforma laboral- que “devalúa el factor trabajo en beneficio de la moneda euro, sin haberse actuado sobre las rentas de capital”.

Alejandro Cobos: “La reforma laboral busca que, en materia de despidos colectivos, se negocie y se llegue a un acuerdo”.

“La flexibilidad interna puede permitir a las empresas evitar despidos, que es el objetivo de la reforma”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es



ABOGACÍA LOW COST: ¿SOLUCIÓN, PROBLEMA O REALIDAD?

LOS TIEMPOS HAN CAMBIADO en todas las profesiones y la Abogacía no podía ser una excepción. La filosofía low-cost ha llegado a muchas áreas (viajes, ropa, telefonía móvil...) y también a la Abogacía. ¿Es la abogacía low-cost una solución para abogados y clientes? ¿Qué problemas provoca? O, ¿simplemente es una realidad con la que tenemos que convivir y a la que debemos adaptarnos? Sobre todos estos temas debatieron Alfonso Carrascosa, presidente de Legalitas; Cristina Llop, presidenta de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ); y Josep Pérez Tirado, abogado especializado en el asesoramiento integral a víctimas de accidentes de tráfico, moderados por . ●



Alfonso Carrascosa: “No hemos sabido explicar nuestro negocio. Es posible prestar un servicio de gran calidad a un precio asequible, mediante medidas como la eliminación de costes, la simplificación de las formas de comunicación y el fomento de un alto grado de especialización”

“Una de nuestras bazas es tener un importante equipo especializado, así como la adaptación a los nuevos tiempos y la formación, que es fundamental para todos”

Cristina Llop: “Los abogados somos garantes de la justicia. No podemos equipararnos al modelo de negocio low-cost. No hay que tirar nuestros precios, tirar nuestro trabajo o minusvalorarlo”

“La abogacía tendría que optar por renovarse, dar un paso adelante, aprovechar las tecnologías y dar un valor añadido a los servicios que presta”

Josep Pérez Tirado: “El derecho a la libre elección de abogado queda en papel mojado en pólizas que cubren 200 euros”.

“Los abogados del Turno de Oficio sí que conocen el low-cost por lo que les paga la Administración”

UN ÉXITO, GRACIAS A TODOS

Es imposible dar las gracias a todos los que han hecho posible este XI Congreso Nacional de la Abogacía en Vitoria sin olvidarnos de alguien. Nos arriesgamos, pidiendo disculpas anticipadas por las omisiones. Gracias a Su Majestad el Rey; al ministro de Justicia; al Ayuntamiento de Vitoria por su apuesta decidida por este Congreso, a la que se sumaron el Gobierno Vasco y la Diputación Foral; al Consejo Vasco de la Abogacía; a los patrocinadores, colaboradores y expositores que han permitido con su esfuerzo y aportación una magnífica puesta en escena; y, por supuesto, de forma muy especial, al Colegio de Abogados de Álava, a su Junta, a su decano y a todo su personal, sin olvidar a cuantas personas del Consejo, proveedores, secretaría técnica y personal del Palacio Europa, con un enorme esfuerzo y superando todos los retos, han evitado la más mínima incidencia.

Por último, obviamente, gracias a todos los congresistas y ponentes que han hecho que este Congreso fuera un éxito. Todo ello aderezado con una puesta en escena y una restauración difícilmente olvidable y muy propia “del lugar donde mejor se come en el mundo”, como dijo el alcalde de Vitoria. ●

CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA, DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA



CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA, dos términos de plena actualidad, centraron el portal celebrado en la mañana del viernes 8 de mayo, en el marco del Congreso. Moderado por el decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, contó con la participación del presidente de Transparencia Internacional-España, Jesús Lizcano; el abogado Santiago Milans del Bosch y la magistrada vocal del Consejo General del Poder Judicial Mar Cabrejas. ●

Jesús Lizcano: “La abrumadora cantidad de denuncias por corrupción exige una actitud mucho más firme para atenuar el evidente nivel de indignación ciudadana”.

“El procedimiento para solicitar información a una administración pública es muy proceloso y eso puede hacer desistir al ciudadano de hacerlo. Deberían publicarse los organismos que cumplen y los que no cumplen con la Ley”

Santiago Milans del Bosch: “Existe la creencia de que defender a un corrupto es ser partícipe de la corrupción. El abogado tiene que ejercer la defensa desde el punto de vista de los Derechos Humanos, y el derecho de defensa es un derecho humano, no un privilegio del abogado”

“El abogado tiene el deber de guardar la confidencialidad y el secreto de todo aquello que conozca en razón de su ejercicio profesional. Un abogado no delata, no es un policía. Solo es sujeto obligado en determinados supuestos, lo contrario supone criminalizar la profesión”

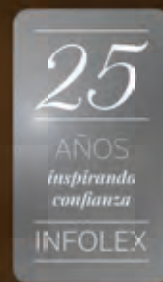
Mar Cabrejas: “El CGPJ quiere ser un ejemplo entusiasmado de transparencia, porque la Ley no cambia nada, puede ser un mero escaparate. La transparencia en sí misma es un actitud, creer que las instituciones hay que regenerarlas y el CGPJ tiene la responsabilidad de dar ejemplo”

“El CGPJ cumple con su obligación de transparencia, pero ahora llega el turno de los ciudadanos. Si no les gusta lo que ven, tienen que pedir cuentas, porque la transparencia es un compromiso de todos, no podemos exigir información y luego agachar la cabeza”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

NUNCA HUBIESES
IMAGINADO QUE A SUS
25 AÑOS TE PUDIESE
**INSPIRAR TANTA
CONFIANZA**



TE PRESENTAMOS **INFOLEX**,
**EL SOFTWARE DE GESTIÓN MÁS
COMPLETO, EFECTIVO Y SEGURO PARA
ADMINISTRAR LA ACTIVIDAD DIARIA
DE TU DESPACHO**



GESTIÓN DE
EXPEDIENTES



GESTIÓN EFICIENTE
DE AGENDA,
VENCIMIENTOS Y
SEÑALAMIENTOS



FACTURACIÓN
(Minutación e Iguales)



GESTIÓN ECONÓMICA
DEL DESPACHO



SINCRONIZACIÓN
CON LEXNET



CÁLCULO DE
INTERESES LEGALES

SOLICITA INFORMACIÓN Y **PRUEBA GRATIS** ARANZADI INFOLEX
en el **900 404 047** o en www.aranzadi.es/aniversario-infolex

THOMSON REUTERS
ARANZADI



THOMSON REUTERS

RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DE LAS PENSIONES DE LOS ABOGADOS

EN EL PORTAL ‘RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN de las pensiones de los abogados’, moderado por Carmelo Cascón, decano del Colegio de Abogados de Cáceres, se informó sobre los diferentes sistemas de pensiones y los modelos de inversión, y estuvieron presentes Ana Vicente Merino, catedrática del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Complutense de Madrid, Luis María Sáez, presidente del Instituto de Actuarios Españoles y Juan Carlos Ureta, presidente de Rent4 Banco y de la Fundación de Estudios Financieros. ●



Ana Vicente Merino: “La Seguridad Social necesita continuos ajustes ya que con las cotizaciones se hace frente a la asistencia sanitaria, servicios sociales, pensiones y otros gastos, que ya se están pagando en parte con impuestos.

“La tasa de sustitución es un parámetro muy importante en las pensiones, siendo del 57,34% en la OCDE y del 81,2% en España. Por ello, el complemento para tener el mismo nivel retributivo es por planes privados de pensiones”.

Luis María Sáez: “Los españoles sí ahorramos. Las pensiones son una cuestión prioritaria para Europa, que se enfrentan ante el desafío de la longevidad y el envejecimiento”.

“En lugar de la reforma de las pensiones hay que hablar de la bajada de las pensiones”

Juan Carlos Ureta: “Vivimos una situación inédita en los mercados de capitales, con tipos de interés cero o negativos”.

“Hay un reto de cómo invertir el dinero de los sistemas de pensiones. El ahorrador debe aplicar un modelo de inversión diversificado, cada vez más complejo y exigente”



Puede consultar toda la información referida al Congreso, videos y fotografías en www.abogacia.es

SÁCALE PARTIDO A TU "OTRO YO"

100%
abogado

100%
gestor

¡Nueva! SUITE GESTIÓN DE DESPACHOS

La solución integral para tu "yo abogado" y tu "yo gestor"

Mientras tu "yo abogado" defiende al 100% los intereses del cliente, ¿tu "yo gestor" **optimiza la gestión** de tu despacho?

Sácale partido a tu "otro yo" con **Suite Gestión de Despachos**. Consigue una verdadera **visión estratégica de negocio** y **contrólalo todo** desde cualquier lugar a cualquier hora.

Descubre la solución **más sencilla, multisoporte e integrada** con los contenidos Lefebvre-El Derecho.



Accede a todo
desde cualquier lugar

 SUITE GESTIÓN DE DESPACHOS
LEFEBVRE · EL DERECHO 



PRUÉBALO GRATIS SIN COMPROMISO

llamando al **902 44 11 88** o entra en
www.suitegestiondedespachos.com/prensa



ABOGADOS Y BLOGUEROS JURÍDICOS EN LA RED: LOS BLOGS Y LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTAS PARA CAMBIAR LAS COSAS

EL PRIMER TALLER del XI Congreso se centró en la actividad de abogados y blogueros jurídicos, que cada vez es más patente y está más presente en las reivindicaciones que afectan a la profesión. Moderado por Carmen Pérez Andújar, contó con la participación de los abogados Elisa de la Nuez, Francisco Pérez Bes y Josep Jover, y el magistrado José Ramón Chaves, todos ellos muy activos en las redes sociales. ●

Elisa de la Nuez: “En España hay un problema de hiperregulación que deriva en una falta de seguridad jurídica. Debe haber pocas leyes y que se cumplan y no muchas y que se incumplan”.

“Si todos, en el día a día, hacemos un poco por el Estado de derecho, esto va a mejorar mucho”.

José Ramón Chaves: “El buen abogado tiene que moverse, estar actualizado”

“El primer código ético es la libertad de expresión”

Francisco Pérez Bes: “El raro ya no es quien usa las nuevas tecnologías, sino quien no lo hace”

“La Abogacía debe aprovechar las oportunidades de promoción que ofrecen las redes sociales. Hay que perder el miedo y aprender a utilizarlas. El uso de redes sociales debe hacerse conforme a la ley y al código deontológico”

Josep Jover: “El derecho no es algo fijo. Además, el problema es que la gente no se cree las leyes y si la gente no se las cree, no se van a cumplir”.

“El Gobierno español no ha regulado el tema de los metadatos, porque la inteligencia del Gobierno está basada en metadatos. Los metadatos han de ser usados como datos personales”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es



DERECHO Y DISCAPACIDAD: ANÁLISIS DE LA CONVENCIÓN DE LA ONU DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue el tema principal de análisis en el este interesante taller en el Congreso. Moderado por Julio Naviera, decano del Colegio de Abogados de Martoró, la mesa estuvo compuesta por Javier Domínguez, director territorial de ONCE Euskadi, Leonor Lidón, delegada del CERMI para la Convención de la ONU, y Óscar Moral, asesor jurídico del CERMI y Carlos Ganzenmüller, fiscal del Tribunal Supremo. ●

Javier Domínguez: “El Convenio entre la Fundación ONCE, el CERMI y el Consejo General de la Abogacía tiene como finalidad desplegar mecanismos de refuerzo para la defensa jurídica de las personas con discapacidad”.

“Los profesionales de la Abogacía tienen un papel fundamental en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en su relación con la justicia”.

Leonor Lidón: “Hay que cambiar la forma de ver y sentir la discapacidad y proclamar y garantizar los derechos humanos. La discapacidad no es un concepto jurídico, es una realidad biológica”

“La Convención no crea derechos nuevos, sino que los regula y aplica desde la perspectiva de la discapacidad”.

Óscar Moral: “La lectura de la Convención es casi obligada (...). Es un cambio de paradigma del modelo de discapacidad”

“Hay que abordar la discapacidad desde el modelo de derechos humanos”.

Carlos Ganzenmüller: “Nadie pone en duda la Convención como norma en el ordenamiento jurídico español. Es una norma de aplicación directa”.

“El derecho de defensa tiene que estar absolutamente garantizado. El asesoramiento que, desde la abogacía, se puede dar a las personas con discapacidad es un bien al que la sociedad no puede renunciar”.

FUNCIÓN SOCIAL DE LA ABOGACÍA, PILAR BÁSICO DE LA PROFESIÓN



LOS DERECHOS DE PERSONAS con discapacidad intelectual, la trata de seres humanos y el respeto de los derechos fundamentales por parte de las empresas se debatieron a fondo en este taller, moderado por el decano del Colegio de Abogados de Girona y vicepresidente de la Fundación de la Abogacía, Carles McCragh y compuesto por Torcuato Recover, coordinador de FEAPS, la abogada Ana Magarzo y Carlos Cordero, de la Consultora SUSTENTIA. ●

Torcuato Recover: “Un 69% de las personas con discapacidad intelectual que ingresan en prisión llegan a este punto sin que se les haya detectado la discapacidad en ningún momento de todos los procedimientos seguidos”

“En nuestro sistema judicial existe una inercia a ver las cosas o blancas o negras, con el resultado de que todas las personas incapacitadas judicialmente son despojadas también de su derecho a votar”.

Ana Magarzo: “La trata de mujeres es una de las más graves violaciones de derechos humanos que suceden en nuestro país”.

“El debate sobre la legalización de la prostitución está invisibilizando el delito grave y extendido de la trata”.

Carlos Cordero: “Los abogados y los directivos de las empresas deben tener una adecuada formación no solo para remediar las violaciones de derechos humanos por parte de las empresas, sino también para prevenirlas”

“Los Colegios de Abogados deberían promover la sensibilización y la formación en este tema, de modo que se pueda fomentar la detección de prácticas contrarias a los derechos de las personas”

SILVA Y SÁNCHEZ ADALID APUESTAN POR LOS ABOGADOS DE NOVELA



LOS ABOGADOS DE NOVELA están de moda, y muestra de ello fue el taller dedicado a este tema, moderado por Isabel Valriberas, decana del Colegio de Abogados de Ceuta, y en el que estuvieron presentes Lorenzo Silva, Premio Planeta y Presidente del Jurado del Premio Abogados de Novela, y Jesús Sánchez Adalid, ganador de la VI edición de este Premio, que convocan el Consejo General de la Abogacía, la Mutualidad de la Abogacía y la editorial Martínez Roca. ●

Lorenzo Silva: “La convocatoria de este Premio es una iniciativa que contribuye a hacer más presente la profesión de abogado en la literatura española”

“El abogado tiene buenas condiciones para ser un personaje de novela ya que conoce de los problemas de la sociedad e interviene en sus conflictos”

Jesús Sánchez Adalid: “El abogado es un gran conocedor de secretos y trabaja en ámbitos muy diversos”.

“Puesto que el Derecho de Familia en España no funciona y los juzgados están colapsados, es necesaria la existencia del abogado como mediador nato, pero no debe tomarse como una terapia, sino que la sociedad necesita habilitar una figura que evite que se atraviesen las puertas del juzgado y al mismo tiempo humanice el Derecho de Familia”

DERECHO Y DEPORTE, UNA RELACIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHA

EL DERECHO DEPORTIVO fue otro de los temas debatidos. Para hablar de este pujante tema –que además coincidió con la amenaza de huelga por parte de los jugadores de la Liga de Fútbol Profesional-, se contó con la participación de Andreu Camps, director del máster en Derecho del Deporte de la Universidad de Lleida; Alfonso Fernández de Trocóniz, abogado y presidente del Deportivo Alavés y Koldo Irurzun, miembro del Tribunal Administrativo del Deporte, Profesor Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad del País Vasco, y director de KIROLAN (Observatorio de Empleo Deportivo). El debate estuvo moderado por el abogado Tomás González Cueto. ●



Andreu Camps: “En España hay mucha normativa sobre deporte, pero del elemento clave del deporte competitivo, la competición, apenas hay nada. No está claro quién es el titular de las competiciones”.

“No hemos sabido determinar de quienes son los derechos. Y cuando nos llaman a los abogados, ya no tenemos solución porque ya se ha generado el problema sin haber regulado antes”

Koldo Irurzun: “La relación laboral especial de los deportistas profesionales tiene un modelo que está agotado y demanda hacer una revisión”.

“La norma no deja claro a quién debe afectar, que debería ser solo a deportistas profesionales y no a los entrenadores y demás profesionales del ámbito, pero se amplió jurisprudencialmente su radio de acción para evitar males mayores”

Alfonso Fernández de Trocóniz: “Existe un paralelismo entre la gestión de una SAD y el ejercicio de la Abogacía, como la existencia de una confrontación; y de un juez o árbitro; la necesidad de tener razón, demostrarla y conseguirla y que no siempre gana el mejor”.

“También existen diferencias, como las sentencias rápidas en el deporte, su irrecurribilidad y la existencia de un cuerpo judicial”.

Popular

Empresas, personas y sociedad

Avanzar y hacer avanzar

Atreverse, con los pies en la tierra.
Pensando en hoy y en mañana.

Un banco de aquí. 90 años
comprometidos con las empresas,
ayudándolas a crecer. Comprometidos
con las personas, construyendo
relaciones cercanas y duraderas.

Un banco transparente, abierto y cercano.

 [bancopopular.es](https://www.bancopopular.es)

Con paso firme



“¿NOS TOMAMOS EN SERIO LA JUSTICIA?” UN GENIAL COLOQUIO CIERRA LOS ACTOS DEL XI CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

BAJO LA PREGUNTA “¿Nos tomamos en serio la Justicia?”, los humoristas gráficos Forges, Peridis, Zulet, Puebla e Idígoras y Pachi cerraron los actos del XI Congreso Nacional de la Abogacía de una manera genial y divertida, haciendo las delicias de los asistentes que rieron y aplaudieron las anécdotas que contaron estos grandes dibujantes del humor. Todos ellos son autores de la “Baraja de los abogados”, elaborada con motivo de este Congreso, y con la que, según señaló Forges “se puede jugar al mus, que se parece al ejercicio de la Abogacía, porque se disimula y se cuentan medias verdades”.

Por su parte, Peridis recordó que “la primera vez que vine a Vitoria-Gasteiz fue a Heraclio Fournier de prácticas”, aludiendo a la famosa fábrica de naipes que es una institución en la capital alavesa. Tras relatar una divertida anécdota con periplo

judicial ocurrida durante una de sus actuaciones como arquitecto, Peridis señaló si la pregunta del coloquio no debería ser “¿la Justicia nos toma en serio a nosotros?”

Jesús Zulet, humorista gráfico del diario “El Correo”, entre otros medios, recordó su paso por la cárcel, y una frase que le dijo su abuelo: “en esta vida hay tres lugares donde te dan siempre agua y sombra: el hospital, el convento y la cárcel. Yo siempre elegí la cárcel”. A este respecto, señaló que durante un juicio en la Audiencia Nacional por injurias al Rey y al presidente del Gobierno, “el abogado que me defendió es ahora el abogado de Blesa. Ha progresado mucho más”, añadió.

Por su parte, Puebla, autor de las viñetas de ABC, señaló que este coloquio “era necesario para poner un poco de cordura tras tres días de ponencias”, al tiempo que reconoció que “mi co-



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es



nocimiento de la Justicia es distorsionado porque viene de los medios”. “A la Justicia no se le puede aplicar la máxima de que nunca es tarde si la dicha es buena, porque si llega tarde, repara poco”, indicó, y propuso “ir cambiando esa balanza de la imagen de la Justicia porque el desequilibrio a veces es muy patente”. “Yo creo que muchas veces es la Justicia la que se ríe de nosotros”, indicó.

Finalmente, los hermanos Idígoras y Pachi llenaron su relato de golpes humorísticos que arrancaron las risas de los presentes, como cuando pidieron que los abogados españoles “os pongáis pelucas, como los ingleses, porque para los chistes gana un montón”, o cuando contaron su encontronazo más importante con la Justicia por una de sus viñetas, “sobre un político presuntamente corrupto, sobre la que nos llamó el director del periódico diciendo que se había quejado porque le habíamos sacado la nariz muy grande...”

Tras varias preguntas del público a los humoristas, Forges tomó la palabra para decir que “una de las cosas que más juego dan para el humor es vuestro particular léxico”, porque “aunque sois muchos, aún quedamos gente que no somos abogados”.

Finalmente, preguntados sobre qué ley derogarían y cual aprobarían, Puebla señaló que “aprobaría una ley que derogara todas las anteriores para poder volver a empezar”. ●



Otro humorista, **Sir Cámara**, realizó este genial cartel del XI Congreso de la Abogacía en Vitoria-Gasteiz recreando la famosa figura del “Celedón” vitoriano, pero vestido con toga de abogado. ●



DECLARACIÓN DE VITORIA-GASTEIZ: UN NUEVO TIEMPO PARA LA ABOGACÍA



EL PRESIDENTE del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, clausuró el XI Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado en Vitoria-Gasteiz con la lectura de la “Declaración de Vitoria”, que se reproduce a continuación:

“La Abogacía Española, reunida los días 6 al 8 de mayo en el XI Congreso Nacional, declara que:

1. El nuevo tiempo iniciado en plena crisis económica, política y de valores exige la adaptación de los abogados y sus instituciones, teniendo siempre presente la dimensión humana de la profesión. Contamos para ello con el apoyo institucional y el respaldo del Jefe del Estado quien ha destacado públicamente la relevancia de la abogacía para el funcionamiento del Estado de Derecho.
- 2.- Todos, absolutamente todos, debemos intensificar la defensa de los derechos humanos. No podemos mirar para otro lado ante la injusticia.
3. La abogacía española reafirma su función social y su compromiso con los más desfavorecidos, defendiendo el actual sistema de Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, ejemplo de servicio público eficiente y de calidad y exige a las administraciones públicas un trato digno y una remuneración digna y puntual para esos servicios y los miles de abogados que los prestan, merecedores del máximo reconocimiento.
4. Debe promulgarse una LEY ORGANICA DEL DERECHO DE DEFENSA, que completando nuestro sistema de Justicia, regule el asesoramiento y la defensa jurídica y refuerce otros derechos conexos, como la formación, la confidencialidad de las conversaciones, la inviolabilidad de las comunicaciones, la deontología o el secreto profesional.
5. Apostamos por la mejor formación inicial y per-

manente para alcanzar la excelencia. Necesitamos la especialización para afrontar los retos del futuro que nos permitan continuar con una abogacía siempre adelantada a los tiempos. Es necesario imaginar hasta lo inimaginable, aumentando el nivel de exigencia y buscando nuevas fórmulas en el ejercicio profesional.

6. La evolución tecnológica y científica, su incidencia en los derechos de los ciudadanos, nos obliga a innovar y profundizar, para hacerla compatible con la seguridad jurídica y convertirlos en garantía de Justicia.
7. No deben abordarse reformas de calado, tanto procesales como sustantivas, sin que la abogacía sea oída. Es preciso desarrollar los máximos esfuerzos en la búsqueda de consensos, desde el diálogo y la participación. Solo así se evitarán afectaciones a los derechos fundamentales como las habidas, entre otras, con las tasas, la conocida como ley mordaza o la reforma del Código Penal.
8. La Abogacía reclama, y se ofrece a coliderar, un gran Pacto de Estado por la Justicia, base de la convivencia y la paz social, que permita reconstruir y regenerar un sistema de Justicia estable, con el compromiso de todos, para conseguir que funcione de forma segura, ágil, previsible y neutral.
9. La defensa jurídica es y debe seguir siendo exclusiva de la abogacía. Sin derecho de defensa, sin abogacía, sin contradicción, en igualdad de las partes, no puede haber Justicia.
10. Solo desde la unidad se puede mantener la fortaleza necesaria para ejercer el liderazgo social que nos reclaman los ciudadanos en una sociedad cada vez más necesitada de asesoramiento y defensa”.



Puede consultar toda la información referida al Congreso, vídeos y fotografías en www.abogacia.es



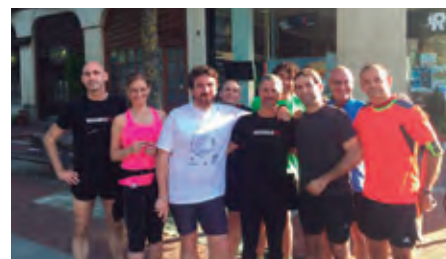
El Caminante, estatua emblemática de Vitoria-Gasteiz, se vistió con una toga con motivo del Congreso.

Durante la mesa redonda “La privacidad 3.0”, Rodolfo Tesone, uno de los ponentes, hizo volar un dron para demostrar la fragilidad de la privacidad en el mundo tan tecnificado en el que vivimos.



La baraja de los abogados se pudo ver en forma de exposición durante la celebración del Congreso y sus autores posaron ante ella antes del Coloquio “¿Nos tomamos en serio la Justicia?”

EL OCIO Y EL BUEN HUMOR TAMBIÉN PROTAGONIZARON EL CONGRESO



Un grupo de congresistas tuvieron la oportunidad de realizar un entrenamiento en la tarde del jueves 8 de mayo con Martín Fiz, campeón del mundo de maratón y residente en Vitoria. Además, los asistentes al Congreso pudieron beneficiarse de un 15% de descuento en su tienda, “RunningFiz”.



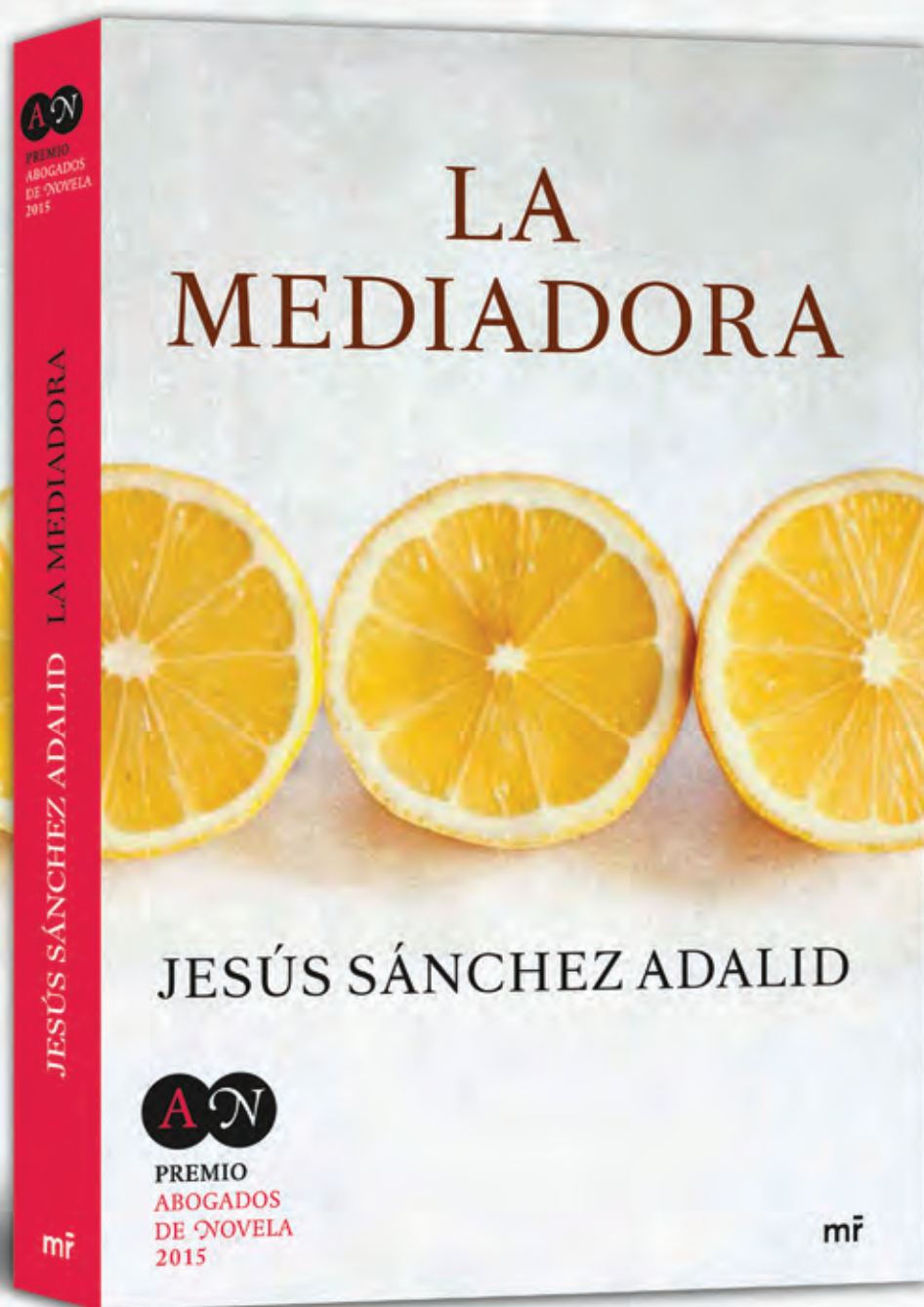
El XI Congreso se clausuró con un magnífico cóctel celebrado en el Palacio de Congresos Europa, para poner colofón a la gran oferta gastronómica de esta cita, culminada con una actuación musical que abrió un tiempo de baile y copas para los más animados.



PREMIO ABOGADOS DE NOVELA 2015

JESÚS SÁNCHEZ ADALID
LA MEDIADORA

Solo aceptando nuestra realidad, podremos cambiar nuestro destino.



PREMIO
ABOGADOS
DE NOVELA
2015



mr



ESPECIAL FORMACIÓN

EXAMEN DE ACCESO: EL CAMINO HACIA LA ABOGACÍA

Texto y Fotos_ **Irina Moreno Jiménez-Pajareo y Fran Ferrer**

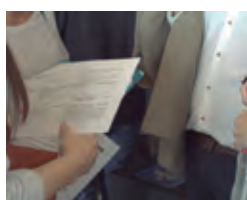
“PEDRO Y FERMÍN, ABOGADOS, pretenden constituir una sociedad mercantil para dedicarse exclusivamente al ejercicio de la profesión. ¿Qué forma jurídica debe tener esa entidad?”. “En una sentencia penal un cliente es condenado y solicita a su abogada de oficio que presente recurso. La abogada considera que sería mejor no presentarlo. El cliente insiste. ¿Qué debe hacer la abogada?”. Este tipo de situaciones, tan familiares para un abogado, son las que forman parte del examen que convoca el Ministerio de Justicia para poner a prueba a los aspirantes a abogado de toda España.

El pasado 30 de mayo se realizó la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión para el año 2015. Este examen es el segundo realizado tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales. Un total de 1.474 alumnos se presentaron a esta prueba que busca acreditar la base teórica y práctica de los futuros letrados.

Durante cuatro horas, los graduados en Derecho se enfrentaron a un ejercicio escrito con 75 preguntas tipo test divididas en dos grandes bloques: 50

cuestiones sobre materias comunes para el ejercicio de la profesión (deontología profesional, y la organización y el ejercicio de la profesión), y 25 preguntas a elección del candidato sobre Derecho Civil y Mercantil, Derecho Penal, Derecho Laboral y Derecho Administrativo. (Ya se pueden consultar las respuestas en la página web del Ministerio).

En esta segunda edición, la prueba se descentralizó y tuvo lugar en cinco sedes. Tras Madrid, el Colegio de Abogados de Barcelona fue el que acogió a un mayor número de candidatos. Se inscribieron 426 alumnos que habían cursado un máster en Cataluña, mientras que en el Colegio de Abogados de Vizcaya, concurrieron 83 aspirantes que habían realizado previamente el máster en el País Vasco. Se habilitó una tercera sede en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para los 86 estudiantes que habían concluido el máster en toda Andalucía. Asimismo, el Instituto Gallego de Seguridad Pública de la Xunta de Galicia, en A Estrada (Pontevedra), recibió a un total de 64 graduados, con máster en Galicia y Asturias. La quinta sede se estableció en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación en la Ciudad



Universitaria de Madrid, donde se presentaron 815 candidatos que habían cursado el máster en el resto de comunidades de España.

ESCOLLO LINGÜÍSTICO

La primera edición de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión, que tuvo lugar el año pasado, únicamente se celebró en Madrid. Esta decisión del Ministerio de Justicia provocó el reproche del Consell de l'Advocacia Catalana, que pidió que se descentralizara la prueba. Fue entonces cuando el Gobierno anunció que se crearían comisiones evaluadoras para este año en seis comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía, Galicia, País Vasco, Asturias y Madrid.

Salvado el escollo geográfico, ahora queda el lingüístico, ya que, como el año pasado, la prueba solo ha podido realizarse en español y no en las lenguas cooficiales de cada comunidad autónoma. El anuncio donde Justicia detallaba las nuevas sedes no especificaba en qué lengua se haría el examen, por lo que el Consell pidió al gabinete de Rafael Catalá que los aspirantes catalanes tuvieran la opción de hacer la prueba en la lengua propia, petición que el ministro de Justicia se comprometió a hacer y que no cumplió. El Consell, por tanto, volvió a impugnar el examen asegurando que “la decisión del Gobierno de utilizar sólo el español en los exámenes de acceso a la abogacía que deben hacer los graduados en derecho catalanes y excluir el derecho catalán dentro de las materias evaluables es un acto ilegal que vulnera el oficialidad del catalán y un acto de discriminación lingüística”. Así lo denunciaron el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB), el Consell de l'Advocacia Catalana y la Societat Catalana d'Estudis Jurídics, filial del Institut d'Estudis Catalans, en una rueda de prensa que se celebró un día antes del examen en la sede del Instituto, una reivindicación que contó con el apoyo del Pleno del Consejo General de la Abogacía Española.

Estas instituciones consideran que no usar el catalán es una vulneración de la Constitución, que establece la oficialidad de las lenguas en relación



con los estatutos de autonomía y el deber de proteger y tener un especial respeto por las lenguas oficiales distintas del español. También sería una decisión contraria al Estatuto de autonomía de Cataluña, que establece el derecho de opción lingüística; y la Carta Europea de las Lenguas, en el artículo 7.2, en el que los estados se comprometen a garantizar el derecho de uso y “eliminar toda distinción, exclusión, restricción en el uso de las lenguas minorizadas”.

La Audiencia Nacional, no obstante, zanjó el debate avalando que el examen de acceso a la abogacía se realice únicamente en español, ya que no se considera que cause un perjuicio a los alumnos que no puedan usar el catalán, el gallego y el euskera. La sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo también hacía mención a criterios de proporcionalidad para mantener la prueba con una sola lengua.

Pero esta no es la única crítica que ha despertado el examen. A sólo tres meses de su celebración, los Ministerios de Educación y Cultura hicieron público el programa definitivo, con grandes variaciones sobre el contenido de la prueba anterior. Así, la comunidad educativa censuró que con tan poco tiempo de margen, se vieran obligados a modificar los contenidos del máster de acceso. Asimismo, el ICAB criticó que no se evaluase las competencias de los candidatos y pidió a Justicia que se estableciera la materia a examinar de manera definitiva sin que se realizaran cambios en cada convocatoria. A raíz de estas variaciones, el Colegio además pidió a Catalá que se anunciara lo antes posible la fecha concreta de realización de la prueba de acceso para que los futuros abogados pudieran planificar el estudio lo antes posible.

En la misma línea se pronunciaron algunos de los alumnos que se examinaron en Barcelona el pasado día 30, que reprocharon al Ministerio el cambio de temario a última hora, lo que generó inseguridad entre los aspirantes. También hubo unanimidad en la dificultad de la prueba. “Había muy pocas preguntas donde la respuesta estaba clara”, criticó uno de los futuros abogados. Dentro del primer bloque de preguntas, la deontología profesional fue la protagonista y algunos candidatos se mostraron descontentos porque otros asuntos que tienen más peso en el máster de acceso, en cambio, no estuvieron casi presentes en el examen. ●

El pasado 30 de mayo se realizó la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión para el año 2015. Este examen es el segundo realizado tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre

Fórmate en las ciencias jurídicas y políticas con un enfoque nuevo y diferente

Tú organizas tu tiempo de estudio. No importa si tienes familia o estás trabajando. El modelo de la UOC te permite adaptar los estudios a tu ritmo vital y profesional.

La primera universidad online.

GRADOS OFICIALES, MÁSTERS Y POSGRADOS

Derecho y fiscalidad

- Grado de Derecho
- Grado de Gestión y Administración Pública (UOC-UB)
- Máster universitario de Abogacía
- Máster universitario de Fiscalidad
- Máster universitario de Administración y gobierno electrónico
- Máster de Asesoría jurídica de empresa
- Máster de Fiscalidad

Otras áreas de conocimiento

- Marketing y Comunicación
- Informática, Aplicaciones y Videojuegos
- Gestión Clínica y Dirección de Hospitales
- Nutrición
- ADE, Contabilidad y Finanzas
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Turismo
- Información, Gestión Documental y Traducción
- Comunicación Digital y Redes Sociales
- Gestión Cultural y Estudios Catalanes
- Cooperación y Resolución de Conflictos

iMatrícula abierta!

Inicio: septiembre y octubre de 2015.

Para más información, entra en

w.uoc.edu/abogados

o acude a cualquiera de nuestras sedes en Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia.



Vídeo: ¿Cómo se estudia en la UOC?



TODOS LOS MÁSTERES DE ACCESO A LA ABOGACIA

CENTRO EMISOR	DENOMINACIÓN	COLEGIO DE ABOGADOS	PLAZAS
Universidad Abat Oliba CEU	Máster Universitario en Abogacía	Barcelona	55
Universidad Alcalá de Henares	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Alcalá de Henares	120
Universidad Alfonso X El Sabio	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Madrid	30
Universidad de Alicante	Máster en Abogacía	Alicante	140
Universidad Autónoma de Barcelona CEI	Máster Univesitario en Abogacía	Barcelona, Granollers, Manresa, Mataró, Sabadell y Terrassa	40
Universidad Autónoma de Madrid	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Madrid	150
Universidad de Barcelona	Máster Universitario en Abogacía	Barcelona	180
Universidad de Cádiz	Máster Univesitario en Abogacía	Jerez	85
Universidad Carlos III	Máster Universitario de Acceso al Ejercicio de la Abogacía	Madrid	80
Universidad Católica de San Antonio	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	Murcia, Cartagena y Lorca	150
Universidad Católica de Ávila	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Ávila	50
Universidad Complutense de Madrid	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Madrid	120
Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)	Master Universitario en Práctica de la Abogacía	Madrid, Barcelona y Valencia	175
Universidad Europea de Madrid	Máster Universitario en Abogacía	Madrid	100
Universidad de Extremadura	Máster en Abogacía	Badajoz y Cáceres	80
Universidad Francisco de Vitoria	Máster Universitario en Abogacía	Madrid	500 (150 presencial y 350 semipresencial)
Universidad de Granada	Máster en Abogacía	Granada	Limitadas
Universidad Internacional de Cataluña	Máster Universitario en Abogacía	Barcelona	30
Universidad Internacional de La Rioja	Máster en el Ejercicio de la Abogacía	La Rioja y Madrid	150
Universidad de las Islas Baleares	Máster Univesitario en Abogacía	Islas Baleares	80
Universidad Jaime I	Máster Universitario en Abogacía	Castellón	35
Universidad de La Coruña	Máster Universitario en Abogacía	Coruña y Ferrol	70
Universidad de Málaga	Máster Universitario en Abogacía	Málaga	170
Universidad Miguel Hernández de Elche	Máster Universitario en Abogacía	Elche	50
Universidad de Murcia	Máster Universitario en Abogacía	Murcia	120
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	Consejo General de la Abogacía Española	Limitadas
Universidad de Navarra	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	Navarra	70
Universidad Oberta de Cataluña	Máster Universitario en Abogacía		Limitadas
Universidad de Oviedo	Máster Universitario de la Abogacía	Oviedo y Gijón	100

(Información facilitada por las Universidades)

INICIO	DURACIÓN	CREDITOS	PRECIO €	CONTACTO
Octubre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	8.925 €	cherrerap@uao.es
Septiembre de 2015	Un año y medio	90 ECTS	4.500 €	posgrado.derecho@uah.es
Octubre de 2015	1 curso	90 ECTS	No disponible	91 810 51 15 y postgrados@uax.es
Octubre de 2015	1º curso (2 semestres); 2º curso (1 semestre)	90 ECTS	1.056 €	facu.dret@ua.es
Octubre de 2015	2 cursos	90 ECTS	3.700 € aprox.	master.advocacia@uab.es
Septiembre de 2015	Un año y medio	90 ECTS	No disponible	posgrado.oficial@uam.es
Septiembre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	3.950 €, aproximadamente	master.advocacia@ub.edu y 934 037 691
Septiembre de 2015	Dos cuatrimestres y un semestre	90 ECTS	No disponible	master.abogacia@uca.es
Septiembre de 2015	Dos cursos académicos	90 ECTS	4.800 €	masterabogacia@uc3m.es y 91-624 98 32
Octubre de 2015	2 cursos	90 ECTS	3.500 €	postgrado@ucam.edu
Septiembre de 2015	Hasta diciembre de 2016	90 ECTS	7.200 € aprox.	belen.vaquero@ucavila.es, sara.gonzalez@ucavila.es y alvaro.mendo@ucavila.es
Septiembre de 2015	3 cuatrimestres	90 ECTS	3.000 € aprox.	masterabogacia@ucm.es
Octubre de 2015	Tres cuatrimestres	90 ECTS	6.024 €	informa@udima.es y 902 020 003
Octubre de 2015	Un curso y medio	90 ECTS	10.090 €	postgrado@uem.es y 917407272
Septiembre de 2015	Tres cuatrimestres	90 ECTS	2.467 €	escuelapj@icaba.com
Octubre de 2015	16 meses	90 ECTS	7.100 €	917091424 y postgrado@ufv.es
Octubre de 2015	Un curso	90 ECTS	1.500 € aprox.	informa@ugr.es
Septiembre de 2015	15 meses	90 ECTS	10.890 €	cvalles@uic.es y 932 541 800
Noviembre de 2015	3 cuatrimestres	90 ECTS	6.500 €	admisiones@unir.info
Septiembre de 2015	Un año	90 ECTS	No disponible. Curso 2014/15: 2.844 €	postgrau@uib.es y 971173336
Octubre de 2015	18 meses	90 ECTS	1.700 € aprox.	mjose@icacs.com e icordero@uji.es
Con el curso académico 2015/2016	No disponible	90 ECTS	No disponible	981 167 196 y 981 337 451
Octubre de 2015	Doce meses	90 ECTS	1.477 €	epj@icamalaga.es
Septiembre-Octubre de 2015	Tres cuatrimestres	90ECTS	1.500 € aproximadamente	ofuentes@umh.es
Octubre de 2015	16 meses	90 ECTS	2.481 €	fjconde@um.es y 868 88 30 72
Octubre de 2015	3 cuatrimestres	90ECTS	No disponible	infounded@adm.uned.es
Sseptiembre de 2015	Un año y medio	90 ECTS	2.500 € aproximadamente	alenza@unavarra.es, facultad.cienciasjuridicas@unavarra.es y 948 166001
Septiembre de 2015	Un año y medio o tres años	90 ECTS	7.600 € aprox.	902 372 373 y informacion@uoc.edu
Septiembre de 2015	18 meses	90 ECTS	2.200 € aprox.	ltolivar@uniovi.es

TODOS LOS MÁSTERES DE ACCESO A LA ABOGACIA

CENTRO EMISOR	DENOMINACIÓN	COLEGIO DE ABOGADOS	PLAZAS
Universidad del País Vasco	Máster Universitario en Abogacía	Vizcaya y Guipúzcoa	110
Universidad Pompeu Fabra	Máster Universitario en Abogacía	Barcelona	180
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (ICADE)	Madrid	Limitadas
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (ICADE) + Máster en Asesoría Fiscal (ESADE-ICADE)	Madrid	Limitadas
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (ICADE) + Máster in Global Business Law (ESADE-ICADE)	Madrid	Limitadas
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía (ICADE) + Máster Universitario en Derecho de la Empresa (ICADE-DEUSTO)	Madrid	Limitadas
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía + Máster Universitario en Propiedad Intelectual	Madrid	Limitadas
Universidad Pública de Navarra	Máster de Acceso a la Abogacía	Pamplona	100
Universidad Ramón Llull (ESADE)	Máster Universitario en Abogacía	Barcelona	Limitadas
Universidad Rey Juan Carlos	Máster Universitario de Abogacía	Madrid	Limitadas
Universidad Rey Juan Carlos-Colegio de Abogados de Madrid	Máster Universitario de Abogacía	Madrid	40
Universidad San Pablo CEU	Master Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Madrid	80
Universidad de Santiago de Compostela	Máster Universitario en Abogacía	Santiago y Lugo	60
Universidad de Sevilla	Máster Universitario en Abogacía	Sevilla	60
Universidad de Valencia	Máster Universitario en Abogacía	Valencia	160
Universidad de Vigo	Máster Universitario en Abogacía	Vigo y Pontevedra	40 (Vigo) y 25 (Pontevedra)
Universidad de Vigo	Máster Universitario de Abogacía	Ourense	30
Universidad Antonio de Nebrija	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	Madrid	65 presencial y 300 a distancia
IE Law School	Máster en Abogacía. Doble titulación: Asesoría Jurídica de Empresas (opción bilingüe), Asesoría Fiscal de Empresas y Emprendimiento y Tecnología		Limitadas
Escuela de Práctica Jurídica Práxedes Ochoa del Colegio de Abogados de Álava	Curso de Formación para el Acceso a la Abogacía de la EPJ Práxedes Ochoa	Álava	20
Universidad de Deusto	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	Vizcaya	120
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Abogacía	Zaragoza	100
Universidad de Almería	Máster Universitario en Abogacía	Almería	50
Universidad de Huelva	Máster Oficial en Acceso a la Abogacía	Huelva	50 plazas
Universidad de Jaén	Máster de la Abogacía	Jaén	50

(Información facilitada por las Universidades)

INICIO	DURACIÓN	CREDITOS	PRECIO €	CONTACTO
Septiembre de 2015	18 meses	90 ECTS	2.700 € aprox.	Campus de Guipúzcoa: maite.ralla@ehu.es y 943 01 51 29/ Campus de Leioa: emi.gomez@ehu.es 94 601 31 51
Octubre de 2015	14 meses	90 ECTS	7.150 €	info@idec.upf.edu y 935 47 81 80
Octubre de 2015	15 meses	90	16500 (antiguos alumnos, 10% de descuento)	postgrado@comillas.edu y 915406132
Octubre de 2015	15 meses	124	29585 (antiguos alumnos, 10% de descuento)	postgrado@comillas.edu y 915406132
Octubre de 2015	15 meses	122	29585 (antiguos alumnos, 10% de descuento)	postgrado@comillas.edu y 915406132
Octubre de 2015	15 meses	120	25000 (antiguos alumnos, 10% de descuento)	postgrado@comillas.edu y 915406132
Octubre de 2015	15 meses	125	25000 (antiguos alumnos, 10% de descuento)	postgrado@comillas.edu y 915406132
Octubre de 2015	16 meses	90 ECTS	30.000 € aprox.	jfernandezabos@unav.es y 91 451 43 41
Septiembre de 2015	1 año y 3 meses	98 ECTS	No disponible	mastersderecho@esade.edu
Septiembre de 2015	Un curso y medio	90 ECTS	5.800 € aprox.	91 488 8508 y master.oficial@urjc.es
Septiembre de 2015	18 meses	90 ECTS	9.100 €	91 788 93 80 e igimeno@icam.es
Septiembre de 2015	Hasta diciembre de 2016	90 ECTS	12.500 €	91 354 07 30 e idiezordas.en@ceu.es
Septiembre de 2015	Un año y medio	90ECTS	1.900 € aprox.	epjdir@usc.es y 881 814 675
Octubre de 2015	1 año y medio	90 ECTS	No disponible	masteroficial@us.es y 954 55 01 42
Octubre de 2015	16 meses	90 ECTS	1.700 € aprox.	master.abogacia@uv.es y 96 162 53 62
Septiembre de 2015	3 cuatrimestres	90 ECTS	No disponible. Curso 2014/2015: precio por crédito de 20.25	tona.arias@uvigo.es y 986 814026
Septiembre de 2015	3 cuatrimestres	90 ECTS	No disponible. Curso 2014/15: 20,25 /crédito	administración.dereito.ou@uvigo.es. Tfnos: 988368919 / 988368920
Octubre de 2015	Un año	90 ECTS	10.650 € presencial y 7.500 € no presencial	postgrado@nebrija.es
Octubre de 2015	15 meses	150 ECTS	34.700 €	admissions.law@ie.edu y 915 689 610
Octubre de 2015	1 año	90 ECTS	4.950 € aprox.	colegio@icaalava.org y 945231050
Septiembre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	9.750 €	ainhoa.gutierrez@deusto.es
Octubre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	2.323 € aprox.	csjderez@unizar.es y 976 761365
Noviembre de 2015	3 Cuatrimestres	90 ECTS	1.500 €	decanato.derecho@ual.es y 950 015052
Con el curso académico 2015/16	Un año y medio	90 ECTS	No disponible	959 21 95 54 y soniarod@uhu.es
Octubre de 2015	Un año y medio	90 ECTS	1.600 €	ljjerez@ujaen.es

TODOS LOS MÁSTERES DE ACCESO A LA ABOGACIA

CENTRO EMISOR	DENOMINACIÓN	COLEGIO DE ABOGADOS	PLAZAS
Universidad de Salamanca	Máster en Acceso a la Abogacía	Salamanca	60 plazas
Universidad Pablo de Olavide	Máster Universitario en Abogacía	Sevilla	60 plazas
Universidad Loyola Andalucía	Máster en Abogacía		30
Universidad CEU Cardenal Herrera Oria	Máster Universitario en Abogacía	Valencia, Alcoy y Elche	80
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Máster Universitario en Abogacía	Valencia	120 plazas
Universidad de Burgos	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía	Burgos	30
Universidad de Girona	Máster en Abogacía	Girona	60
Universidad de León	Máster Universitario en Abogacía	León	50 plazas
Universidad de Lleida	Máster Universitario en Abogacía	Lleida	25
Universidad de Valladolid	Máster Universitario en Abogacía	Valladolid	50 plazas
Universidad Rovira i Virgili	Máster Universitario en Abogacía	Reus, Tarragona y Tortosa	50 plazas
Universidad de Córdoba	Máster en Abogacía	Córdoba	90
Universidad de La Rioja	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía	La Rioja	25 plazas
ESADE Law School	Máster Universitario en Abogacía + Máster de Especialización		120
Universidad de La Laguna	Máster Universitario en Abogacía		50
Universidad Europea de Valencia	Máster Universitario en Abogacía		Limitadas
Universidad Politécnica de Cartagena	Máster Universitario en Ejercicio Profesional de la Abogacía	Cartagena	Limitadas
Universidad de Cantabria	Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado	Cantabria	28

(Información facilitada por las Universidades)

INICIO	DURACIÓN	CREDITOS	PRECIO €	CONTACTO
Octubre de 2015	Un curso académico y medio	90 ECTS	3.150 €	923294500 ext. 1680, practicajuridica@usal.es
Noviembre de 2015	3-4 semestres	90 ECTS	No disponible. En el 2014-2015 el precio del crédito fue de 16,41 €	postgrado@upo.es
Septiembre de 2015	De septiembre de 2015 a enero de 2017	90 ECTS	18.600 €	955 641 600 y mmiguel@uloyola.es
Con el curso académico 2015/16	14 meses	90 ECTS	4.360 €	96 136 90 00
Octubre de 2015	De octubre de 2015 a noviembre de 2016	90 ECTS	6.000 €	96 192 75 90
Septiembre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	3.742 €	947 25 87 01 y 947 25 87 08
Octubre de 2015	De octubre a junio	90 ECTS	3.700 € aprox.	mariona.illamola@udg.edu
Octubre de 2015	Dos cursos académicos	90 ECTS	3.000 € aprox.	987 29 34 31/987 29 13 55 y fdeadm@unileon.es
Octubre de 2015	Tres semestres	90 ECTS	3.900 € aprox.	mcastillo@dpub.udl.cat
Con el curso académico 2015/16	Tres semestres	90 ECTS	2.900 € aprox.	983 184342 y sanz@der.uva.es
Septiembre de 2015	Un año y medio	90 ECTS	4.000 € aprox.	977 558 235 y postgraduate@urv.cat
Octubre de 2015	Tres cuatrimestres	90 ECTS	No disponible	posgrado2@uco.es y 957 21 21 00
Con el curso académico 2015/16		90 ECTS	2.800 € aprox.	941 29 91 00 y infoweb@unirioja.es
Septiembre de 2015	1 año y 3 meses	90 ECTS (Máster Universitario en Abogacía) + 60 ECTS (Máster de Especialización)	26.500 €	mastersderecho@esade.edu
Con el curso académico 2015/16	3 cuatrimestres	90 ECTS	2.277 €	922 31 90 00
Octubre de 2015	De octubre de 2015 a diciembre de 2016	90 ECTS	No disponible	902 930 937
Con el curso académico 2015/16		90 ECTS	2.400 € aprox.	angeles.bosque@euitc.upct.es y 968 32 57
		90 ECTS	No disponible.	94220112 derecho@gestion.unicam.es



**Participa en el debate
sobre los másteres y el
examen de acceso en
Inicia Abogacía**

LEY DE ACCESO: URGE CORREGIR SUS ERRORES PARA CONSEGUIR LA EXCELENCIA NECESARIA



NIEVES SANTOMÉ COUTO

Decana del Colegio de Abogados de Ferrol

TRANSCURRIDOS CASI DIEZ AÑOS desde que, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, fuera aprobada la Ley sobre el Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, (ley 34/2006) -histórica y luchada reivindicación de la Abogacía-, y concluida ya su prolongada *vacatio legis*, con gran preocupación constatamos que su objetivo, definido en el artículo 1: *mejorar la capacitación de los profesionales, colaboradores relevantes de la administración de Justicia, con el fin de garantizar el acceso de los ciudadanos a un asesoramiento y defensa jurídica de calidad*, no resulta adecuadamente cumplido o, al menos, no de un modo eficiente y eficaz.

Numerosas y no desacertadas son las voces críticas que se han alzado para poner de manifiesto graves deficiencias en el programa formativo o en la prueba de acceso. Reiteradas son las quejas (que resultan justas) ante los continuos y extemporáneos cambios en el temario o ante la ausencia de una adecuada planificación en las convocatorias. Críticas a las que se unen otras, no menos relevantes, como el elevado coste del master; la repetición de contenidos teóricos ya impartidos en el grado, o el insuficiente número de horas prácticas. Opiniones autorizadas y fundamentadas que proceden tanto de alumnos como de profesores; de Colegios de Abogados como de las propias Universidades, de instituciones y profesionales que, en definitiva, no hacen más que poner de relieve que algo no funciona o está funcionando mal.

Largo ha sido el recorrido para poner en marcha lo que tiene que ser y puede ser un buen sistema de acceso a la Abogacía, en el que necesariamente la preparación de los futuros abogados, para ser y ejercer como abogados, procede que sea eminentemente práctica, tal y como, por otra parte, establece y exige la propia Ley de Acceso, debiendo de adecuarse a este tipo de formación

las pruebas de evaluación que se convocan. La pervisión del sistema no puede llevar, como parece que está ocurriendo, a convertir lo que está llamado y debe ser una específica y buena formación de capacitación profesional, en un adiestramiento para superar con éxito un examen tipo test.

Corresponde a la Universidad y a sus docentes la trascendente tarea de ilustrar y forjar a los futuros juristas en el conocimiento, profundo y exhaustivo, de instituciones, conceptos y principios jurídicos, en la imprescindible formación y base teórica que el exigente ejercicio de la profesión demanda, pero son las instituciones de la Abogacía y quienes a la práctica profesional del derecho se dedican, los que han de asumir el peso de transmitir a quienes serán futuros compañeros el conocimiento y práctica de la deontología, de las habilidades y técnicas de la profesión, *lex artis* que complementando la formación teórica ya adquirida les capacitará de modo idóneo para el asesoramiento y para la defensa de los intereses públicos y privados que les puedan ser encomendados.

La calidad y excelencia que se perseguía con la promulgación de la Ley de Acceso a la profesión, y que ésta misma refiere y proclama, ha de hacerse efectiva. Es momento de que se corrijan y subsanen las deficiencias y defectos que este "período de prueba" ha puesto de manifiesto y de que los Ministerios de Justicia y Educación asuman sus respectivas responsabilidades. La Abogacía institucional cumpliendo con su misión de colaborar en el mejor funcionamiento de la Administración de Justicia y en la defensa de la profesión, no cesará en su empeño de exigir el debido cumplimiento de una norma cuyo defectuoso o mal cumplimiento perjudica, en primer lugar a los estudiantes, pero también a la Abogacía y, lo que es más grave aún, a la sociedad y al propio Estado de Derecho. ●



El abogado que quieres ser El abogado que quieren las empresas

Másteres Oficiales *Full Time**

Másteres Universitarios:

- Práctica Jurídica Empresarial
- Práctica Jurídica Laboral
- Práctica Tributaria
- Banca y Finanzas
- Recursos Humanos

Acceso a la Abogacía:

- Máster Universitario en Práctica Jurídica
Especialidades:
 - Tributaria
 - Empresarial
 - Laboral
 - Derecho Internacional de los Negocios

Másteres Executive *Part Time*

- Asesoría Fiscal
- Fiscalidad Internacional
- Práctica Jurídica Empresarial
- Relaciones Laborales
- Recursos Humanos
- Programa de Especialización en Compensación y Beneficios
- Programa de Inmersión en la Gestión Deportiva

Pº Recoletos, 35. 28004. Madrid • Tel.: 91 514 53 30
informacion.centro@garrigues.com • www.centrogarrigues.com





CARLOS CARNICER APUESTA POR LA FORMACIÓN EN LA INAUGURACIÓN DE LAS XXXIV JORNADAS DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA

“LA FORMACIÓN que reciben los futuros abogados en España debería ser la mejor y más eficiente de Europa para garantizar a los ciudadanos a los que servimos la mejor defensa, prestada por los mejores abogados”, dijo Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española en la inauguración de las XXXIV Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica que se celebraron en Toledo.

El presidente de la Abogacía refrendó la voluntad expresada en el XI Congreso Nacional de la Abogacía en Vitoria de apostar “por la mejor formación inicial y permanente para alcanzar la excelencia. Necesitamos la especialización para afrontar los retos del futuro que nos permitan continuar con una abogacía siempre adelantada a los tiempos. Es necesario imaginar hasta lo inimaginable, aumentando el nivel de exigencia y buscando nuevas fórmulas en el ejercicio profesional”.

En ese sentido, el presidente del Consejo pidió a las Escuelas, ideas y críticas para mejorar la formación de letrados y letradas y anunció que el Consejo está trabajando activamente en esa dirección. “Tenéis que contagiar a los nuevos abogados, terminó, de ese honor que tenemos cuando la defensa de nuestro cliente termina con éxito”

Previamente intervino el decano de la Colegio de Abogados de Toledo, José Sánchez Recuero, quien manifestó su preocupación por el futuro de las Escuelas de Práctica Jurídica, “el activo más importante, dijo, de los Colegios de Abogados. Debemos reforzar su papel y mejorar su alto nivel de calidad”.

Por su parte, José Luis Vallejo, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla-La Mancha apostó por que los Colegios formen a los nuevos abogados “en justicia y en valores”.

En nombre del alcalde de Toledo, abrió el acto el teniente de alcalde, Antonio Guijarro Gavilán, quien dio la bienvenida a los participantes y agradeció la celebración de las Jornadas en esta ciudad, un marco incomparable, abierto y acogedor.

LOS MÁSTERES Y EL PAPEL DE LAS ESCUELAS, A EXAMEN

Los másteres de Acceso a la profesión y el papel que juegan las Escuelas de Práctica Jurídica en la formación de los futuros abogados conformaron el grueso de los temas analizados durante las jornadas, a cargo de profesionales de alto prestigio. Así, para la ponencia “Competencias de los másteres y cursos de formación versus competencias profesionales” los encargados fueron Ignacio Amilibia Bárbara, director de la EPJ “Pedro Ibarreche” del Colegio de Abogados de Bizkaia, y Marcos Vázquez Guzmán, director de la EPJ “Pérez Ávila” del Colegio de Abogados de Ourense.

Posteriormente, para hablar de “Los nuevos grados de Derecho” se contó con la presencia de Marta Isern Busquets, subdirectora del Colegio de Abogados de Barcelona; Mara Monreal Rodríguez, secretaria de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, y Pedro José Carrasco Parrillas, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La tercera ponencia, “Estudio de distintos aspectos de interés en la organización y funcionamiento de las Escuelas de Práctica Jurídica”, estuvo a cargo de Ana Casado Martín, directora del Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Madrid, Inmaculada Delgado Nolé, directora de la EPJ del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, y Juan Antonio Berdejo Vidal, director de la EPJ del Colegio de Abogados de Cantabria.

Finalmente, la cuarta ponencia, titulada “Escuelas de Práctica Jurídica: Clínicas Jurídicas-Formación continua” fue expuesta por Olga Vilardell Mir, directora del Centro de Estudios del Colegio de Abogados de Valencia; José Sánchez Recuero, decano del Colegio de Abogados de Toledo y Mercedes Cabrera Quílez, directora de la EPJ del Colegio de Abogados de Albacete. ●

LA GRAN DIFERENCIA

Tel.: 915 406 132
www.upcomillas.es
@ICADE_Derecho

MÁSTERES UNIVERSITARIOS:

- Acceso a la Abogacía (ICADE)
- Lawyering Program. ICADE - ESADE
Acceso a la Abogacía + Máster en Asesoría Fiscal
- Lawyering Program. ICADE - ESADE
Acceso a la Abogacía + Master in Global Business Law
- ICADE - DEUSTO
Acceso a la Abogacía + Máster Universitario en Derecho de la Empresa
- ICADE
Acceso a la Abogacía + Máster Universitario en Propiedad Intelectual
- Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho
- Propiedad Intelectual
- International and European Business Law
- Especialista en Causas Matrimoniales Canónicas

¿Quieres estudiar Derecho o convertirte en un profesional de futuro?

NACE INICIA ABOGACÍA, PUNTO DE ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA EN LA RED

i A e Estudiantes

Por qué ser abogado
Resuelve la situación. Conoce los requisitos para ejercer y las salidas profesionales en las que trabajas.

Cómo llegar a ser abogado
¿Sabes cuáles son los requisitos que necesitas para ser abogado? Ayúdate a localizar la información de la ley de Acceso, másteres, exámenes y prácticas profesionales.

Quién representa y defiende la abogacía
El Consejo General de la Abogacía Española, los 33 Colegios de Abogados y los 10 Colegios Autónomos en defensa de la profesión, al servicio de los ciudadanos.

Actividad de la Comunidad

¿Qué hay de nuevo, Redacción?

YODOS LOS MIEMBROS | MIS CONTACTOS | MIS CASOS | MIS FAVORITOS | MEMORIAS

Redacción Abogacía Española: Nueva entrevista, Juan Pedro Castro firmará ejemplares de su nueva novela en la Feria del Libro de Madrid
Nueva entrevista, Juan Pedro Castro firmará ejemplares de su nueva novela en la Feria del Libro de Madrid (más / más de 30 minutos)

Redacción Abogacía Española: Nueva entrevista, Tiburcio del Río (20/05/2015)
Nueva entrevista, Tiburcio del Río (20/05/2015)

PRENSA ESCRITA
Reclaman que se respeten los derechos de los discapacitados que están en prisión

Catalán Carreras Elber: Nueva entrevista, Tiempo de padre. También en la Justicia
Nueva entrevista, Tiempo de padre. También en la Justicia

Unete a la Comunidad de la Abogacía

Con la colaboración de: **CEAJ** (Confederación Española de Magistrados y Abogados)

MIEMBRAS ACTUALES

GRUPOS QUE TE PODRÍAN INTERESAR

Reciente / Activo / Popular

- Comunidad de la Abogacía (más de 20 miembros)
- Microrelatos de abogados (más de 20 miembros)
- El Congreso Nacional de la Abogacía (más de 10 miembros)
- Estudiantes (más de 10 miembros)
- Abogados jóvenes (más de 10 miembros)

INVITA A TUS CONTACTOS A UNIRSE A LA COMUNIDAD
Escribe sus direcciones de correo (una dirección por línea).

EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ha puesto en marcha Inicia Abogacía, un espacio en la red para estudiantes de Derecho o jóvenes abogados que quiere ser la red social de los abogados.

Inicia Abogacía, en cuya gestión colaborará la Confederación Española de Abogados Jóvenes, está dividido en tres grandes bloques: Estudiantes, Jóvenes Abogados y Comunidad. Los dos primeros incluyen información útil para estos dos colectivos, mientras que el área de Comunidad se configura como un lugar de encuentro en el que intercambiar información, experiencias, hacer contactos... en definitiva, en una red social por y para los abogados y abogadas.

El registro en Inicia Abogacía es muy sencillo, no lleva más de unos minutos y a partir de ese momento los usuarios podrán acceder a todas las ventajas que les ofrece este nuevo espacio.

INICIA ABOGACÍA ESTUDIANTES

Los estudiantes de Derecho encontrarán en Inicia Abogacía Estudiantes un espacio pensado para ello, en el que orientarse, formarse y expresarse. La vocación de abogados en ejercicio, los requisitos para ejercer como abogado, las salidas profesionales y toda la información sobre la Ley de Acceso, másteres, examen, becas y prácticas profesionales se recogen en este apartado.

Esta información se completa con un grupo dedicado exclusivamente a estudiantes en la Comunidad de la Abogacía, en el que intercambiar información y opiniones con otros compañeros.

INICIA ABOGACÍA JÓVENES ABOGADOS

Una vez finalizados los estudios, es el momento de comenzar el ejercicio de la Abogacía. En Inicia Abogacía también hay un espacio para jóvenes abogados. En este apartado, los abogados jóvenes encontrarán información útil para poner en marcha un despacho profesional; sobre cómo ejercer en el Turno de Oficio, gracias a los consejos de compañeros que ya forman parte del Turno; información sobre tecnología para abogados; y todo sobre formación continua: jornadas, cursos y másteres profesionales.

Al igual que en el caso de los estudiantes, los abogados jóvenes también cuentan con su propio grupo en la Comunidad de la Abogacía. Quienes tengan dudas sobre cómo arrancar su actividad profesional o sobre cómo buscar clientes al montar un despacho encontrarán en este grupo las respuestas de quienes ya han pasado por esa situación o están en el mismo proceso.

Masters online de Especialización en Derecho

Nueva convocatoria. Plazas limitadas.



- UNIR, un nuevo concepto de Universidad online -



Títulos
Oficiales



Clases online
en directo



Tutor personal
desde el primer día



Evaluación
continua



Exámenes
presenciales

Masters oficiales online

- ▶ Máster en Fiscalidad Internacional
- ▶ Máster en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías (LLM in IT & IP Law)
- ▶ Máster en Protección de Datos
- ▶ Máster en Derecho Matrimonial Canónico
- ▶ Máster en el Ejercicio de la Abogacía
- ▶ Máster en Asesoría Jurídica de Empresas



Títulos propios online

- ▶ Experto Universitario en Derecho Concursal
- ▶ Experto Universitario en Derecho Procesal Civil
- ▶ Experto Universitario en Compliance
- ▶ Curso Universitario en Mediación Civil y Mercantil

CLÍNICA JURÍDICA UNIR-FUNDACIÓN FERNANDO POMBO

Conviértete en abogado resolviendo casos reales y vivos *pro bono* desde el primer día.

<http://www.unir.net/clinicalegal>



Inicia Abogacía, en cuya gestión colaborará la Confederación Española de Abogados Jóvenes, está dividido en tres grandes bloques: Estudiantes, Jóvenes Abogados y Comunidad. Los dos primeros incluyen información útil para estos dos colectivos, mientras que el área de Comunidad se configura como un lugar de encuentro en el que intercambiar información



COMUNIDAD DE LA ABOGACÍA, LA RED SOCIAL DE LOS ABOGADOS

La Comunidad de la Abogacía funciona como una red social: un lugar en el que los contenidos los generan los propios usuarios compartiendo información, proponiendo debates y participando en los mismos, sugiriendo temas para Twitter... Además, es un gran foro en el que encontrar compañeros –de la Universidad, del Colegio de Abogados, de especialidad- y para hacer nuevos contactos.

Estructurada en grupos –en este momento hay cinco abierto: Comunidad, Estudiantes, Jóvenes Abogados, Microrrelatos y XI Congreso Nacional de la Abogacía-, cada miembro de la Comunidad puede pertenecer a uno o varios de estos grupos, en función de sus intereses. Además, los usuarios



de Inicia Abogacía pueden proponer la creación de grupos que consideren

ENCUENTROS Y DEBATES

También periódicamente la Comunidad será la sede de encuentros digitales con las figuras más relevantes de la Abogacía. El encuentro con Carlos Carnicer, celebrado el 21 de abril, fue el primero de estos encuentros, y el presidente respondió a una batería de preguntas que llegaron a lo largo de las dos horas que duró esta experiencia, y que trataron temas muy diversos.

Posteriormente, el 30 de abril, Antonio Garrigues también se sometió a las preguntas de los usuarios en un segundo encuentro digital.

Además, también se ha arrancado una sección de debates, que tratará temas de actualidad. Es el caso del primero de ellos, propuesto por Cristina Llop, presidenta de la Confederación de Abogados Jóvenes.

El debate, titulado “Abogacía ‘low cost’: menos coste, ¿menos calidad?”, aborda este tema a partir del siguiente planteamiento: Cuando hablamos de servicios ‘low cost’ pensamos en menos calidad por menos precio; es una realidad que ha llegado a los despachos. ¿Nuestros clientes están dispuestos a renunciar a un trato más personal por otro más automatizado? ¿Con tanta tecnología corremos el riesgo de deshumanizar una de las profesiones más humanas que existen?

Para participar en el debate el único requisito es estar registrado en la Comunidad de la Abogacía. A partir de ese momento, los miembros de la Comunidad pueden dejar comentarios, proponer temas de debate o votar en el Concurso de Microrrelatos, entre otras opciones.●



Centro de Formación y
Documentación del
Col·legi de l'Advocacia
de Barcelona

Formación especializada

LA PASIÓN



DE SER ABOGADO

En el Centro de Formación y Documentación del **Col·legi de l'Advocacia de Barcelona**, te ofrecemos formación especializada en las principales áreas del Derecho.

Un equipo docente de amplia experiencia profesional te guiará a través de casos reales y prácticos. Contarás también con una sólida Bolsa de Trabajo y con todos los recursos bibliográficos que necesites.

Másters compatibles con tu jornada laboral.

Consigue el éxito en el primer centro de especialización jurídica.

Máster en Derecho Laboral
Máster en Derecho de Familia
Máster en Derecho del Deporte
Máster en Procesal Civil
Máster en Derecho de los Negocios
Máster en Derecho Fiscal
Máster en Abogacía Penal
Máster en Sociedad de la Información
Máster en Mediación
Máster en Abogacía Internacional y de los Negocios
Máster en Propiedad Industrial e Intelectual
Máster en Litigación Administrativa
Curso de Especialización de Sucesiones

93 601 12 12
Mallorca, 281

formacio@icab.cat
www.icab.cat

MÁSTERES JURÍDICOS UNIVERSITARIOS

CENTRO EMISOR DEL TÍTULO	NOMBRE DEL PROGRAMA	CRÉDITOS	PRECIO €
Universitat Oberta de Catalunya	Máster en Asesoría Jurídica de Empresa	60	4.570 €
Universidad Internacional de Cataluña	Máster en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica	60	6.600 € más derechos de inscripción
Universidad Francisco de Vitoria	Máster Universitario en Abogacía Laboral	60	7.500 €
Universidad Europea de Madrid	Máster en Derecho Deportivo (en colaboración con El Real Madrid)	60	15.990 €
Universidad de Barcelona	Máster en Derecho Digital y Sociedad de la Información	60	6.370 €
Universidad de Navarra	Máster en Derechos Humanos	60	12.000 €
Universidad de Deusto	Máster en Asesoría Fiscal	60	9.498 €
Universidad de Deusto	Máster en Gestión de Empresas Marítimo Portuarias y Derecho Marítimo	60	2.880 €
Universidad de Deusto	Master en Investigación en Ciencias Jurídicas	60	No disponible
Universidad Complutense de Madrid	Máster en Derecho Internacional	60	5.960 €
Universidad Complutense de Madrid	Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y estudios legislativos	60	No disponible
Universidad Autónoma de Madrid	Máster en Contratación Pública Local	60	4000 €
Universidad Autónoma de Madrid	Máster en Tributación y Gestión Presupuestaria Local	60	4020 €
Universidad Autónoma de Madrid	Máster en Gobernanza y Derechos Humanos	60	3000 €
Universidad Católica San Antonio de Murcia	Máster en Abogacía y Práctica Jurídica	150	3.500 €
Universidad Carlos III de Madrid	Máster en Derecho Público	90	No disponible
Universidad Carlos III de Madrid	Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos	90	5.850 €
Universidad Carlos III de Madrid	Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos	60	4.900 €
Universidad Camilo José Cela	Máster en Criminalística, Investigación Criminal y Escena del Crimen	120	No disponible
Universidad Antonio de Nebrija	Máster en Derecho Empresarial	90	9.150 (online) y 13.500 (presencial)
Universidad Antonio de Nebrija	Máster en Derecho Empresarial	60	11.565 €
Universidad Alfonso X El Sabio	Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, y Lenguajes de Especialidad	60	No disponible
Instituto de Empresa	Máster en Asesoría Jurídica de Empresas	No disponible	29.700 €
Instituto de Empresa	Máster en Asesoría Jurídica Part- Time	No disponible	24.200 €
Instituto de Empresa	LLM in International Business Law	No disponible	29.700 €
Instituto de Empresa	Executive LLM (IE- Northwestern University)	No disponible	36.900 €
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster en Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho	60	15.495 €
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Derecho Internacional y Europeo de los Negocios - Master in International and European Business Law	60	26.550 €

CONTENIDO	DATOS DE CONTACTO	CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE	DURACIÓN
Permite profundizar en Derecho mercantil, administrativo, civil, tributario y laboral. Trabaja también competencias como la contabilidad.	902 372 373	Online	22 meses
Para profesionales que quieran desarrollar su actividad en el ámbito de la medicina legal o como especialista en el ámbito forense.	info@iuc.es y 932 541 800	Campus de Barcelona	1 curso
Tiene el objetivo de ofrecer una formación integral para el ejercicio de la abogacía en el ámbito laboral, relaciones laborales y de la Seguridad Social.	postgrado@ufv.es y 917 09 14 00	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	De octubre a julio
Trata de cubrir la creciente demanda nacional e internacional de profesionales del Derecho Deportivo con una alta especialización.	postgrado@uem.es y 91 211 53 65	Campus La Moraleja de la Universidad Europea de Madrid, Estadio Santiago Bernabeu y Ciudad Deportiva del Real Madrid (Valdebebas)	De octubre a junio
Ofrece una visión clara y actualizada de cómo el Derecho se ha visto afectado por la Sociedad de la Información.	info.il3@ub.edu y 93 309 36 54	Instituto de Formación Continua UB	De octubre a julio
El Máster en Derechos Humanos profundiza en la fundamentación, dogmática e historia de los derechos, su influencia en los distintos sectores del Derecho y su cada vez mayor presencia en el ámbito internacional.	jfernandezabos@unav.es y 91 451 43 41	Campus de Pamplona	De octubre a septiembre
Prepara en materias básicas del sistema tributario español y capacita para la inserción en los despachos de asesoramiento fiscal.	web@deusto.es y 94 413 90 00	Campus de Bilbao	De septiembre a junio
Forma expertos en gestión de empresas del sector del transporte marítimo y brinda una panorámica multidisciplinar de dicho sector.	web@deusto.es y 94 413 90 00	Campus de Bilbao	De septiembre a junio
Desarrolla hábitos y habilidades de investigación, que permiten a los alumnos iniciar una carrera en el campo de la docencia.	web@deusto.es y 94 413 90 00	Campus de Bilbao/ On line	No disponible
Formación científica y profesional avanzada e interdisciplinar en un ámbito jurídico cuyo conocimiento resulta esencial en nuestros días.	dmasteroficiales@der.ucm.es y 91 394 54 38	Facultad de Derecho	Un curso académico
Diseñado para poder recibir estudiantes europeos e iberoamericanos que deseen ampliar su formación.	dmasteroficiales@der.ucm.es y 91 394 54 38	Facultad de Derecho	Un curso
Formación completa, teórica y práctica, en materia de contratación pública local.	mastercontratos@uam.es y 914977575	Facultad de Derecho	2 años
Proporciona una formación completa, teórica y práctica, en materia de tributos locales y en gestión presupuestaria local.	idluam@uam.es y 914977575	Facultad de Derecho (semipresencial)	18 meses
Aborda el estudio de la gobernabilidad, de que las decisiones de las autoridades públicas y privadas sean democráticas, justas y eficaces.	masterderechoshumanos@uam.es y 91 497 63 38	Facultad de Derecho	1 año
Faculta para una especialización necesaria para la tarea del asesoramiento jurídico, así como para toda necesaria formación continuada del jurista.	info@ucam.edu y 968 27 88 01	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa	14 meses
Pretende preparar a profesionales de altísimo nivel y capaces de afrontar los desafíos de un mundo globalizado y cambiante.	info.postgrado@uc3m.es y 91 624 60 00	Campus de Getafe	Un curso y medio
Organizado por el Instituto de Derechos Humanos de "Bartolomé de las Casas", pretende ahondar en el desarrollo de la enseñanza de los derechos humanos.	info.postgrado@uc3m.es y 91 624 95 00	Campus de Getafe	Un año y medio
Trata de formar profesionales especializados en sistemas alternativos al tradicional para resolver los conflictos.	mediacion@ceaes.uc3m.es y 91 624 98 42	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Un curso académico
Primer máster certificado por la ANECA en la materia. El curso se orienta hacia la investigación científica. También consta de una segunda parte práctica.	rjgarcia@ucjc.edu y 918153131	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económica	Dos años
Para que el abogado de empresa se ejercite en competencias ejecutivas mediante actividades outdoor, coaching personalizado y bussines game.	91 452 11 08 y alopezne@nebrija.es	Campus de la Dehesa de la Villa de Madrid	1 año y medio
Para que el abogado de empresa se ejercite en competencias ejecutivas mediante actividades outdoor, coaching personalizado y business game.	91 452 11 01/00 y postgrado@nebrija.es	Campus de la Dehesa de la Villa de Madrid	1 año
Dirigido a licenciados o graduados que pretendan profundizar en una formación investigadora de cara a obtener el grado de Doctor.	91 810 92 00 y info@uax.es	Fcaultad de Estudios Sociales	1 curso
Permite a sus alumnos explotar todo su potencial, habilidades y obtener una versión completa y realista del mundo jurídico.	admissions@ie.edu y 915 689 610	Sede Madrid	10 meses
Persigue dotar al alumno de una visión global para abordar los problemas jurídicos y fiscales, en un entorno empresarial tan complejo como el actual.	admissions@ie.edu y 915 689 610	Sede Madrid	13 meses
Trata de formar abogados con una perspectiva global, como demandan las firmas internacionales y los departamentos jurídicos de las empresas.	admissions@ie.edu y 915 689 610	Sede Madrid	10 meses
Destinado a abogados en ejercicio, combina el estudio del Derecho Común y su aplicación en la práctica internacional.	admissions@ie.edu y 915 689 610	Madrid- Chicago	9 meses
Forma profesionales capaces de resolver y gestionar problemas desde un enfoque internacional y con una visión transversal de los retos que plantea la realidad económica y jurídica.	postgrado@comillas.edu y 915406132	Facultad de Derecho CID-ICADE	De octubre de 2015 a agosto de 2016
Forma en inglés abogados sumamente especializados que empresas y despachos han dicho buscar en seminarios y mercados de trabajo.	postgrado@comillas.edu y 915406132	Facultad de Derecho CID-ICADE	De agosto de 2015 a mayo de 2016

MÁSTERES JURÍDICOS UNIVERSITARIOS

CENTRO EMISOR DEL TÍTULO	NOMBRE DEL PROGRAMA	CRÉDITOS	PRECIO €
Universidad Pontificia Comillas, ICAI-ICADE	Máster Universitario en Propiedad Intelectual	60	12.850 €
ESADE	Máster de especialización en Derecho Internacional de los Negocios	60	16.500 € (part-time) o 19.500 € (full-time)
ESADE	Máster de Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual	60	14.500 € (part-time) y 17.500 € (full-time)
ESADE	Máster de Especialización en Corporate Finance & Law	300 horas	No disponible
Cunef	Máster en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras	60	16.000 €
CEU (Universidad y Business School)	Máster en Derecho Internacional de los Negocios	85	18.000 €
CEU (Universidad y Business School)	Máster en Urbanismo y Ordenación del territorio	49	9.000 €
CEU (Universidad y Business School)	Máster en Insolvencia Empresarial	70	9.500 €
Centro de Estudios Garrigues	Máster en Práctica Tributaria	90	24.000 €
Centro de Estudios Garrigues	Máster en Práctica Jurídica Empresarial	90	24000 €
Centro de Estudios Garrigues	Máster en práctica Jurídica Laboral	90	24000 €
Legal Wolters Kluwer-Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Máster en Asesoría Fiscal y Tributaria	60	5.285 €
Instituto Superior de Derecho y Economía	Máster en Abogacía Internacional	1.500 horas	No disponible
Instituto Superior de Derecho y Economía	Máster in International Law, Foreign Trade & International Relations	1.500 horas	No disponible
Instituto Superior de Derecho y Economía	Máster in International Sports Law	1.500 horas	No disponible
Universidad Francisco de Vitoria	Máster en Abogacía Laboral	60	No disponible
Universidad Internacional de la Rioja	Máster en Derecho Matrimonial Canónico	60	5.500 €
Universidad Internacional de la Rioja	Máster en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías	60	5.500 €
Centro de Estudios Financieros, CEF	Máster Profesional en Asesoría de Empresas	90	9.400 € (presencial) y 6.984 € (a distancia)
Centro de Estudios Financieros, CEF	Máster Profesional en Derecho Ambiental	60	4.656 €
Centro de Estudios Financieros, CEF	Máster Profesional en Práctica de la Abogacía	90	7.614 (presencial) y 6.023 (distancia)
Colegio de Abogados de Barcelona	Máster en Derecho de los Negocios	Título propio ICAB	4.000 € aproximadamente
Colegio de Abogados de Barcelona	Máster en Derecho Laboral	Título propio ICAB	4.000 € aproximadamente
Colegio de Abogados de Barcelona	Máster en Derecho de Familia	Título propio ICAB	4.000 € aproximadamente
Colegio de Abogados de Barcelona	Máster en Derecho del Deporte	Título propio ICAB	4.000 € aproximadamente
Universidad Rey Juan Carlos/Fundación Pons	Máster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías	67	9.000 €
Universidad Autónoma de Barcelona	Máster en Derecho Animal y Sociedad	60	3.975 €

CONTENIDO	DATOS DE CONTACTO	CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE	DURACIÓN
Forma expertos en el complejo contenido normativo de los sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual.	postgrado@comillas.edu y 915406132	Facultad de Derecho CID-ICADE	De octubre de 2015 a julio de 2016
Profundiza en el derecho jurídico-mercantil internacional, una de las áreas de mayor proyección.	932 806 162	Facultad de Derecho ESADE (Barcelona)	1 año
Aporta las claves para entender y acompañar a las empresas en su expansión a través de Internet, las Redes Sociales y las nuevas tecnologías.	932 806 162	Facultad de Derecho ESADE (Barcelona)	1 año
Destinado a ampliar los conocimientos en Derecho, con un programa especializado en finanzas y operaciones corporativas.	932 806 162 y 917 030 062	Facultad de Derecho ESADE (Barcelona y Madrid)	10 meses
Aporta un sólido conocimiento de los fundamentos del derecho bancario, las instituciones y los mercados financieros (español e internacional).	info@cunef.edu y 91 448 08 92	Sede de CUNEF (Madrid)	1 curso
Proporciona conocimientos que exigen los despachos orientados al asesoramiento empresarial y aborda el estudio de los sectores regulados.	913 54 07 18	Escuela de Posgrado (Madrid)	2 cursos
"En materia de urbanismo, aporta el valor de la experiencia. Desde hace más de 20 años es la "Escuela de Urbanistas", un programa interdisciplinar que está formando a los profesionales que dirigen y gestionan nuestras ciudades y territorios"	orodriguez.en@ceu.es y 91 354 07 24	Escuela de Posgrado CEU	De octubre a julio
Analiza el fenómeno de la insolvencia y de las crisis empresariales y especialmente, el complejo procedimiento del concurso de acreedores.	91 354 07 18	Escuela de Negocios CEU en Madrid	15 meses
Para quienes pretendan desarrollarse en el área fiscal, tanto sustantiva como de procedimiento, en el ámbito de la empresa o en despachos.	91 5159560 y carmina.de.pablo@garrigues.com	Centro de Estudios Garrigues	De octubre a junio
Permite desarrollar actuaciones profesionales;asesoramiento, preparación de dictámenes, asistencia a reuniones y participación en due diligence.	91 5159560 y carmina.de.pablo@garrigues.com	Centro de Estudios Garrigues	De octubre a junio
Capacita para trabajar en los ambitos relacionados con el Derecho Laboral en un despacho, una empresa o una entidad pública.	91 5159560 y carmina.de.pablo@garrigues.com	Centro de Estudios Garrigues	De octubre a junio
El marco normativo fiscal tributario no es ajeno a los constantes cambios de legislación, particularmente en esta época de reformas. Este máster permite alcanzar un rápido y óptimo conocimiento técnico y práctico de los nuevos marcos regulatorio.	902 333 383	Online	De octubre a julio
Para recién licenciados que deseen obtener la formación necesaria para incorporarse al mercado y para quienes deseen actualizar sus conocimientos.	masters@isdemasters.com y 931 146 814	Sede Académica de ISDE de Barcelona	De octubre a julio
Está diseñado para recién licenciados que quieren mejorar sus conocimientos en legislación.	masters@isdemasters.com y 911 265 180	Sede Académica de ISDE de Madrid	De septiembre a febrero
Para recién licenciados o graduados en Derecho interesados en desarrollar su carrera como abogados en el entorno legal del mundo deportivo.	masters@isdemasters.com y 911 265 180	Sede Académica de ISDE de Madrid	De enero a diciembre
Nace con el objetivo de ofrecer una formación integral para el ejercicio de la abogacía en el ámbito laboral, relaciones laborales y de la Seguridad Social.	postgrado@ufv.es y 917 09 14 00	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	De octubre a julio
Este máster oficial proporciona una esmerada formación jurídica y capacita para ejercer ante los Tribunales Diocesanos.	info@unir.net y 941 209 743	Online	Un curso
El único Máster en Propiedad Intelectual abordado desde el prisma del Derecho de las Nuevas Tecnologías. Obtén un conocimiento global y multi-jurisdiccional de la Propiedad Intelectual y su aplicación en las Nuevas Tecnologías.	info@unir.net y 941 209 743	Online	Un curso
Formar a profesionales altamente cualificados en el ámbito de la asesoría legal para la empresa.	91 4444 920 y info@cef.es	Madrid, Valencia y a distancia	24 meses
Ahonda en la considerada rama del Derecho que suscita mayor interés en todo el mundo por estar experimentando un crecimiento exponencial.	91 4444 920 y info@cef.es	Online	12 meses
Ofrece una formación integral a quienes pretenden desarrollar su actividad profesional como abogados en todos los ámbitos del Derecho.	91 4444 920 y info@cef.es	Madrid y a distancia	18 meses
Formación práctica del jurista en todas aquellas áreas del Derecho que hoy en día se consideran imprescindibles para el abogado mercantilista y de empresa.	formacio@icab.cat	Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona	De octubre a junio
Formación práctica del abogado para dotarlo de la experiencia necesaria en el campo de las relaciones laborales.	formacio@icab.cat	Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona	De octubre a junio
Formación en la práctica de esta especialidad.	formacio@icab.cat de Barcelona	Ilustre Colegio de la Abogacía De octubre a junio	
Formación para juristas con un programa global y con una metodología eminentemente práctica	formacio@icab.cat	Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona	De octubre a junio
El Máster ofrece una visión transversal de esta rama del Derecho Mercantil que incluye todos los aspectos relacionados con la gestión de intangibles, tanto en el plano jurídico como el administrativo.	91 562 46 33 y mlramal@pons.es	Fundación PONS	536 horas
Es un programa de especialización profesional, que tiene como objetivo la formación de expertos en trabajo relacionado con animales, desde una perspectiva jurídica comparada, teniendo en cuenta las necesidades de una sociedad global.	formacion@derechoanimal.info y 673933984	Facultad de Derecho	De octubre de 2015 a junio de 2016

EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA ABOGACÍA ESPAÑOLA-LA LEY AFRONTA SU CUARTO AÑO DE EXISTENCIA CON GRAN ÉXITO

PLAN PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE LA ABOGACÍA

ESTAR AL DÍA ES IMPRESCINDIBLE. ESTAR AL DÍA ES FÁCIL.

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

En colaboración con
Wolters Kluwer
LA LEY

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

20 de OCTUBRE de 2015, fecha de inicio

Curso on line:
Compliance Officer (controller jurídico)

(PLAZAS AGOTADAS en la última edición recientemente convocada)

Y a partir de SEPTIEMBRE de 2015

Curso on line:
La prueba digital en el proceso judicial

Curso semipresencial:
Especialista en Mediación

Más información en:
902 099 801
www.wkformacion.es
www.abogacia.es

PLAZAS LIMITADAS
insíbete ya...

EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA puesto en marcha por el Consejo General de la Abogacía Española y LA LEY inició su labor formativa en 2010 con un notable éxito de asistencia –tanto presencial como online- en todas sus ediciones, y encara de esta forma su cuarto año de vigencia con idéntica buena salud.

Así, en breve se pondrán en marcha nuevos cursos, como el de **Compliance Officer (controller jurídico)**, que comenzará el 20 de octubre, o los de **La prueba digital en el proceso judicial**, y **Especialista en Mediación** –este semipresencial y uno de los que más éxito han tenido en anteriores ediciones-, que estarán disponibles a partir de septiembre.

El Plan se ha establecido para cubrir la alta demanda de formación especializada que plantea la abogacía en estos tiempos de constantes cambios legislativos, tecnológicos, organizativos y de gestión.

Para facilitar a los abogados de toda España el acceso telemático a los cursos, la documentación y contenidos multimedia requeridos para cada programa, el Plan de Formación Continua de la Abogacía se desarrolla tanto en formato presencial en la sede del Consejo General de la Abogacía, como online, para cuyo desarrollo se ha creado una plataforma tecnológica ad hoc.

Los abogados interesados en seguir estas jornadas a través de Internet pueden hacerlo a través de www.abogacia.es, en el apartado de Formación, previa inscripción y de forma gratuita. La conexión permite también que cualquier Colegio de Abogados pueda ofrecerla a sus colegiados que, con el único requisito de inscribirse, pueden acceder a través de la página web a todas las Jornadas que se han celebrado hasta la fecha.

Para el visionado online de cada Jornada, que se anunciará oportunamente en la página [web www.abogacia.es](http://www.abogacia.es), el único requisito es inscribirse y acceder con su nombre de usuario y contraseña. ●

Inspiring futures

ESPECIALÍZATE Y DA UN SALTO EN TU CARRERA JURÍDICA

Masters Derecho

La Facultad de Derecho de ESADE forma a profesionales juristas capaces de aportar un valor añadido a las organizaciones, a través de una visión integral y totalmente actualizada. Profesionales polivalentes con una sólida formación jurídica, a la que se suma la inquietud constante por ir más allá, dar un salto en su carrera profesional y liderar los nuevos escenarios.

Próxima sesión informativa:
7 de julio de 2015



Inscríbete

Programas que ofrecemos

Recién graduados

- Master Universitario en Abogacía + Máster de Especialización

Profesionales con experiencia

- Master en Derecho Internacional de los Negocios
- Master en Asesoría y Gestión Tributaria
- Título de Experto en Fiscalidad Internacional
- Master en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual
- Management para abogados de Empresa
- Indigital Law

¿Por qué los Masters Derecho?

- Referente en los principales rankings nacionales e internacionales
- Prestigiosos profesores que ejercen como abogados en organizaciones de primer nivel
- Estrechos vínculos con el mundo jurídico gracias al Consejo Profesional
- Acceso al Servicio de Carreras Profesionales de ESADE
- Pertenencia a la red de antiguos alumnos más grande de Europa

Si puedes, hazlo.

“Nunca pienso en el futuro.
Llega muy pronto.”

Albert Einstein

Aumenta tus aportaciones periódicas.

SI INCREMENTAS TU APORTACIÓN...

	100 € ¹	150 € ¹	200 € ¹
EDAD	CAPITAL ADICIONAL ² A SUMAR A TU JUBILACIÓN:		
30	+ 150.444 €	+ 225.666 €	+ 300.889 €
40	+ 74.410 €	+ 111.615 €	+ 148.820 €
50	+ 30.741 €	+ 46.111 €	+ 61.482 €

Tú eliges el sistema del Plan Universal que más te interese.

Cuanto antes empieces, mejor.

www.mutualidadabogacia.com



Para más información llama al **914 35 24 86** o envía un correo a buzon@mutualidadabogacia.com

1. Cuota mensual creciente un 3% anual.

2. Capital adicional proyectado en base a una tasa de rentabilidad del 5% y con fecha de jubilación a los 65 años. Rentabilidad media del Plan Universal desde su creación en 2005, 5,51%. Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.

CIBERSEGURIDAD, SIGA, ACA Y LEXNET, TEMAS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN TECNOLÓGICA DE REDABOGACÍA

El presidente de la Comisión de Estructuras, Programas y Aplicaciones para la Abogacía y la Justicia, Pere Lluís Huguet, y el director de RedAbogacía, Francisco López, fueron los encargados de hacer balance de la situación actual y presentar las mejoras y novedades tecnológicas de 2015, en las jornadas organizadas por RedAbogacía los días 26 y 27 de mayo, en las que se dieron cita un centenar de representantes de los Colegios de Abogados.

El Sistema de Gestión Integral de la Abogacía (SIGA), Ciberseguridad, ACA y Lexnet fueron los temas principales de una reunión que, como destacó Pere Huguet en la primera jornada, sirve “para aprender todos y mejorar”. Además, el presidente de la Comisión de Estructuras reclamó la colaboración de los Colegios para “mejorar las herramientas de RedAbogacía”, porque son los Colegios quienes mejor conocen las necesidades de sus colegiados.

Por su parte, Francisco López subrayó que el objetivo de estas reuniones periódicas que organiza RedAbogacía es la “puesta en común del estado de los proyectos” y aprender de la experiencia de otros Colegios, por lo que coincidió con Pere Huguet en subrayar la importancia de la “participación e implicación de todos para obtener unos resultados más positivos”.

VENTAJAS DE SIGA PARA COLEGIOS Y ABOGADOS

Actualmente, hay 63 Colegios de Abogados que utilizan SIGA. Durante la jornada dedicada a esta herramienta, se analizó el estado actual de la misma y el plan establecido para los próximos años.

Tras la intervención inicial de Pere Huguet y Francisco López, la sesión dedicada a SIGA se inició

con dos casos prácticos relatados por sus protagonistas. Silvia Cuesta, del Colegio de Abogados de Salamanca, destacó que desde la institución colegial intentan sacar el mayor rendimiento posible a la herramienta, así que “lo utilizan para todo” y subrayó lo mucho que “ha facilitado el trabajo”, poniendo el ejemplo de la gestión del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, gracias al que “en el Colegio ya no hay un solo papel del turno de oficio y se han reducido los tiempos”. “Hay que utilizar todo SIGA y sacarle todo el partido que tiene, que es mucho”, concluyó.

Por su parte Benigno Villarejo, del Colegio de Abogados de Gijón, explicó como hicieron la implantación de SIGA en el colegio asturiano y coincidió con la representante salmantina en destacar que SIGA “es un programa global que permite gestionar muchos aspectos de la gestión colegial”.

A lo largo de la jornada dedicada a SIGA se abordaron distintos aspectos del sistema:

- Las mejoras que se han realizado, como la integración con el servicio de centralita de guardias, y las mejoras previstas a corto plazo (por ejemplo, nueva ficha colegial orientada al colegiado, mejora del diseño o actualización de la base de datos).
- Los informes sobre el Turno de Oficio que se pueden elaborar con Abogacía Intelligence.
- La integración de SIGA con otras instituciones, que aporta soluciones en materias como la solicitud de justicia gratuita online, la comunicación entre el Colegio y el juzgado o el traslado del expediente de justicia gratuita a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Se repasó la situación de las comunidades autónomas en esta materia y la implantación de la aplicación en las comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.





- La integración de SIGA con los servicios de RedAbogacía, como BuroSMS, centralita de guardias y volante exprés desde el móvil (justificación de asistencias).

CIBERSEGURIDAD: NO SÓLO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ciberseguridad fue el primer tema tratado en la sesión del día 27, a partir del convenio firmado recientemente entre el Consejo General de la Abogacía y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) y que tiene como objetivo potenciar los conocimientos y capacidades de ciberseguridad así como difundir estos conocimientos entre los Colegios de Abogados.

Un asunto que es fundamental para los abogados, como recordó Pere Huguet, para quien “la ciberseguridad no es sólo una necesidad técnica para los abogados sino una obligación deontológica. Tenemos el deber de proteger los datos de nuestros clientes”.

Francisco Pérez-Bes, secretario general de INCIBE, apostó por “ser constructivos” en materia de ciberseguridad y no dejarse llevar por el mensaje del terror, y recordó que la ciberseguridad “no es sólo protección de datos personales. Es mucho más”. Sobre el convenio firmado con el Consejo General de la Abogacía, explicó que servirá para aplicar la ciberseguridad al mundo de la Abogacía, que tiene unas “necesidades peculiares”. Debido a estas necesidades, uno de los apartados del convenio recoge la realización de actividades conjuntas de formación específica en seguridad informática.

CAMPAÑA LEXNET Y ACA

Además de hacer un repaso general de la actividad desarrollada por RedAbogacía en sus diferentes áreas a lo largo de 2014, en la sesión se abordaron también algunos de estos proyectos de forma específica.

Sin duda, la firma ACA y Lexnet van a cobrar una gran importancia en los próximos meses, en los que los operadores jurídicos tienen que prepararse para la “justicia sin papel” que el Ministerio tiene prevista para 2016. El Consejo General de la Abogacía lleva mucho tiempo preparándose para este reto y la firma ACA y Lexnet Abogacía son dos buenos ejemplos de ello.

Ignacio Barriobero –del Colegio de Abogados de La Rioja- y Miguel Hermosa –del Colegio de Abogados de Palencia- explicaron sus experiencias con estas dos herramientas: el primero lo hizo desde el punto de vista del Colegio y el segundo relatando el uso que le da un letrado.

El secretario técnico de ICA Rioja destacó la importancia del papel del Colegio en la implantación de Lexnet y el apoyo a los colegiados. Señaló que es fundamental que el Colegio ponga a disposición de sus colegiados herramientas y equipos con todo lo necesario para acceder a Lexnet.

Entre las ventajas que destacó Miguel Hermosa es la rapidez, la fácil gestión al ser similar a un buzón de email, el contar con el sistema de alertas SMS/email que avisan de nuevas notificaciones y el disponer del expediente completo digitalizado. Entre los consejos que expuso están adjuntar los ficheros en PDF, firmarlos electrónicamente, optimizarlos cuando se escanean y anexos de 1 en 1.

Asimismo, Francisco López informó que se ha puesto en marcha una Campaña de Concienciación ACA-Lexnet para que los abogados tomen conciencia de lo anunciado por el Ministerio de Justicia: a partir del 1 de enero las comunicaciones electrónicas entre juzgados y operadores jurídicos se hará efectiva. Para que los abogados puedan acceder a Lexnet necesitarán disponer de su carné colegial con firma electrónica ACA en vigor.

Pere Huguet instó a los participantes de las jornadas a que movilizarán a sus colegiados para que aquéllos que tengan caducada su firma ACA o no dispongan de ella se acerquen al Colegio a activarla. Desde el Consejo General de la Abogacía Española se han elaborado diversos materiales divulgativos (folletos, micrositos, vídeos, banners, covers de redes sociales, plantilla de email...) para esta campaña. Pero especialmente se están organizando Jornadas formativas sobre ACA y Lexnet con expertos de RedAbogacía y el Departamento Jurídico que están recorriendo los distintos colegios de España.

PROYECTOS EN CURSO Y FUTUROS

Entre los proyectos en curso, se habló de Abogacía Intelligence, el Portal de Transparencia, la Ventanilla Única, la plataforma de Formación o Inicia Abogacía, el punto de encuentro de la Abogacía en la red.

Por su parte, Íñigo Jiménez, experto en movilidad de RedAbogacía informó de las distintas aplicaciones en las que se está trabajando: la Calculadora de Plazos Procesales y la Agenda de Conformidades con la Fiscalía con sus correspondientes herramientas de gestión web para el Colegio y la Fiscalía.

Por último, los planes de renovación de SIGA y del portal RedAbogacía centraron el tiempo dedicado a los proyectos futuros. ●

EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA, PREMIO A LA 'ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA' DE SOCINFO

La Fundación Socinfo y la revista "Sociedad de la Información" premiaron al Consejo General de la Abogacía Española con uno de los galardones "Administración Judicial Electrónica 2015". El premio se concedió a la trayectoria de la Abogacía en cuanto a proyectos tecnológicos

El objetivo de Fundación Socinfo con estos premios es divulgar proyectos de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Justicia, aplicadas en los servicios al ciudadano e internamente. "Es un objetivo determinante en estos tiempos reconocer la labor bien hecha por parte de los profesionales del sector (a menudo minusvalorados por los medios), con un incentivo como es el otorgamiento público de premios", según la Fundación.

Los galardones se entregaron en la Clausura del seminario "TIC en la Modernización de la Justicia (XI)", el miércoles 6 de mayo en Madrid.

Además del Consejo General de la Abogacía, fueron premiados el Ministerio de Justicia (Lexnet y SIRAJ); SDG Nuevas Tecnologías de la Justicia; SDG Registros Administrativos de Apoyo a la Actividad Judicial; Centro de Estudios Jurídicos; Audiencia Nacional; Fiscalía General del Estado; Consejo General del Poder Judicial; Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León; Consejo General de Procuradores de España; Generalitat de Catalunya. Departamento de Justicia; Junta de Andalucía.



Servicio de Informática Judicial; Xunta de Galicia. Dirección General de Justicia y Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica

Durante el seminario intervino el decano del Colegio de Abogados de Burgos y vicepresidente de la Comisión de Estructuras, Programas y Aplicaciones para la Abogacía, Joaquín Delgado Ayuso. Por su parte, el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, entregó los Premios 'Administración Judicial Electrónica 2015'.

REMITIDO

SOLUCIONES PARA GESTIONAR DOCUMENTOS EN PAPEL

Uno de los grandes problemas con los que se encuentra el sector jurídico, es el gran volumen de impresión en papel, un viejo soporte que supera en un 60% a otros sectores y que pelea con un escaso 30% que utiliza tecnología Digital. Esta estadística, unida a un mercado cada vez más exigente, nos ha llevado a centrar esfuerzos en ser más competitivos e innovadores, en definitiva ofrecer un "Valor añadido" y "ad-hoc" que cubra las necesidades de nuestros clientes y supere al servicio ofrecido por nuestros competidores.

Konica Minolta es líder en Soluciones de Gestión Documental que no solo cumplen, si no que superan las expectativas de nuestros clientes.

Nos enfocamos en reducir costes y tiempos de trabajo, con Herramientas de Captura automática de flujos de documentos, casos como la búsqueda de documentos archivados hace mucho tiempo y que lo necesitamos para cumplir alguna gestión actual, o la búsqueda de documentos en cuya redacción han participado varias personas, son ejemplos claros que nos ayudan a comprender el concepto de "ahorro de tiempo" que supone tener una herramienta automatizada versus un trabajo manual o incluso a tener que rehacer los documentos.

En definitiva, soluciones óptimas y seguras para su despacho: bizhub Legal Más información: <http://legal.konicaminolta.eu>

ESTE SERVICIO LO OFRECE EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA, A TRAVÉS DE TU COLEGIO DE ABOGADOS, CON EL RESPALDO DE REDABOGACÍA

LEXNET PRESENTA ONLINE TUS ESCRITOS Y RECIBE NOTIFICACIONES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES

LexNet es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos que, en su trabajo diario, necesitan intercambiar documentos judiciales. Para facilitar a los letrados el uso de este sistema, RedAbogacía ha desarrollado LexNet Abogacía, servicio que te permite recoger y gestionar de forma telemática las notificaciones, así como, remitir escritos o demandas a los órganos judiciales en los procedimientos en los que no sea preceptivo el procurador. Este servicio se está implantando ya como programa piloto en varios Colegios de Abogados.



¿QUÉ NECESITAS PARA UTILIZAR LEXNET?

- Tu Carné Colegial con tu firma electrónica ACA en vigor.
- Tu clave o PIN de ACA.
- Lector de tarjetas.
- Ordenador con JAVA instalado.
- Conexión a internet.
- Haber sido dado de alta para que los órganos judiciales con los que vas a trabajar se encuentren notificados de que la vía de comunicación preferente es Lexnet.

GANA TIEMPO. AHORRA EN DESPLAZAMIENTOS

LexNet Abogacía contribuye a la modernización de la Justicia y a facilitar tu ejercicio profesional. Agiliza tus gestiones y reduce la burocracia. Sin moverte de tu despacho, puedes recoger tus notificaciones o presentar un escrito en un juzgado. Es un servicio online disponible 24 horas al día, 365 días al año. Te evita colas indeseadas y tener que ajustar tus horarios a los de la Administración de Justicia.

ORGANIZA Y GESTIONA TUS NOTIFICACIONES

LexNet Abogacía permite la organización de las notificaciones mediante etiquetas, asegurando un mayor control de la información y el acceso rápido a ella. Dispone de funcionalidad de búsqueda que facilita la localización del contenido.

ALERTAS Y AVISOS EN EL MÓVIL

Además, puedes configurar “alertas” que se envían a tu correo electrónico o por SMS a tu móvil, que te informan de la recepción de nuevas notificaciones.

GARANTÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

LexNet Abogacía garantiza la autenticidad e integridad de la transmisión, así como la fecha y hora de envío y recepción. Puedes descargarte justificantes de presentación de escritos con plena validez jurídica

NORMATIVA

El marco normativo actual sobre el uso de las tecnologías de la información en la Administración de Justicia contempla el deber de utilizar los medios electrónicos por parte de los profesionales (Ley 18/2011 reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia. Artículo 6)



Enhorabuena y bienvenido a casa... ¡ABOGAD@!

¡Enhorabuena! Tras una larga carrera, el máster y un duro examen de acceso, por fin vas a ser Abogad@ y desde Alter Mutua te damos la bienvenida a la profesión. Quedan todavía algunas “paradas” pero hay gente dispuesta a ayudarte en cada una de ellas...

¡1ª parada contacta con tu Colegio! Tu Colegio de Abogados te orientará en tus primeros pasos y hará más fácil tus inicios en la profesión.

¡2ª parada contacta con Alter Mutua! Tu mutualidad con todas las soluciones en materia de Previsión Social obligatoria.

Porque sólo en **Alter Mutua** encontrarás...

- **La mejor cuota** para el mayor nivel de cobertura en Previsión Social **obligatoria**.
- **ABOGAD@S como tú**, que diseñamos coberturas específicas para nuestras necesidades específicas.
- **Libertad para decidir**. Y no sólo ahora, al inicio de tu carrera, sino en cualquier momento. Y si en el futuro no cumplimos tus expectativas podrás decidir, unilateralmente, “cambiar de aires”, coger todo tu ahorro, y elegir otra opción.

¡No lo dudes, contacta con nosotros y empieza tu camino sintiéndote como en casa!

Más información:

www.altermutua.com
Tel 902 512 777

asesores@altermutua.com
y en nuestras redes sociales



LA FUNDACIÓN IMPULSA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES PRESAS EN AMÉRICA LATINA

Por **Macarena Eserverri Aznar**

Este año en la Fundación, dentro del marco de nuestro trabajo como Socio Operativo del Sector Justicia del Programa EUROsocial II, estamos trabajando principalmente en el **Acceso a la Justicia de mujeres privadas de libertad en América Latina**. En un porcentaje elevado suelen ser mujeres extranjeras y en algunos países los datos indican el aumento en los últimos años de mujeres de nacionalidad española, como consecuencia de la crisis económica en España. La mayor parte de las mujeres en prisión lo están por haber cometido delitos relacionados con el tráfico de drogas. El perfil habitual es el de una mujer de mediana edad, soltera o separada con hijos a su cargo, sin antecedentes penales y con una situación económica grave. Hay países en donde a estas mujeres, generalmente “mulas”, se les aplica los mismos tipos delictivos previstos para los narcotraficantes, con penas de prisión incluso superiores a los diez años (con independencia de la cantidad de droga incautada, así como de otros criterios).

Desde la Fundación trabajamos en el fortalecimiento de las Defensorías Públicas a través de la sensibilización y formación a los defensores y defensoras públicos, en materia de ejecución de la pena y de monitoreo de derechos humanos en las prisiones. Los defensores públicos son quienes ofrecen la asistencia jurídica gratuita a las mujeres presas sin recursos económicos, por lo que en la medida en que éstos hagan mejor su trabajo, las mujeres estarán más cerca de poder acceder a la justicia y a que se vean reconocidos sus derechos. En el caso de las mujeres extranjeras, la asistencia legal por parte de los defensores públicos requiere una formación extra para saber solicitar medidas como el traslado al país de origen o beneficios penitenciarios específicos.

Por desgracia, y como suele ocurrir en la mayor parte de sistemas penitenciarios del resto del mundo, la asistencia legal ofrecida durante el tiempo de ejecución de la pena, dista bastante de ser la mejor de las posibles. Si tenemos en cuenta el agravio emocional que implica encontrarse sola

en un país desconocido, la sensación de inseguridad y aislamiento aumenta considerablemente.

En la misma línea de trabajo y como objetivo complementario, acompañamos a las Defensorías Públicas en su rol de promotoras de cambios legislativos en las leyes de Tráfico de Estupefacientes, por ejemplo para que se incluyan criterios de género y de proporcionalidad en la determinación de las penas. Es imprescindible que los distintos actores jurídicos (abogados, jueces, fiscales, peritos) comprendamos que en muchas ocasiones esas mujeres han sido engañadas, extorsionadas o incluso víctimas de trata. Son el último eslabón de una cadena muy poderosa y sin embargo son ellas las que asumen las penas de prisión durante años a miles de kilómetros de sus casas. Para evitar más realidades injustas es necesario que los actores jurídicos sepamos cómo formular las preguntas a una persona bloqueada por las amenazas y el miedo, como interpretar sus respuestas, y como contextualizar el hecho en la realidad vivida por cada mujer.

A lo largo de todo este año, desde la Fundación vamos a continuar trabajando con las Defensorías Públicas de Argentina, Chile, Guatemala, Perú, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Paraguay en materia de justicia de género y en defensa de los derechos de las mujeres privadas de libertad, al amparo de las Reglas de Bangkok. A nivel regional colaboramos con la AIDEF (Asociación Interamericana de Defensorías Públicas), en la elaboración de un Manual Regional sobre los derechos de las mujeres privadas de libertad, desde el enfoque de la Defensa Pública; un Manual que servirá de marco legal en la materia a todos los defensores y defensoras públicos de la región.

La experiencia de nuestro trabajo nos dice que algunas de las consecuencias más traumáticas de la crisis en España la están sufriendo muchos españoles y españolas presos en cárceles de América Latina y que por muy desesperada que sea la situación de una persona, la opción de transportar droga suele terminar siendo la peor de las posibles. ●



RedAbogacia
ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org  [@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

MÁS DE 200 ABOGADOS PARTICIPAN EN EL XXV ENCUENTRO DE LA ABOGACÍA DE EXTRANJERÍA EN MÁLAGA

Más de 200 abogados de toda España participaron en el XXV Encuentro de la Abogacía de Extranjería y Asilo organizado por el Colegio de Abogados de Málaga y el Consejo General de la Abogacía Española, que se celebró en Málaga del 4 al 6 de junio.

En el acto de inauguración intervinieron Francisco Javier Lara, decano del Colegio de Abogados de Málaga y presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía; Emilio de Llera, consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía; Francisco Javier Oblare, vicepresidente de la Diputación Provincial de Málaga y Francisco Pomares, teniente alcalde del Ayuntamiento. También en la mesa presidencial les acompañaban Noemí Alarcón, representante en el Consejo de la Abogacía Europea; José Manuel González, secretario general del Consejo Andaluz y decano del Colegio de Abogados de Antequera y Guillermo Jiménez, diputado 6º de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga.

En su intervención, Lara recordó el compromiso de la abogacía en temas de inmigración, desde la creación del SAOJI, cuando la inmigración no era un tema que ocupara los informativos, y anunció la creación de un turno especial de trata en los Colegios de Abogados.

Por su parte, el consejero de Justicia e Interior en funciones de la Junta de Andalucía, Emilio de Llera, responsable de la coordinación de las políticas migratorias del ejecutivo andaluz, reclamó al Gobierno central y a la Unión Europea (UE) que garanticen el asilo de las personas refugiadas que huyen de la violencia y la guerra que sufren en sus países de origen, así como una implicación mayor en la defensa de sus derechos.

De Llera destacó también la “esencial labor” que desarrollan los Colegios de Abogados y los profesionales especializados del Servicio de Asistencia Jurídica y turnos



especializados en la garantía y defensa de estos ciudadanos frente a las llamadas “devoluciones en caliente”.

LIBRE CIRCULACIÓN EUROPEA

La primera ponencia del Encuentro se centró en la Actual efectividad de la libre circulación europea y corrió a cargo de Anna Terrón i Cusí, presidenta de Instrateggie. Terrón denunció las restricciones que toda la UE está imponiendo a la libre circulación de personas, que es un derecho fundamental vinculado a la ciudadanía europea. A su juicio, la crisis y la ruptura de la confianza mutua entre estados son los factores que llevan a esta restricción.

A continuación la segunda ponencia marco, Efectos de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 23 de abril de 2015, asunto C-38/14, asunto Zai-zune” analizó los efectos que esta sentencia está provocando y las diferentes sentencias de Tribunales Superiores de Justicia que se han dictado desde entonces.

A juicio de los intervinientes, Pascual Aguelo, presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía, y los abogados Francisco Solans, y José Luis Rodríguez Candela, habría que plantear ora cuestión prejudicial puesto que la STJUE responde a algo que no tiene nada que ver con el ordenamiento jurídico español.

La jornada de tarde, celebrada en el Colegio de Abogados de Málaga, constó de cinco de los diez seminarios previstos en este encuentro. “La inmigración corporativa. Personal altamente cualificado”, “Protección internacional: CIES y frontera. Intervención letrada”, “práctica de los consu-

lados y embajadas de España en relación a la tramitación de visados. Supuestos de denegación”, “la nueva Ley del Registro civil. Nacionalidad para sefardíes. Examen unificado de acceso a la nacionalidad” y “Centros de internamiento de extranjeros” fueron los títulos de estas exposiciones, que analizaron en detalle cada uno de estos temas.

La segunda jornada, comenzó con el desarrollo de cuatro talleres, en los que se analizaron temas actuales y de gran protagonismo en los despachos de los abogados. El caso C-165/14 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el caso Albarracín, el asunto sobre la determinación de la edad de los menores o la persecución por motivos de orientación sexual.

Más tarde, se desarrollaron los otros cinco seminarios restantes. En esta ocasión, se trató “la directiva del retorno: sistemática interna. Jurisprudencia más destacada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea”, “residencia de larga duración Unión Europea”, “restitución internacional de menores”, “cuerpo consular” y “ciudadanos de la Unión Europea y familiares”.

La jornada acabó con una última mesa redonda, que analizó “la frontera sur. Ceuta y Melilla: Vulneración de los derechos humanos”.

La última jornada, que se celebró el sábado 6 de Junio, contempló la exposición de las conclusiones principales a cargo de expertos presentes en el encuentro y a la cual asistió el representante especial del secretariado general de Naciones Unidas y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Bernardino León Gross.●



VII Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

¡Saca el escritor que llevas dentro!



¡¡participa!!

www.microrrelatosabogados.com
envíanos tu relato - vota por tu favorito

EXTENSIÓN MÁXIMA 150 PALABRAS

5 PALABRAS CLAVE

PREMIOS MENSUALES Y GRAN PREMIO FINAL

PUBLICACIÓN RELATOS GANADORES

BASES: ABOGACIA.ES Y EN MUTUALIDADABOGACIA.COM



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



**MUTUALIDAD DE LA
ABOGACIA**

PRESENTADO EL LIBRO 'HISTORIA DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA' EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, el director de la Real Academia Española (RAE), Darío Villanueva, y el presidente del Consejo Editorial de Aranzadi, Javier Moscoso, presentaron el miércoles 29 de abril, en la sede de la Real Academia Española el libro 'Historia de la Abogacía Española'. El acto contó con la intervención del ministro de Justicia, Rafael Catalá.

En la mesa presidencial estaban José Manuel Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado, y, entre los asistentes, el expresidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

El libro colectivo, dirigido y coordinado por Santiago Muñoz Machado, secretario de la RAE, catedrático y abogado, tiene como punto de partida Roma y el argumento de cierre es el derecho vigente en la actualidad. En la obra —compuesta por dos tomos— han participado más de 40 autores de reconocido prestigio del sector jurídico.

Carnicer destacó en su intervención el reto que asumen los abogados con el uso de las nuevas tecnologías y afirmó que “la Abogacía marca el paso tecnológico por delante de otras profesiones, especialmente las jurídicas, en España y en Europa”. También recordó que los cambios a lo largo de la historia de la Abogacía se han producido “respondiendo a las necesidades de las personas; creando servicios sociales que son admirados en el mundo y siempre en favor de los más débiles”,

Por su parte, Muñoz Machado —quien

en su intervención hizo un breve repaso del contenido del libro— explicó que los dos volúmenes “recorren la historia de la abogacía desde Roma hasta la actualidad y analiza incluso los retos derivados de la europeización y globalización de la profesión”. Santiago Muñoz Machado subraya en el prólogo de la obra cómo “los abogados españoles convirtieron el buen decir en uno de sus deberes profesionales”, hasta el punto de que “la crítica al lenguaje jurídico mal compuesto, y la preocupación de los propios abogados por atenerse a las pautas más recomendables del uso del español aplicado al foro, han sido siempre tenidas muy en cuenta por los miembros de la profesión. Por pura necesidad, porque la palabra es la herramienta principal de que nos valemos”.

El ministro de Justicia elogió “este verdadero manual de consulta, una auténtica enciclopedia, que abarca más de veinte siglos y nos ofrece una mirada profunda a través de otros ámbitos, de la cultura y la sociedad española, como en los capítulos dedicados al abogado en la literatura y en el cine”.

Javier Moscoso felicitó a los más de cuarenta autores que han trabajado para hacer posible esta “idea del Consejo General de la Abogacía Española”. “Es un libro imprescindible —continuó el presidente del Consejo Editorial de Aranzadi tras explicar sus características—, no solo para conocer la historia de la abogacía, sino también para conocer la historia política y social de España”.



ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y CONDECORACIONES

En Oviedo, Ignacio Cuesta Areces será el responsable del decanato del Colegio de Abogados durante los próximos cuatro años. Por otro lado, Blas Jesús Imbroda fue reelegido como decano del Colegio de Abogados de Melilla.

En cuanto a nombramientos, el decano del Colegio de Abogados de Sabadell, Juan Antonio García Cazorla, fue nombrado adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española en asuntos de Comunicación.

En el apartado de condecoraciones, el pasado 15 de abril, Carlos Carnicer impuso la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía al decano emérito de Barcelona, Luis del Castillo Aragón, en la sede del ICAB. Finalmente, el 25 de mayo se entregó la Cruz de San Raimundo de Peñafort a Javier Carazo, ex decano del Colegio de Abogados de Jaén.

BREVES

- La Abogacía agradeció con la entrega de una placa conmemorativa al Ayuntamiento de **Vitoria-Gasteiz** su colaboración en el XI Congreso Nacional.
- La Subcomisión de **Extranjería** del Consejo elaboró un protocolo de actuación ante las “expulsiones exprés”.
- El Colegio de Abogados de **Madrid** celebró con éxito su I Congreso de la Abogacía Madrileña con un mensaje de unidad

de los abogados, una reivindicación de la calidad profesional y un gran nivel de ponencias.

- La Abogacía participó en el I Congreso Nacional sobre Control del Fraude Fiscal y **Blanqueo**.
- Más de 100 abogados recibieron un homenaje por 25 años de profesión como colegiado en **Valencia**.
- Mariano Arribas y Nuria Casarejos ven-

cieron en la VII **Legua Legal** de Valladolid y Fundación Aranzadi Lex Nova en beneficio de UNICEF.

- La idoneidad de un procedimiento específico fue el tema estrella del Congreso de Derecho **Penitenciario** del ICAB.
- El ICA **Granada** entregó a Cruz Roja 3.000 euros para los damnificados por el terremoto de Nepal mientras que el Colegio de Abogados de **Baleares** donó más

CIENTOS DE ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO CUELGAN SUS TOGAS EN LA FACHADA DEL COLEGIO DE MADRID PARA REIVINDICAR UNA JUSTICIA GRATUITA PARA TODOS



Bajo el lema “colgamos togas, no tus derechos”, la sede del Colegio de Abogados de Madrid fue escenario de un acto reivindicativo con una concentración, en el que los abogados y ciudadanos madrileños reivindicaron la dignidad de la Asistencia Jurídica Gratuita y protestaron por la falta de atención por parte de los poderes públicos.

En el transcurso del acto, la decana Sonia Gumpert leyó un Manifiesto en el que se denunció “el progresivo deterioro del Servicio Público de Justicia Gratuita

debido a la desatención por parte de la Comunidad de Madrid en detrimento de los derechos fundamentales de la ciudadanía”. También se reclamó por parte de la Abogacía madrileña que la Justicia Gratuita es un “servicio público esencial” que debe garantizar a los ciudadanos, que carecen de recursos, el ejercicio de sus derechos fundamentales a la libertad, seguridad y tutela judicial efectiva.

En su lectura, la decana también resaltó que “los abogados y abogadas

que prestan este servicio público son profesionales libres e independientes” que trabajan “en condiciones precarias y sufren un permanente desprestigio por parte de las administraciones, con el objeto de denigrar este servicio frente a la sociedad”.

La decana finalizó su intervención solicitando a todas las fuerzas sociales y políticas su apoyo a un sistema que “debidamente dotado, sea eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de los ciudadanos”. ●

LA ABOGACÍA CATALANA Y LA GENERALITAT FIRMAN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PONER EN MARCHA EL TURNO DE OFICIO PARA PERSONAS MAYORES

El Consell de l'Advocacia Catalana, Abel Pié y el Departament de Justícia firmaron el protocolo de actuación para la puesta en marcha del servicio de turno de oficio específico para personas mayores y vulnerables, dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. El protocolo determina los supuestos en los que procederá designar abogados de este turno de oficio específico, destinado a personas mayores de 65 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y que precisen de actuaciones letradas para la defensa de sus intereses.

Una vez firmado este protocolo, todos los Colegios de Abogados que lo deseen podrán iniciar la puesta en marcha de este nuevo turno de Oficio específico. Este servicio será pionero en España, y el Consell impulsará programas de formación específica para letrados interesados en adscribirse a este turno. ●

ALTER MUTUA, DISTINGUIDA CON LA CREU DE SANT JORDI

En su 175 aniversario, Alter Mutua de los Abogados ha sido distinguida con la Creu de Sant Jordi por el Gobierno de la Generalitat, con motivo de sus valores de solidaridad, ayuda mutua y conciencia colectiva.

“Esta distinción nos motiva aún más en nuestro firme compromiso de continuar en la consecución de una sociedad mejor y de ir incorporando las preocupaciones sociales y de derechos humanos como parte de la estrategia para el cumplimiento de nuestras finalidades”

La entrega se realizó el 4 de mayo en el Gran Teatro del Liceo y la recibió el presidente de Alter Mutua, José-Félix Alonso-Cuevillas de mano del presidente de la Generalitat, Artur Mas. ●

de 20.000 euros a proyectos de ayuda social y el Colegio de Abogados de **Valencia** donó material informático al Colegio Madre Petra de Torrent.

- El Centro de Mediación del Colegio de Abogados de **Córdoba** ofrece a la ciudadanía sesiones informativas gratuitas
- El Colegio de Abogados de **Barcelona** renovó su compromiso con los enfermos oncológicos al renovar su servicio de

asesoramiento jurídico gratuito para pacientes con pocos recursos.

- El Colegio de Abogados de **Málaga** organizó la séptima edición de su Ciclo de Cine y Derecho.
- Nazario de Oleaga fue elegido nuevo presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (**FBE**).
- Los Avogados Novos de **Vigo** celebraron su I Congreso el 22 de mayo

- La **Abogacía Española** y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo firmaron un memorando de cooperación.
- La Abogacía internacional reclamó en los “VII **Encuentro en Madrid**” el respeto a la tutela judicial efectiva y los derechos de los ciudadanos.
- El Colegio de **Ciudad Real** y la Diputación renovaron el convenio para la atención a inmigrantes.



ROCK & LAW

JUEVES 11 DE JUNIO 2015

SALA RAZZMATAZZ
SALA 1
(C/ALMOGÁVERS, 122 - BCN)

20:30 h
APERTURA PUERTAS

21:00 h
INICIO CONCIERTOS

GRUPOS

CONTROL DE CAMBIOS
JC & THE DEALBREAKERS
MIND THE GA&P
PORFINVIERNES
SUJETOS ACTIVOS
THE LAWSUITS
THE ROCKING HOUSES

Venta de entradas

www.rockandlaw.org

www.ticketea.com/rocklaw2015/

Síguenos en...

www.rockandlaw.org

www.facebook.com/rockandlaw

[@RockAndLaw](https://twitter.com/RockAndLaw)

Rock & Law llena de música y solidaridad la noche de Barcelona

MÁS DE 1.400 PERSONAS asistieron el jueves 11 de junio por la noche a la quinta edición de Rock & Law, que se celebraba por primera vez en Barcelona, en la Sala Razzmatazz. La iniciativa ha recaudado alrededor de 45.000 euros entre la venta de entradas –con un precio de 20 euros, y de 75 euros en el caso de la entrada VIP- y el patrocinio de algunos colaboradores, que se destinarán íntegramente al proyecto Cuidam del Hospital Sant Joan de Déu. El proyecto Cuidam del Hospital Sant Joan de Déu trabaja para hacer posible que los niños y niñas de cualquier rincón del mundo consigan el tratamiento médico que necesitan y que su entorno no les puede ofrecer. Responsables del proyecto calculan que con la recaptación se podrán financiar tres casos Cuidam.

Rock & Law es una iniciativa promovida por Clifford Chance, la Fundación Cuatrecasas, la Fundación Fernando Pombo, la Fundación Profesor Uría y Garrigues Fundación; que en esta ocasión organizan el evento conjuntamente con Baker & McKenzie, CMS Albiñana & Suárez de Lezo y Roca Junyent.

El concierto fue presentado por Elsa Anka, Gisela Lladó y Octavi Pujades y las bandas que han participado son The LawSuits, de Baker & McKenzie y Clifford Chance; Control de Cambios, de CMS Albiñana & Suárez de Lezo; The Rocking Houses, de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira; JC & The Dealbreakers, de Garrigues; Mind the GA&P, de Gómez Acebo & Pombo; Porfinviernes, de Roca Junyent; y Sujetos activos, de Uría Menéndez.

Esta edición ha contado como patrocinadores con Banco Santander, Coca-Cola, el Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona, Atipika Barcelona



Real Estate, Thomson Reuters-Aranzadi, Carlos González Armesto photographer, Labuenasombra Producciones, Intelligence Bureau, ISS Facility Services, Rekoop y Tikit, y la colaboración de Abstract, Álvaro Palacios, CLH, Derby Hotels, ESADE, InterMèdia Gabinete de Comunicación, KPMG Forensic, Merche Gaspar Transaccional Track Record (TTR) y la Fundació Vila Casas.

Para todos aquellos que no pudieran acudir, tenían la posibilidad de hacer aportaciones al proyecto Cuidam, a través de la Fila o, en la que se podrán realizar donaciones económicas hasta el lunes 15 de junio.

UN PROYECTO CON UNA LARGA HISTORIA SOLIDARIA

Rock & Law nació en 2009 en Lisboa, donde ya han tenido lugar cinco ediciones. Varias firmas de abogados portuguesas organizaron un concierto

benéfico en el que sus propias bandas fueron las encargadas de poner la música. Madrid se sumó a la iniciativa en 2010, repitiendo en cuatro ediciones, y este año lo hace la Ciudad Condal. Puede consultar más información en la página www.rockandlaw.org.

EL PROGRAMA CUIDAM

El Programa Cuidam del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona nació en el año 2004 con la finalidad de ayudar a aquellos niños y niñas cuyas vidas dependen, en gran medida, de la posibilidad de acceder a un tratamiento médico-quirúrgico de alta complejidad y que los sistemas sanitarios de sus países de origen no lo pueden ofrecer. En sus 10 años de vida ha atendido a más de 200 niños y niñas, la mayoría enfermos de escoliosis o cardiopatías. Puede consultar más información a través de la página web www.cuidam.org.

otros libros

POR DERECHO



EL EXTRAÑO CASO DE LA MADRE ABOGADA

Dani Torrent
(Edicions Calligraf)



LLAMÉ AL CIELO Y NO ME OYÓ

Juan Pedro Cosano
(MR Ediciones)



TWITTER PARA ABOGADOS

Esmeralda Díaz-Aroca y
Roberto Espinosa
(Amazon)



MONTEVIDEO NO SE ACABA

Roberto Segura
(Autores Premiados. Colección
Galardón de Narrativa)

Un simple trabajo de escuela, escribir una redacción sobre la profesión de sus padres, se convierte en el punto de partida del nuevo y divertido caso de la banda de pequeños investigadores, los de la Poca Lipsis. La mamá de Ramón es abogada, una dedicación que le parece altamente misteriosa: llega a casa con su maleta negra llena de papeles, que no deja que nadie toque y por la mañana la vuelve a empuñar y sale pitando para los juzgados. Así que Ramón, junto a sus amigos, decide investigar a “aquella extraña mujer” con la que convive. Para llevar a cabo sus pesquisas la Banda de la Poca Lipsis deberán penetrar en el enigmático mundo de los tribunales donde vivirán una emocionante aventura de la que no serán meros espectadores. Con esta obra, Dani Torrent, escritor, ilustrador y pintor, pretende acercar el mundo de la Abogacía a los más pequeños, a través de una divertida historia y unas ilustraciones llamativas y llenas de vida. ●

En Jerez de la Frontera, a mediados del siglo XVIII, un horrible crimen sacude a la ciudad: Sagrario, una mujer sencilla e íntegra que ha dedicado su vida a las niñas del orfanato, ha sido cruelmente apuñalada. ¿La culpable? Todo apunta a la joven Lucía de Jesús, una expósita que se crió en la institución. Sin dudarle, el abogado de pobres Pedro de Alemán asume la defensa: pronto descubrirá que la inocente muchacha está en el punto de mira de los herederos de una de las principales fortunas de Jerez. Y que la única que podía ayudar a salvarla es precisamente la muerta. Juan Pedro Cosano, ganador del V Premio Abogados de Novela con “El abogado de pobres”, que ha cosechado un gran éxito de crítica y público, conquistará a los lectores con un espléndido melodrama que se resuelve en un apasionante thriller judicial: una lectura imposible de soltar, con unos personajes inolvidables y una trama que funciona con tanta precisión como intensidad. ●

Twitter para Abogados es un libro 100% práctico, para que un profesional de la Abogacía utilice Twitter como una herramienta de Social Selling y le saque el máximo beneficio. Los abogados aprenderán a poner en marcha la estrategia y las acciones necesarias en Twitter que permitan desarrollar y potenciar su branding, dotándole de mayor visibilidad, diferenciación y competitividad. También se habla de las técnicas para escuchar, interactuar con sus clientes, con colaboradores, con otros colegas, investigar a la competencia, estar informados de las últimas noticias y tendencias que tienen que ver con su especialidad, o noticias generales de índole jurídica, generar marca, crear emociones y vínculos con sus clientes...etc. El libro es una auténtica guía práctica de Twitter totalmente enfocada al mundo de la Abogacía, escrito por Esmeralda Díaz-Aroca y Roberto Espinosa, dos profesionales del marketing con amplia experiencia, y prologado por el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer. ●

Roberto Segura, abogado y agente de contratación deportivo, viaja a Montevideo con la misión de fichar y traerse a Europa a un chaval cuyos informes apuntan a una joven promesa del fútbol. Marieta Camuñas, corresponsal en el Cono Sur de una cadena española de televisión y periodista con una profunda aversión a todo lo relacionado con el deporte rey, es encomendada a realizar un reportaje sobre la decadencia del fútbol uruguayo. Las vidas de ambos se entrelazan irremisiblemente cuando acuden a uno de los partidos de clubes locales en Colonia del Sacramento. Marieta, con un amplio historial de fracasos amorosos y Rober, incapaz de asumir compromisos sentimentales con ninguna mujer, convergen en una relación donde Mario Alberto Barrenechea será el epicentro en su afán por encontrar para él un futuro que lo aleje del drama social en el que vive atrapado en un barrio humilde de Montevideo. Con esta obra, el secretario judicial Carlos del Pozo obtuvo el XXII Premio de Novela Ategua y el Segundo Premio del VIII Certamen Carta Puebla de Novela. ●



EL IMPERIO DEL SOL NACIENTE

Javier Yuste
(Nowtilus)

Tres siglos de exploración y comercio de Cipango con Occidente, entre 1542-1868: Desde el shogunato y la reunificación de Japón por Nobunaga, Toyotomi y Tokugawa hasta la restauración del poder imperial. Historias, aventuras, exploraciones y conflictos bélicos. La apasionante historia de la modernización del fascinante Japón. Conozca con esta obra, escrita por el abogado Javier Yuste, la narración de las historias, protagonizadas por aquellos hombres que quisieron llegar hasta la mítica Cipango que Marco Polo describió en el s. XIII; unas islas pobladas por los hombres del Oriente dotados de un nivel cultural superior y rodeados de riquezas tales que solo el sol podría haber creado. Se verá trasladado a 1542 a bordo de un junco chino junto a Fernán Mendes Pinto, así como a bordo de un moderno navío de guerra americano en 1853. Y presenciaremos el buen entendimiento entre japoneses y españoles, hasta que este salte en miles de pedazos bañados en sangre, que sirve de tinta para un mensaje de advertencia dirigido al rey Felipe IV. ●



DEFENSA FRENTE AL RUIDO. JURISPRUDENCIA Y FORMULARIOS

Juan Luis Monestier
(Aranzadi)

Estamos ante la primera obra que aborda desde un estudio multidisciplinar la contaminación acústica, a través de dos partes claramente diferenciadas, la “jurídica” y la “técnica”, pero al mismo tiempo intercomunicadas entre ellas. Esta ósmosis permite adentrar al operador jurídico en las técnicas probatorias en el campo de la acústica, o el correcto planteamiento de las preguntas a los peritos (Arquitectos, Ingenieros, Médicos o Psicólogos), y a los técnicos en acústica, una visión completa del mundo jurídico con el cual deberán relacionarse ante los Tribunales o fuera de ellos (Abogados, Jueces, Fiscales y las diferentes Administraciones). ●



DERECHO DE LOS ANIMALES

Varios autores
(Marcial Pons)

Este ensayo, elaborado por filósofos, juristas y etólogos como Jorge Wagensberg; Javier Sádaba; Jesús Mosterín; Robert T. Hall; Gabriel Doménech; Pablo Herreros; Teresa Giménez-Candela; Carlos Contreras; Cristina Bécares Mendiola; María González Lacabex; Beatriz Muñoz Goetsch; David Martínez García; Ana María Pérez Castro; José Daniel Amoedo Barreiro, coordinados por Basilio Baltasar, quiere promover un campo de conocimiento que abarca diversas disciplinas, y la polémica que a lo largo de las últimas décadas han protagonizado algunas de las mentes más ilustres de nuestro tiempo. Las deliberaciones sobre el deber moral, la evolución de los valores que rigen la visión del mundo, la investigación del comportamiento animal y las disposiciones acogidas por el ordenamiento legal, conforman un corpus de saberes imprescindible para los profesionales. Los argumentos que elaboran los polemistas es un asunto de apasionante, pero el debate de la comunidad científica sobre la condición animal da fe de lo que podemos considerar como el comienzo de una transformación cultural. ●



LOS CONSEJOS DE MARINA

Fran Mora
(Círculo Rojo)

“Los consejos de Marina” se basa en un hecho real: la jubilación de una maestra. Después de haber dado ese paso vital, liberada de servidumbres y ataduras, se encuentra con las fuerzas suficientes para ofrecer a sus ex-alumnos (ahora ya convertidos en adultos), “otros” principios y saberes que les ayuden a interpretar las cosas, a valorar y apreciar el mundo con una perspectiva diferente de la transmitida en la escuela convencional. Marina, fruto de un hecho casual, tiene la necesidad de encontrar alguna manera de expresar lo esencial que hay en ella, algo que nunca ha dicho, algo que no es amor, ni odio, ni piedad, ni desprecio, sino el intenso hábito propio de la vida que viene de muy lejos y que introduce en la vida humana la inmensidad y la tremenda fuerza imparcial de las cosas no humanas. A buen seguro sus “consejos”, recogidos en este libro escrito por Fran Mora, secretario judicial, no dejarán indiferente al lector, ni tampoco las pequeñas historias que lo complementan. ●

Ganadores de abril y mayo del VII Concurso de Microrrelatos sobre Abogados

Los meses de abril y mayo ya tienen sus ganadores parciales del VII Concurso de Microrrelatos sobre Abogados, con dos historias inquietantes y que a pesar de tener menos de 150 palabras, consiguen atrapar la atención del lector desde la primera línea. El primero, obra de Paola Andrea Rocca Targarona, auxiliar administrativa de una empresa de seguridad privada de Estepona (Málaga), es un relato sobre un abogado que no tiene claro en qué lado está, mientras que el segundo, escrito por Antonio Rodríguez Solís, antiguo juez sustituto que ahora es gestor procesal en Cáceres, ganó el concurso con una historia al más puro estilo de novela negra.

Tal y como se ha hecho en las anteriores ediciones del concurso, cada mes se irán publicando en la web www.abogacia.es y www.mutualidadabogacia.com, a través del micrositio www.microrrelatosabogados.com, las cinco palabras de obligada inclusión en el relato, de un máximo de 150 palabras y que debe versar sobre abogados, original e inédito. Mensualmente, se elige a un ganador de entre todos los microrrelatos recibidos, que se llevará un premio de 500 euros, y optará al premio final anual de 3.000 euros, que se otorgará al que el jurado considere mejor relato entre los 10 ganadores mensuales.

En el micrositio pueden también consultarse todos los relatos seleccionados y ganadores de las seis ediciones anteriores del Concurso, así como las bases para la participación y el formulario a través del cual los participantes pueden enviar su relato junto a sus datos personales.

Esta edición cuenta con las mismas bases de la edición anterior, a excepción de que los textos podrán ser enviados únicamente a través de una vía, rellenando el formulario en el site www.microrrelatosabogados.com y, además de los ganadores mensuales, habrá dos finalistas "populares" elegidos por los otros concursantes.

Para participar en el Concurso de Microrrelatos sobre Abogados el usuario debe registrarse y unirse a la Comunidad de [abogacia.es](http://www.abogacia.es), y también quedará unido al Grupo de Microrrelatos, desde el que se puede seguir el concurso e interactuar con otros participantes.

Más información en
www.microrrelatosabogados.com

Por otro lado, los participantes podrán votar a través de la web a su relato favorito y los dos más votados entre enero y octubre también participarán en la final junto con los diez finalistas mensuales. Además, sus escritos serán publicados en el libro recopilatorio anual que se edita al finalizar el concurso. ●

GANADOR DE ABRIL

EL ACUSADO

Cuando estudiaba derecho pensaba que esto sería pan comido. Sin embargo, tras el hallazgo del extenso informe médico acerca del trastorno de identidad disociativo que sufre el acusado, la sola idea de que pudiese verse mermada su condena por un eximente derivado de su enfermedad me atormenta. He pasado horas navegando en cuantas academias de medicina virtuales pude encontrar, esperando que ello me pudiese ayudar a comprender cómo funciona su mente. Puede que mañana renuncie a defenderle, nunca lo descarto; pero la realidad es que esto comenzó hace demasiados días y demasiadas noches y cada mañana vuelvo a levantarme y leo el informe como quien estudia un programa electoral, como si pretendiese revelarme contra mi propia figura de abogado defensor y suplicar al juez una sentencia condenatoria para mi cliente. Lo que no entiendo, su señoría, y ruego se me explique, es qué hago sentado en el sitio del acusado

PAOLA ANDREA ROCCA TARGARONA _

GANADOR DE MAYO

TRÁGICA ABSOLUCIÓN

La carta de la muerte sobre el parabrisas de mi coche. Un escalofrío atraviesa mi cuerpo. Es su forma de actuar. Los atropellados latidos de mi corazón marcan el ritmo frenético de las imágenes que pasan ante mí: un sumario mal tramitado, el defecto de forma, la prueba anulada, mi molesto discurso final, la absolución, la entrevista en el diario digital, mi nombre en el titular, el abogado de moda, la fiesta de hace un rato en el despacho hasta altas horas... Todo lo que me ha traído hasta este oscuro y solitario garaje carece ya de importancia. Esa carta en el parabrisas es su forma de actuar, el macabro heraldo que anuncia la muerte inminente. Mi cliente, culpable, al que tan hábilmente había conseguido poner en libertad, el asesino de la baraja, ha elegido a su próxima víctima.

ANTONIO RODRÍGUEZ SOLÍS _

INTIMIDAD · CALIDAD · EXCLUSIVIDAD · LUJO · ATENCIÓN · DESCANSO

Revise su propia causa y regálese unas vacaciones 5 estrellas

Reserve ya su propia villa de hasta 3 dormitorios, con jacuzzi exterior o piscina privada, y disfrute de nuestro excelente servicio e instalaciones. Además, nuestra localización en el corazón de Golf Costa Adeje nos convierte en el hotel perfecto para los amantes de este deporte.

PROMOCIÓN ESPECIAL VACACIONES DE VERANO:

¡10% dto. en reservas anticipadas a través de nuestra web!

Condiciones y reservas en www.hotelsuitevillamaria.com



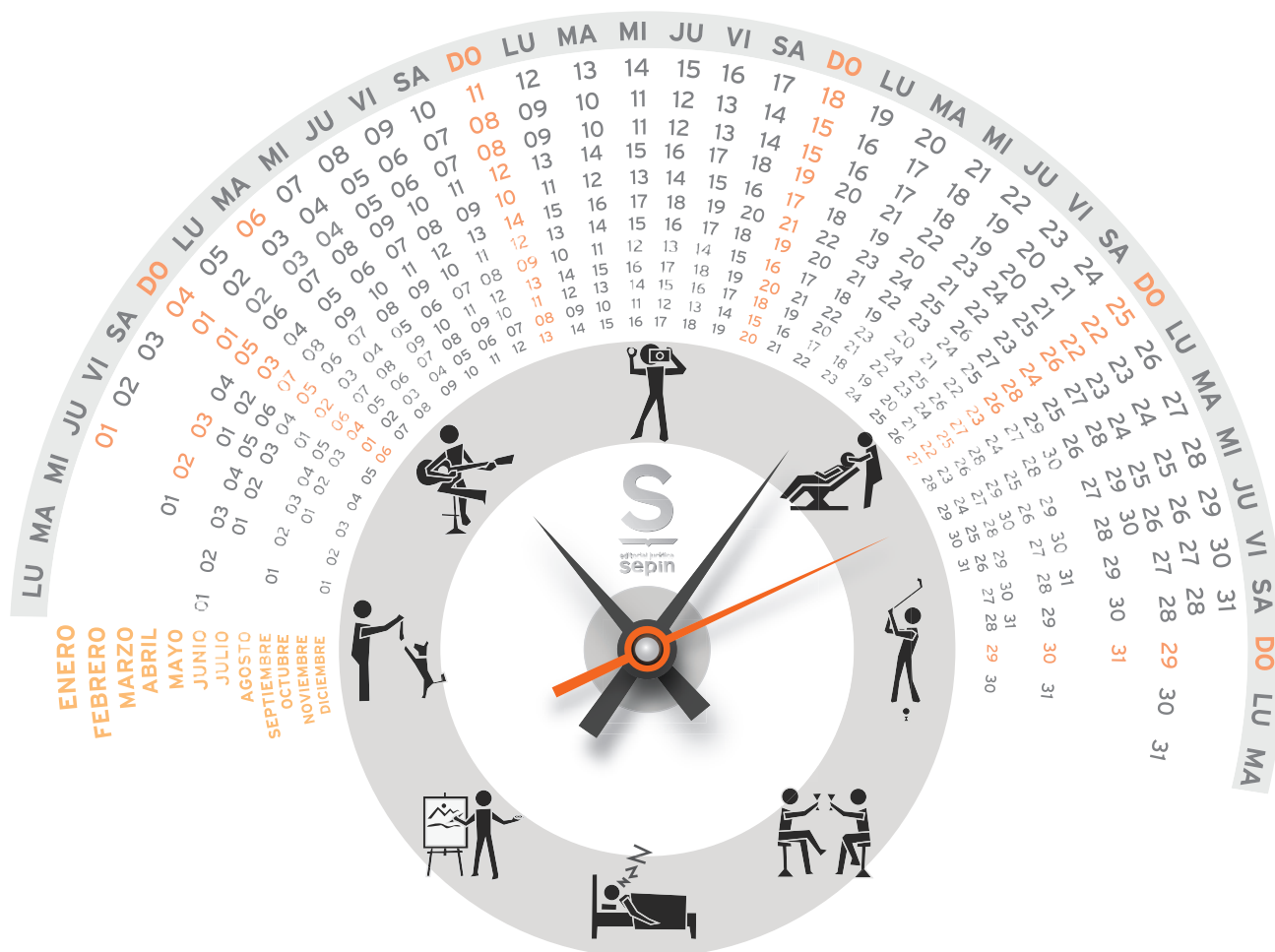
**Hotel Suite
Villa María**
★★★★★

www.hotelsuitevillamaria.com
info@suitevillamaria.com

Avda. de los Acantilados s/n · La Caleta
38679 Costa Adeje · Tenerife · Spain
Tel. +34 922 168 584



ORGANIZA TU TIEMPO LIBRE



NOSOTROS HACEMOS EL RESTO

Nuestros clientes tienen más tiempo para su **ocio y negocio**. La editorial **sepín** ofrece contenidos jurídicos actualizados y de máxima calidad. Soluciones jurídicas en tiempo récord, desde 10 segundos.

En **sepín** un equipo de especialistas en cada materia realiza una rigurosa labor editorial: análisis, selección, vigencia, comentarios y clasificación de toda la información. Ponemos a tu disposición potentes plataformas desde las que podrás obtener Sentencias analizadas, Doctrina, Legislación, Formularios, Consultas, Reformas al Detalle, Utilidades, Ediciones Top... **¿Cuánto vale tu tiempo?**

CRONUS JURÍDICO
soluciones jurídicas en tiempo récord

TOP jurídico
un portal para cada profesional

Fácil. Somos especialistas

www.sepin.es · sac@sepin.es · 902 33 88 00 - 91 352 75 51

editorial jurídica
sepín

